

***Axa Colpatria Seguros de Vida S.A. (antes
Seguros de Vida Colpatria S.A.)***

***Estados Financieros por los Años
Terminados el 31 de Diciembre de 2015, el 31
de Diciembre de 2014 y al 1 de Enero de 2014
e informe de Revisor Fiscal***

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Y SU ACTIVIDAD

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. (antes Seguros de Vida Colpatría S.A.) es una entidad privada cuyo objeto social consiste en la realización de operaciones de seguros sobre la vida y las que tengan carácter complementario de éstas. Así mismo, podrá efectuar operaciones de reaseguros en los términos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia en desarrollo de su objeto social, La compañía podrá, además de todo aquello para lo cual esté legalmente facultada, celebrar y ejecutar cualquier otra clase de contratos civiles o mercantiles que guarden relación con su objeto social.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 121 de enero 30 de 1959 otorgada en la Notaría Novena de Bogotá D.C. y tiene un término de duración para la realización de negocios propios de su objeto social hasta el 31 de diciembre del año 3000. Las principales reformas a los estatutos de la sociedad durante los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014 son las siguientes:

- Escritura 915 mediante la cual se aprueba una reforma integral a los estatutos sociales de la compañía.
- Escritura 1463 mediante la cual se aprueba una modificación al artículo primero del estatuto social de la compañía, en la palabra “Denominación”; la sociedad se denomina “AXA Colpatría Seguros de Vida S.A.” (en adelante la Sociedad).
- Escritura 4604 mediante la cual se incrementa el capital autorizado de la Sociedad quedando en \$23.802.000.378 dividido en 16.060.729 acciones nominativas ordinarias de valor de \$1.482 cada una.

La Compañía tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. y cuenta con veintiséis (26) sucursales a nivel nacional, en las ciudades de: Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Buga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Girardot, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar y Villavicencio. Cuenta además con catorce (14) agencias ubicadas en las siguientes ciudades: seis (6) en Bogotá, una (1) en Montería, una (1) en Barrancabermeja, una (1) en Cartago, una (1) en Valledupar, una (1) en Tunja, una (1) en Ibagué, una (1) en Villavicencio y una (1) en Neiva.

Mediante documento privado de Bogotá D.C. del 15 de mayo de 2014, inscrito en la Cámara de Comercio el 16 del mismo mes bajo el número 01835377 del libro IX, se registró la configuración de la existencia del “Grupo Empresarial”, cuya sociedad matriz o controlante es “AXA S.A.”. En ese sentido, AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. es subsidiaria de AXA S.A.

La existencia del Grupo Empresarial conlleva, para las sociedades controladas o subordinadas y por mandato legal, ciertas obligaciones adicionales a las que de ordinario deben cumplir las sociedades comerciales, establecidas por la Ley 222 de 1995 artículos 29 a 33 y que en la compañía se materializan así:

- Informe especial (art. 29). Este informe hace parte del informe de gestión de la administración que se presentará a consideración de la asamblea de accionistas.
- Inscripción en el registro mercantil de las modificaciones a la situación del Grupo Empresarial (art. 30). Como se indicó anteriormente, el registro de la situación de Grupo se efectuó el 16 de mayo de 2014.

Acuerdo AXA

El accionista Mercantil Colpatria S.A. logró un acuerdo con la aseguradora Francesa Axa, para la adquisición del 51% de las acciones de Seguros de Vida Colpatria S.A. La transacción fue aprobada mediante comunicado número 2013109465-063-000 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia el 26 de marzo de 2014, adquiriendo 2.976.026 acciones por valor de \$342.745.739.718.

AXA es una compañía de seguros con presencia en 59 países, operaciones concentradas en Europa, Norte América y Asia, operaciones menores en Medio Oriente, África y Latinoamérica. Axa tiene 161.000 empleados y alrededor de 103 millones de clientes en los países en los que tiene operación. Axa es la marca número 1 en materia de seguros a nivel mundial, y ocupa el primer lugar en el mundo por emisión de primas netas, cuenta con excelencia y experiencia técnica y gran habilidad para transmitir Know How.

Número de empleados

La compañía AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. tenía, al 31 de diciembre de 2015, 1605 funcionarios.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros individuales que se acompañan de la Compañía han sido preparados parcialmente de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” vigentes al 31 de diciembre de 2013 establecidas por el Gobierno Nacional en varios Decretos compilados por el Gobierno Nacional en el Decreto 2420 de 2014, con las siguientes excepciones:

- La no aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en relación con la cartera de créditos y su deterioro, la clasificación y valoración de inversiones, cuentas para las cuales se continuaran aplicando las normas establecidas por la Superintendencia Financiera.

- La no aplicación de la NIIF 4 en relación con el tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales también se continuaran calculando con normas de la Superintendencia Financiera.
- La no realización del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, para cuyo propósito se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.
- El Congreso Nacional expidió la Ley 1739 de 2014 que impuso a las Compañías el gravamen al impuesto a la riqueza y estableció la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.

La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014. Los últimos Estados Financieros individuales de la Compañía de Seguros que fueron emitidos bajo los principios colombianos anteriores de acuerdo con el marco normativo de la Superintendencia Financiera para compañías aseguradoras fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2014.

2.2. Bases de preparación

2.2.1 Consolidación y registro de inversiones en subsidiarias en Estados Financieros separados.

De acuerdo con la legislación Colombiana la Compañía debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo, sin embargo, la Compañía para este propósito, ha decidido acogerse a las excepciones previstas en la NIIF 10 para la no presentación de estados financieros consolidados en razón a que no tiene títulos inscritos en el mercado de valores ni piensa inscribirlos en un futuro cercano, los accionistas han aprobado no requerir dichos estados financieros y la Compañía es consolidada por su matriz la cual presenta estados financieros consolidados bajo NIIF.

Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros separados en los cuales las inversiones en subsidiarias y las inversiones en asociadas, se registran de la siguiente manera:

a. Inversiones en subsidiarias:

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995.. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros al 1 de enero de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. El resultado del periodo de la Compañía de seguros incluye su participación en el resultado del periodo de las

subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias.

b. Inversiones en asociadas:

Las inversiones en asociadas se registran al costo más las valorizaciones o desvalorizaciones acumuladas al 1 de enero de 2013. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registran en los resultados del período cuando se causen.

2.2.2 Presentación de Estados Financieros

- Estado de situación financiera

El estado de situación financiera que se acompaña presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- Estado de resultados

El estado de resultados que se acompaña está presentado de acuerdo con la función de la Compañía, el cual describe el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

- Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto, el cual describe la ganancia o pérdida en términos netos, cuya partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondientes a intereses recibidos y pagados son revelados por separado y clasificados como pertenecientes a actividades de operación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, se incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se plasman en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

- Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas

El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones

hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio

2.3 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Compañía es la expedición de pólizas de seguros en diferentes ramos generalmente en pesos Colombianos, los recursos obtenidos de la venta de seguros son con colocados principalmente en títulos valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE - en pesos colombianos y en menor medida en inversiones en moneda extranjera y utilizados en el pago de los siniestros e indemnizaciones de seguros también en pesos Colombianos. El desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, las administraciones de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se registra en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional mediante la aplicación al importe de moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera; posteriormente y de manera mensual los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera son trasladados a pesos colombianos en la fecha de corte de los estados financieros usando la tasa representativa de mercado de la moneda extranjera certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o el Banco de la Republica. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Las inversiones en subsidiarias en el extranjero para efectos de la aplicación del método de participación se convierten sus estados financieros: Activos y pasivos a tipo de cambio de corte de los estados financieros y esta de resultados y patrimonio a tipo de cambio histórico; el ajuste resultante se registra en la cuenta patrimonial de otros resultados integrales.

Activos y Pasivos Financieros en Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando la Compañía adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado. Si la Compañía adquiere en operaciones reporte, los valores se

registran como activos financieros y si los transfiere se registran como pasivos financieros.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

2.5 Activos financieros de inversión

Los instrumentos financieros incluyen las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o para cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, buscando en ambos casos generar una mayor rentabilidad para los accionistas.

Clasificación y medida

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones con excepción de las inversiones patrimoniales en subsidiarias y asociadas se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. La clasificación fue estructurada de acuerdo con el modelo de negocios autorizado por la Junta Directiva de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la Compañía y a sus accionistas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2555, 2953 y 2954 de 2010, en cuanto al cubrimiento de las reservas técnicas de seguros, donde se dispone que el 100% de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras (menos reserva siniestros pendientes

parte reaseguradores) y sociedades de capitalización, deberán estar respaldadas en los porcentajes y tipos de títulos permitidos según dichas regulaciones.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la Compañía define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación “Negociables” de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. Se clasificarán dentro de esta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos anteriormente mencionadas, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Los títulos para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos en los literales anteriores, con autorización previa, expresa, particular y concreta de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Tratándose de títulos participativos los mismos podrán reclasificarse como inversiones negociables cuando pasen de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, la entidad vigilada respectiva deberá comunicar a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Las inversiones que se clasifiquen o reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificadas, salvo que se trate de acciones cuya bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización. En este caso, las acciones deberán ser reclasificadas como una inversión disponible para la venta de acuerdo con las reglas establecidas en el numeral 3.3 del presente Capítulo.

Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente párrafo, por el monto efectivamente negociado.

Las entidades sometidas a inspección y vigilancia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este párrafo deberán informar este hecho por escrito a la

Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los diez (10) días hábiles subsiguientes a la reclasificación. Dicho informe deberá contener como mínimo:

- (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
- (ii) El monto negociado.
- (iii) Impacto en los estados financieros

Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando dicha reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 y el artículo 3 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia de Valores o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen

Valoración

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Para establecer el valor razonable, la Compañía obtiene precios suministrados por el proveedor de precios INFOVALMER, el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien suministra los datos con base en la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia y en los mercados financieros interbancarios. El valor razonable para este tipo de inversiones es Nivel I.

Las inversiones clasificadas como negociables así como las disponibles para la venta, se calculan su valor de acuerdo con la metodología de valor razonable.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento: Se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR, variación patrimonial o participación patrimonial, según corresponda. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se lleva a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título.

Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones se registra a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta

Valores o títulos de deuda

Estas inversiones se reconocen a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI.

- Cambio en el valor presente: Se reconocen con un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- Ajuste al valor razonable: La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral ORI”.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores o títulos participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se reconocen como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera, se deben constituir provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas por niveles de riesgo de acuerdo con la siguiente metodología:

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la Compañía

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+,BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

a) Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

b) Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

c) Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

d) Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

e) Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Compañía generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado en actividades de cobertura económica de su portafolio de inversiones y no con propósito de especulación.

Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso. La Compañía no usa contabilidad de cobertura.

2.6 Deterioro para primas por recaudar

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, la compañía reconoce deterioro del cien por ciento (100%) del total de las primas emitidas ya devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con una antigüedad superior a 2.5 meses.

Para las primas por recaudar del ramo Riesgos Laborales, las provisiones de cotizaciones por recaudar se constituyen en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las Circulares Externas 100 de 1995 y 036 de 2004, con cargo al estado de resultados se realiza una provisión equivalente al cien por cien (100%) de la cotización a partir del primer mes en que el empleador presente mora en el pago.

2.7 Deterioro otras cuentas por cobrar

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, la compañía reconoce deterioro para:

Cuentas por cobrar de Reaseguros y Coaseguros: El cien por ciento (100%) del total de la cuenta por cobrar que cuenten con una antigüedad superior a 180 días.

Cuentas por cobrar: El cien por ciento (100%) del total de la cuenta por cobrar que cuenten con una antigüedad superior a 30 días a partir de la fecha del reconocimiento inicial.

2.8 Propiedades y equipo

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por la Compañía hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, entre otros) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación los activos fijos debe ser cargada en el estado de resultados, a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que deja de reconocerse el activo, aunque esté ocioso.

La depreciación y amortización de Propiedades, planta y equipo de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA DE S.A. se calculan utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

	Años
Edificios	Conforme a los años de vida útil establecidos por el profesional que realiza el avalúo el cual debe estar inscrito en la lonja de propiedad raíz.
Materiales y equipos	3 a 10
Mejoras a propiedades arrendadas	la vigencia del contrato
Vehículos	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el cual es el mayor entre su valor

razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por depreciación, de acuerdo con su nuevo valor recuperable y la vida útil remanente.

2.9 Propiedad de Inversión

Ciertas propiedades se componen de una parte que se tiene para ganar rentas o plusvalías, y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente (o colocadas por separado en régimen de arrendamiento financiero), la Compañía las contabilizará también por separado. Si no fuera así, la propiedad únicamente se calificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante del mismo para la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. evalúa bajo este criterio de reconocimiento todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La depreciación y amortización de las Propiedades de Inversión de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. se calculan utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

	Años
Edificios	Conforme a los años de vida útil establecidos por el profesional que realiza el avalúo el cual debe estar inscrito en la lonja de propiedad raíz.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene la Compañía que corresponden principalmente a comisiones pagadas por anticipado a intermediarios y licencias de programas de computador.

Las comisiones pagadas por anticipado a intermediarios se registran por el valor pagado al intermediario y se amortizan durante el tiempo de vigencia de la póliza que origina la comisión. Las licencias de programas de computador se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de acuerdo con el estudio técnico realizado.

2.11 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Compañía no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación, salvo los instrumentos financieros derivados, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

2.12 Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía,

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de la Compañía incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del

pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “Otros resultados integrales”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Compañía.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Compañía o procedentes de una decisión unilateral de las entidades de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de una compañía de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que las Entidades unilateralmente deciden otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados cuando la Compañía comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

2.13 Impuesto sobre la renta

El impuesto corriente sobre la renta se liquida sobre las ganancias fiscales del periodo, las cuales se obtienen luego de la depuración de las ganancias contables según lo dispuesto en el decreto 624 de 1989 y otras normas que lo modifican y/o complementan.

El cargo por impuesto corriente del periodo se compone por los impuestos de la renta y complementarios y el impuesto CREE (Ley 1607 de 2012), los cuales comparten los mismos elementos sustanciales del tributo y características fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en

libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

2.14 Reservas Técnicas de Seguros

2.14.1 Reserva de riesgo en curso por primas no devengadas.

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración y la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo. Los contratos de seguros de corto plazo se emiten generalmente en los ramos de accidentes personales y seguros de vida grupo y a largo plazo se emiten pólizas que amparan las personas en los ramos de vida individual, pensiones, rentas vitalicias y seguro educativo entre otros.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

2.14.2 Reserva de siniestros avisados

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

2.14.3 Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR):

Esta reserva se calcula por ramo, en forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados, para la estimación de esta reserva, se deberán utilizar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros incurridos o pagados, netos de recobro y salvamentos, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Para el cálculo de esta reserva se tienen en cuenta como mínimo cinco (5) años de información siniestral propia y con diez (10) años para los ramos de seguro de riesgos laborales, previsionales de invalidez y sobrevivencia y los amparos de responsabilidad civil y cumplimiento.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2973 de 2013 la Compañía efectuó el cálculo del IBNR usando estudios actuariales por el método de triángulos al 31 de diciembre de 2015 por un valor de \$113.041 millones. Al 31 de diciembre de 2014 esta reserva fue constituida con base en el promedio de siniestralidad incurrida no reportada en los últimos 3 años exclusivamente en la parte de riesgos retenidos por la Compañía. En 2014, el efecto de este cambio en principios contables incrementó las pérdidas de la Compañía en aproximadamente \$38.401 millones. Adicionalmente, la Compañía se ha comprometido a ajustar dicha reserva por un valor de \$135.000 millones aproximadamente en los próximos 5 años. Adicional, a los ajustes que puedan surgir de la actualización de los cálculos.

2.14.4 Contratos de largo plazo y reserva matemática

Al igual que en los contratos de corto plazo las primas emitidas en contratos de largo plazo son registradas con abono a resultados cuando se emiten y simultáneamente se constituye una reserva matemática que se calcula como se indica a continuación:

La reserva matemática se constituirá para los seguros de vida individual y para los amparos cuya prima se calcule en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se pague en forma de renta.

Esta reserva se debe constituir póliza a póliza y amparo por amparo y su cálculo corresponderá a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado ala fecha de cálculo.

En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador se deben incluir los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza.

El monto mínimo de esta reserva para cada póliza o amparo debe ser, en cualquier tiempo, igual al valor de rescate garantizado y en ningún momento podrá ser negativo.

Esta reserva debe calcularse de acuerdo con lo establecido en la nota técnica depositada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando tablas de mortalidad o supervivencia según el caso establecidas por la Superintendencia Financiera y tasas de interés de acuerdo con las notas técnicas respectivas de cada ramo. Durante el año 2010 la Superintendencia Financiera estableció una nueva tabla de mortalidad para los cálculos actuariales lo que generó un incremento sustancial en la reserva correspondiente. El saldo de la reserva matemática a 1 de Octubre del 2010 correspondía al 92.38% de la reserva con las tablas de mortalidad al 100%. El déficit correspondiente al 7.62% se ajustara gradualmente hasta Octubre del año 2020. A corte Diciembre 2015 la reserva matemática se encuentra al 95.94% de la reserva con las tablas de mortalidad al 100%.

2.14.5 Reserva para Insuficiencia de activos

El Decreto 2973 incluye dentro del capítulo 3 Régimen de Reserva Matemática, la reserva por insuficiencia de activos. Esta reserva es de aplicación obligatoria para los ramos de seguros de Vida individual, amparos adicionales para los cuales la prima haya sido calculada en forma nivelada o se les calcule reserva matemática, y fondos de ahorro, Pensiones Ley 100, Pensiones con conmutación pensional, Pensiones voluntarias, Seguro educativo, Rentas voluntarias y Riesgos laborales.

Esta reserva se deberá constituir y ajustar en forma trimestral. Se calculará como el valor presente de las insuficiencias de activos por tramos. La insuficiencia se calculará en cada tramo como la diferencia entre el flujo de los pasivos y los activos. La Superintendencia Financiera de Colombia al cierre de 2015 no había establecido el procedimiento de cálculo de esta reserva.

2.14.6 Pasivo por desviación de siniestralidad

Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

Se determinan reservas de desviación de siniestralidad para todos los productos excepto para Rentas Vitalicias.

Se calcula utilizando el promedio de los últimos 3 años de los siniestros pagados fuera de la vigencia del producto con un ajuste de IPC. Para Seguros Previsionales, se establece en base a una siniestralidad teórica establecida por la Compañía de seguros.

- a. Reserva especial para accidentes de trabajo: Se determina para el producto de “Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP)”. Fondo para enfermedad profesional, se determina como el 2.0% de las primas.
- b. Reserva de desviación de siniestralidad: Se calcula para el producto de “Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP)” y se considera el 4.0% de las primas retenidas con un tope de 25% de las primas pagadas en un período de un año.

La reserva se constituye con cargo a resultados y abono a un pasivo correspondiente.

2.14.7 Pago de Siniestros

Los siniestros pagados por la Compañía en virtud de la materialización de los riesgos cubiertos en la pólizas de seguros se registran cuando se pagan con cargo a resultados. Simultáneamente, se carga a la cuenta corriente de los reaseguradores el valor que le corresponde de acuerdo con los contratos de reaseguro con abono a la cuenta de resultados.

2.14.8 Salvamentos

Los activos no monetarios recuperados en los siniestros de seguros son registrados con abono a ingresos únicamente cuando se venden, entre tanto, se controlan fuera del balance en cuentas de orden.

2.15 Contratos de reaseguros

En el desarrollo de sus negocios la Compañía cede parte de los riesgos recibidos de los clientes en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión. Dichas comisiones son registradas como ingresos diferidos y amortizadas con abono a resultados durante la vigencia de las pólizas que originaron la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

2.16 Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

a) Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;

b) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y

c) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

Pasivos contingentes - Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

2.17 Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza creado por el Congreso Nacional de acuerdo con la ley 1739 del 2014 se causa el 1 de Enero de cada año a partir del 2015 como pasivo con cargo al patrimonio de los accionistas como lo permite la mencionada Ley.

2.18 Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos que tiene la Compañía diferentes de los originados en inversiones y actividades de seguros se registran por el sistema de causación.

2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

2.20 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción del año se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el periodo. La compañía cuenta con una estructura de capital simple en la cual solamente se cuenta con acciones comunes y por consiguiente no se calcula la utilidad neta por acción diluida.

2.21 Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su reconocimiento inicial son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de préstamos en el mercado financiero. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo.

Posterior a su reconocimiento inicial son tratados contablemente de la misma forma que la cuenta de propiedades y equipos propios o propiedades de inversión donde fueron registradas inicialmente. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamientos clasificados como operativos se reconocen en resultados en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

2.22 Segmentos de Operación

Desde el punto de vista financiero y operativo la Compañía funciona como un solo segmento de operación por lo tanto, no requiere efectuar revelación de segmentos de operación.

2.23 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB en el ámbito internacional, en fecha posterior al 1 de enero de 2013, los cuales están vigentes u otros que sin estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia no se han adoptado aún, debido a que los pronunciamientos emitidos en 2013 rigen a partir del 1 de enero de 2016 y, los emitidos posteriormente, no han sido incorporados en decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009:

a) NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación

depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlo en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

AXA COLPATRIA está evaluando los requerimientos de esta norma a nivel internacional, que también modifica la NIIF 9 vigente en Colombia, para determinar su impacto en su posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

b) Modificaciones a la NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un “negocio”. Las modificaciones serán efectivas para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 y es efectiva para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de las modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

c) Modificaciones a la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, AXA COLPATRIA deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la gerencia para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta. Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que

tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

d) CINIIF 21 “Gravámenes”

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

e) NIIF 14 “Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas”

La NIIF 14, emitida en enero de 2014 y efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permite a los adoptantes por primera vez continuar reconociendo montos relativos a regulación de tarifas de acuerdo con los requerimientos de sus principios contables anteriores cuando ellos adoptan NIIF por primera vez; sin embargo, para resaltar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconocen tales montos, el pronunciamiento requiere que tal efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado separadamente de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar el estándar.

f) Modificaciones a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

g) NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin

embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

h) Modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados”

Emitida en agosto de 2014, esta modificación permite a las entidades controladoras usar el método de participación para el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros separados. Esta modificación entra en vigencia a nivel internacional para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 y en Colombia cuando lo defina el Gobierno nacional, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación retrospectiva. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta modificación para determinar su impacto en su posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

i) Modificaciones a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” y NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”

Emitida en septiembre 2014, resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos. La ganancia o pérdida de la transacción será reconocida por el inversor si los activos no monetarios transferidos constituyen un “negocio” tal como es definido en la NIIF 3 - Combinación de negocios. Estas modificaciones entran en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación prospectiva. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de estas modificaciones; sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

j) Modificación a la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

Se emitieron enmiendas a la NIC 32 (Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros) que proporcionan aclaraciones sobre los requerimientos para compensar Instrumentos Financieros. Este proyecto conjunto entre IASB y FASB tenía por objeto abordar las diferencias en sus respectivas normas de contabilidad en relación con la compensación de instrumentos financieros.

El proyecto de modificación de la NIC 32 se centró en cuatro áreas principales:

- El significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación"
- La aplicación y liquidación de la realización simultánea
- La compensación de los montos de garantías
- La unidad de cuenta para la aplicación de los requisitos de compensación.

Las modificaciones a la NIC 32 son efectivas desde los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Sin embargo, los nuevos requisitos de revelación de compensación son

efectivos para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2013 y los períodos intermedios dentro de esos períodos anuales.

2.24 Nuevos requerimientos contables a nivel de Colombia

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420, con el cuál compiló todas las normas contables emitidas hasta la fecha por el Gobierno en el proceso de adopción parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Decreto 2496, el cual actualizó el anterior Decreto y estableció, entre otras cosas, lo siguiente:

- Incorporó en la Legislación Colombiana las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2014 con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo para la NIIF 15 “Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018 y señalando que el marco conceptual para la información financiera tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2016. Este nuevo marco técnico normativo incluye, entre otras normas, la nueva NIIF 9 que modifica sustancialmente el régimen de inversiones, las modificaciones a la opción de aplicación en los estados financieros separados del método de participación patrimonial para el registro de las inversiones en subsidiarias y el registro de los gravámenes distintos de impuesto sobre la renta.
- Determina como parámetros para medir los beneficios post empleo de que trata la NIC 19 los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, los cuales serán revisados cada 3 años por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicho Decreto establece para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera utilizar en cálculos actuariales de pensiones de jubilación una tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años en lugar de tasas de interés actuales y de inflación proyectadas como establece la NIC 19. Esta modificación entró en vigencia a partir del año 2015, pero teniendo en cuenta que los efectos en los cálculos actuariales de la Compañía no se consideran representativos, la Compañía solo hará la implementación de esta norma a partir de 2016.
- Requiere la utilización del método de participación patrimonial en el registro de las inversiones en subsidiarias de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, de acuerdo con la NIC 28. Este requerimiento no tiene impacto en la Compañía por no tener Compañías controladas en sus inversiones.

2.25 Información financiera por segmentos

La información que se suministra a la Junta Directiva para la toma de decisiones no se presenta discriminada por segmentos de operación. Las decisiones y los análisis se realizan con base en los estados financieros de la compañía.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de la Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente

evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. Si bien la Compañía tuvo pérdidas importantes durante el año 2015, debido al proceso de adopción de las NIIF y de adecuación al régimen de reservas de seguros contenido en el Decreto 2973 de 2013, a finales del año 2015 los accionistas de la Compañía efectuaron un proceso de capitalización por valor de \$49.999 millones y está en un proceso de reestructuración de reducción de costos importantes; por consiguiente, a la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2016.

Clasificación de inversiones: La administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la compañía y a sus accionistas.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la entidad define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación:

a) Una parte bajo la clasificación de al vencimiento, cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

b) Otra parte bajo la clasificación de Disponibles para la Venta, cuando su principal objetivo no sea el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los Estados de Resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión. Se clasificarán dentro de esta categoría los títulos

participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

c) Otra parte bajo la clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía ha estructurado los siguientes portafolios:

Portafolio que respalda las reservas matemáticas (Rentas Vitalicias y ARL).

Es un portafolio de inversión conformado por instrumentos de renta fija y renta variable cuyo principal objetivo es respaldar las reservas que sean necesarias constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para las compañías aseguradoras.

Los recursos de este portafolio provienen del negocio de Rentas Vitalicias, y ARL y corresponden a las reservas matemáticas que deben ser constituidas, una vez realizados los cálculos actuariales, que permiten definir el capital necesario para atender una pensión. Son fondos principalmente de largo plazo que se invierten en un portafolio de activos financieros, que permite generar una rentabilidad suficiente para cubrir el costo técnico de dichas reservas.

Vale mencionar que el costo técnico de dichas reservas entre otras está directamente relacionado con la tasa técnica con la que se hizo el cálculo actuarial, el cual está en función de las tablas de mortalidad y el incremento del salario mínimo a nivel nacional; variables que se mueven dinámicamente en función de los cambios en la longevidad y las decisiones políticas relacionadas con el incremento del salario mínimo, que en Colombia, históricamente, ha superado los crecimientos del IPC.

En razón a lo anterior, se convierte en un riesgo financiero, la posibilidad de que los títulos que se consiguen en el mercado no tengan una tasa de rentabilidad suficiente para cubrir el costo de los pasivos antes mencionados al igual que el riesgo de reinversión, considerando que los títulos más largos que se consiguen en el mercado, no alcanzan a calzar los plazos de una renta vitalicia, rentas que se pueden extender hasta 50 años. Cuando se presenta esta situación, la compañía cubre la diferencia con cargo a su Estado de Resultados.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- Respalda las exigencias del ente normativo referente a la constitución actuarial de las reservas matemáticas de Rentas Vitalicias y ARL.
- Gestionar un portafolio, cuyos plazos y tasas de interés permitan el calce con la duración del pasivo (reserva matemática), atendiendo el flujo de caja requerido.
- Cubrir el costo técnico de las reservas.
- Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración.

Portafolio de reservas (Reservas Técnicas)

Es un portafolio de inversión en renta fija, renta variable y/o derivados cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para compañías aseguradoras.

Los recursos de este portafolio provienen del negocio de los ramos de seguros tales como Previsionales, Deudores, ARL, Vida grupo, Salud, y accidentes personales entre otros, y la respectiva constitución de reservas de riesgo en curso, IBNR, siniestros avisados, desviación de siniestralidad y siniestros no avisados entre otras. Son fondos principalmente de corto y mediano plazo que se invierten en un portafolio de activos financieros, que permiten generar una rentabilidad suficiente para cubrir las obligaciones adquiridas por las compañías y derivadas de los productos que comercializa, en especial de los siniestros.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- Respalda las exigencias del ente normativo referente a Reservas Técnicas.
- Cubrir el costo técnico.
- Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración.

Portafolio de los recursos propios

Es un portafolio de inversión en renta fija y renta variable, cuyo principal objetivo es la administración de los recursos de libre inversión, que no respaldan las reservas técnicas, y que por lo tanto no están sujetos al régimen de inversiones.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- Generar valor para los accionistas.
- Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración.

Deterioro de activos financieros: La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera por esta razón no se incluyen análisis de sensibilidad.

Valor razonable de instrumentos financieros: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en la nota N° 5 “Estimación del Valor Razonable”.

Impuesto sobre la renta diferido: La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones sobre utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la administración. El plan de negocios es basado en las expectativas de la administración que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes.

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los Contratos de Reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva

A 31 de diciembre de 2015, la administración de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. La Compañía determina el valor del impuesto sobre la renta diferido activo recuperable al final de cada año fiscal.

Pasivos por contratos de seguros: La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “IBNR” y reserva matemática.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

a) Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

Para el caso de los siniestros de ARL por accidentes de trabajo la compañía ha desarrollado unas tablas de acuerdo con el código de diagnóstico y la parte afectada y tipo de lesión son actualizadas anualmente conforme al historico del costo de los siniestros.

b) Siniestros no avisados IBNR

La estimación de esta reserva se rige al Decreto 2973 de 2013 del ministerio de Hacienda, el cual establece un nuevo régimen de reservas para la Industria Aseguradora. La Metodología utilizada es Chain Ladder, la cual se encuentra detallada en el Documento Técnico "METODOLOGÍA

CÁLCULO DE RESERVA DE SINIESTROS NO AVISADOS_VF”, compartido con la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el cálculo de la Reserva de IBNR de los ramos de Grupo Vida, la Compañía optó por otro método denominado “cadencia de pagos de los siniestros (Run-off Triangles)” que considera, estima y refleja en mejor forma el verdadero pasivo que afecta sus estados financieros. A continuación se describe la metodología en mención:

La compañía utiliza bases de datos mensuales que comprende cada uno de los siniestros ya avisados entre enero de 2003 y diciembre de 2013.

La aseguradora define como siniestro del ramo de Grupo Vida a cada reclamo de indemnización por un evento que haya afectado a uno de sus asegurados.

Para cada uno de los 12 meses de los 10 años citados, los datos forman una matriz cuyas entradas indican el valor total pagado de los siniestros, teniendo en cuenta que las filas indican el mes y el año de la ocurrencia del siniestro y las columnas indican el mes y el año de su indemnización.

Con la matriz anterior construye una matriz triangular de pagos acumulados cuyas filas indican el mes y el año de la ocurrencia del siniestro y las columnas indican el tiempo (en meses) transcurrido entre la fecha de ocurrencia del siniestro y su indemnización.

Se construye una tercera matriz que contiene los factores de incrementos en pagos de un período con respecto a los pagos acumulados en el período inmediatamente anterior y se establece un criterio técnico de selección de los factores de incremento para cada columna de la matriz.

Con los factores seleccionados se estiman los pagos acumulados para el siguiente período y se establece la diferencia absoluta entre los pagos reales acumulados a la fecha de corte y esta última estimación.

Este modelo es un modelo usual de cálculo de reservas de IBNR, ampliamente conocido por el sector asegurador, certificado por el Actuario de la Compañía.

c) Reserva matemática

- Reserva matemática

Se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de Rentas Vitalicias, ARL y vida individual en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Esta reserva se calcula de acuerdo con lo establecido en la nota técnica de cada seguro desarrollada por la Compañía teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

La tasa de interés técnico

De acuerdo con lo establecido en la nota técnica depositada ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la tasa de interés técnico utilizada para la estimación actuarial de la reserva matemática es menor o igual que 4%.

- Las tablas de mortalidad de rentistas válidos

De acuerdo con lo indicado en la Resolución 1555 de 2010, de la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de octubre de 2010 se reemplazaron las tablas de mortalidad de Rentistas Válidos adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 199, RV89, por las tablas RV08.

Por lo anterior, la Compañía optó por realizar un ajuste gradual de la reserva matemática por 20 años, así, la reserva matemática correspondiente a emisiones realizadas a partir del 1 de octubre de 2010 se estima utilizando las tablas RV08 en su totalidad, mientras que para aquellos casos para los que se había constituido reserva al 30 de septiembre 2010, se realiza un ajuste gradual de la totalidad de la reserva mediante un factor de ajuste que se actualiza mensualmente durante 20 años.

El factor de ajuste correspondiente a diciembre 2014 fue 95.37% y el de diciembre 2015, 95.94%.

Cada mes, se calcula la reserva aplicando la tabla RV08 en su totalidad y la reserva calculada mediante el factor de ajuste gradual correspondiente.

- Las tablas de mortalidad de rentistas inválidos.

Tablas adoptadas mediante la Resolución 0585 del 11 de abril de 1994.

Las tasas de inflación y de crecimiento de los beneficios pensionales.

Para calcular la reserva matemática de rentas vitalicias emitidas antes de abril de 2015 se supone un ajuste en las mesadas igual al Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

El cálculo la reserva matemática de las rentas vitalicias emitidas a partir de abril de 2015, cuya mesada es igual al salario mínimo legal mensual vigente supone un reajuste igual al Índice de Precios al Consumidor proyectado a largo plazo más un parámetro de deslizamiento de salario mínimo.

Se entiende por deslizamiento de salario mínimo la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE.

La Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (OBP) informa en los últimos cinco (5) días hábiles de cada año el valor del parámetro de deslizamiento.

Participación de utilidades

A partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla la cuadragésima vigencia de la póliza, la Compañía distribuirá anualmente utilidades al beneficiario de la misma con el siguiente procedimiento:

Se calcula la rentabilidad neta real obtenida de las inversiones, de la reserva matemática de las rentas vitalicias de los últimos 10 años calendario a partir del cuadragésimo año de la póliza:

$$RN_x$$

A 31 de diciembre del año en que se cumpla la cuadragésima vigencia de la póliza se calcula el promedio de la rentabilidad real neta de los 10 años mencionados:

$$PRN = \sum_{x=1}^{10} \frac{RN_x}{10}$$

Si dicha rentabilidad promedio es superior al 175% de la tasa de interés real técnico implícito en el cálculo de las reservas matemáticas de rentas vitalicias, se distribuirá el 65% del exceso aplicando ese porcentaje al monto de la reserva matemática a 31 de diciembre del año en que incurre el cuadragésimo aniversario de la póliza descontando el factor de gastos.

Porcentaje a distribuir:

$$\text{Sí } PD < 0 \quad PD = \{0.65 \cdot (PRN - i \cdot 1.75)\} \quad PD = 0$$

d) Reserva Técnica de Prima No Devengada

Se constituye con el fin de ser utilizada para el cumplimiento de obligaciones futuras por reclamaciones derivadas de las pólizas emitidas por la compañía. Se calcula póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza,

con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

e) Reserva de Desviación de Siniestralidad

Reserva de desviación de siniestralidad: Se calcula para el producto de “Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional (ATEP)” y se considera el 4.0% de las primas retenidas con un tope de 25% de las primas pagadas en un período de un año.

Estimación para contingencias diferentes de seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la Compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento además, a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera, entre la que se incluye el SARO, el SARM y el SARLAFT entre otras.

En ese sentido en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar:

Políticas de Gestión de Riesgos

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la Compañía se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.

- Realizar gestión y administración de los riesgos mediante su identificación, medición, control y monitoreo.
- Alinear la gestión de administración de riesgos con la estrategia de la organización, en procura del cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar que los procesos de la compañía tengan identificados sus principales riesgos y cuenten con los controles adecuados para su tratamiento.
- Velar por que se mantenga un adecuado sistema de control interno en la compañía.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo la operación de la Compañía (autocontrol), La segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de la Compañía. La tercera, sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica.

Gobierno de gestión de riesgos

La Compañía cuenta con una Gerencia de Riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de Presidencia), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en la diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la Compañía.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités regulatorios:

- Comité de Auditoría
- Comité de Riesgos
- Comité de SARO, SARLAFT y SEARS
- Comité de Eventos de riesgo Operativo
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de Inversiones
- Comité de ALM y Riesgo de Mercado (SARM)

4.1 Riesgos Financieros

4.1.1 Riesgo de Mercado de los activos de inversión

Las características del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio, expone a la Compañía al riesgo de tasa de Interés, tasa de cambio, y variación de precios. Se cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo de Mercado al que está expuesta la compañía en desarrollo de las operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería. Se tienen establecidos límites que se monitorean periódicamente, reflejados en un apetito de riesgo que respeta el marco legal de inversiones de la compañía, y se reportan periódicamente a la Alta Dirección y a la Junta Directiva.

La Compañía para el desarrollo de las actividades de tesorería cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto las operaciones de mercado monetario; operaciones del mercado cambiario; operaciones con valores de renta fija, de renta variable y aquellos indexados a una tasa o índice de referencia; operaciones del mercado monetario tales como posiciones en corto, transferencias temporales de valores, operaciones de repo o repo y simultáneas; operaciones con derivados; y en general cualquier otra que sea realizada a nombre de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. o a beneficio de ella o por cuenta de terceros.

Para garantizar su monitoreo efectivo se ha establecido un circuito de reportes a diferentes niveles, y con diferentes periodicidades, que tienen como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada ejecución y cumplimiento de las políticas organizacionales.

SARM - Información cuantitativa

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios bajo las tres metodologías disponibles en el capítulo I “Clasificación, valorización y contabilización de inversiones” de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas máximas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia. Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a Infovalmer como proveedor oficial de precios de mercado.

Para la evaluación del riesgo de mercado, utiliza la metodologías estándar señalada por la Superintendencia Financiera en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995.

El valor de la exposición por riesgo de mercado, resultante de la medición del Valor en Riesgo que se deriva de las posiciones en el libro de tesorería y libro bancario, evoluciona, entre diciembre de 2014 y diciembre de 2015, así:

Mes	Posición Portafolio	Factor Tasa de Interés - agregado	Factor Tasa de cambio	Factor Precio de acciones IGBC	Factor Precio de acciones - World Index	Factor Carteras colectivas	Total VeR
dic-14	1,279,237	13,055	715	7,176	1,255	134	11,847
dic-15	1,416,564	44,134	1,986	3,601	1,468	16	38,659

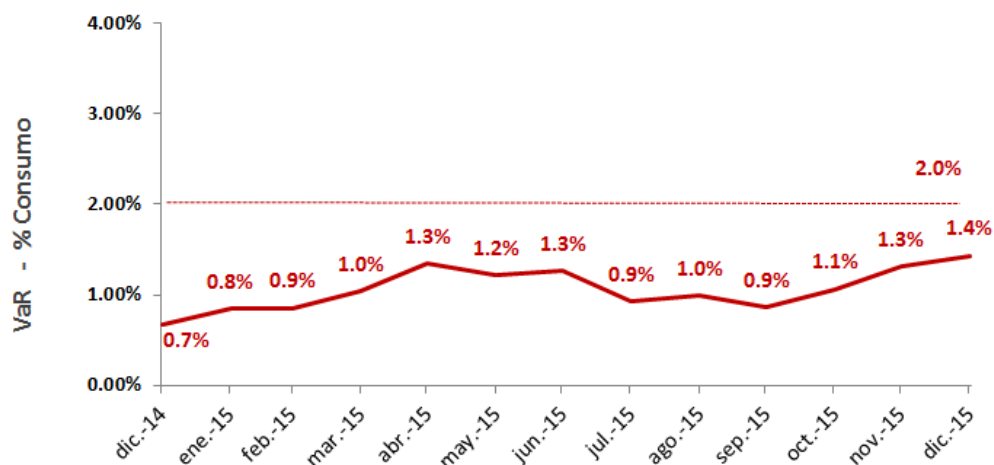
Cifras en millones de pesos

Es importante tener en cuenta que el modelo del anexo 2 señalado emplea correlaciones y factores de estrés, que son actualizados mensualmente por el Supervisor.

La estrategia de inversión del año 2015 se caracterizó por un mayor apetito hacia los títulos en renta fija de largo plazo, con lo cual se observa un aumento en el factor de tasa de interés agregado, predominando la inversión en títulos indexados al IPC, en detrimento de otros activos como las acciones.

Se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 2% para el cálculo del Ver de acuerdo a lo establecido en el Anexo 3. Esta pérdida se mide sobre el promedio ponderado de las exposiciones netas de cada factor, versus la exposición neta sin agregar, a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A diciembre 31 de 2015 el consumo de Ver sobre el valor de portafolio de libre inversión equivale a 1.4%. La evolución mensual de este consumo fue, durante 2014:

Seguros de Vida



1. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera.

La Compañía mantiene inversiones de portafolio en el exterior que se encuentran expuestas a variaciones en el tipo de cambio con respecto a las divisas Dólar, de Estados Unidos de América, y Euro, de la Comunidad Europea.

Las posiciones de inversión y su importancia frente al total del portafolio, evolucionaron así:

Inversiones moneda extranjera	Valor Libros 2015	% Respecto del total Portafolio	Valor Libros 2014	% Respecto del total Portafolio
<i>Cash</i>			210	
<i>Fondos mutuos de inversión</i>	13,057		14,225	
Total Euro	13,057	0.9%	14,435	1.1%
<i>Cash</i>	299		34,239	
<i>Acciones</i>	71,435		63,494	
<i>Fondos mutuos de inversión</i>	38,493		240,214	
Total Dólar	110,227	7.8%	337,947	26.0%
Total inversiones Moneda Extranjera	123,284	8.7%	352,382	27.1%
Total Portafolio	1,416,564	100.0%	1,300,184	100.0%

Los fondos mutuos de inversión son de carácter internacional, permitiendo una inversión diversificada en cuanto a riesgo de concentración, en activos tales como acciones, renta fija y real state.

Las acciones en divisa corresponden a inversiones de la Compañía en Sequoia Investment Group, entidad relacionada con los accionistas, y que en todo caso no forma parte de las inversiones que respaldan las reservas.

Para entender el posible impacto de este factor, conviene primero recordar como fue la variación anual de las dos tasas de cambio del peso frente a estas divisas:

	2015	2014	Variación
Pesos por Dólar	\$ 3,149.47	\$ 2,392.46	31.6%
Pesos por Euro	\$ 3,441.11	\$ 2,909.23	18.3%

Frente a este riesgo, la Compañía tiene como política el cubrir en un 100% la posición a riesgo cambiario, con el uso de forwards con propósito de cobertura. De esta forma el

retorno devengado corresponde solo al generado por la inversión, sin efectos de devaluación.

El riesgo de tasa de cambio no se presenta en la compañía ya que se tiene una política de cubrir 100% el riesgo cambiario, a través de forward de divisa.

2. Riesgo de mercado por tasas de interés de las inversiones en títulos de deuda

De acuerdo con el modelo de negocio los instrumentos de renta fija expuestos a riesgo de tasa de interés, podrán ser clasificados como Negociables, Disponibles para la Venta o al Vencimiento. De este modo y de acuerdo al análisis del comportamiento del riesgo de tasa de Interés, llevado a cabo por los Comités de inversiones y de riesgos, se toman decisiones sobre clasificación, reclasificación y/o recomposición del Portafolio, conduciendo al incremento o disminución de la duración del mismo.

El riesgo de mercado surge para la Compañía como consecuencia de tener inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda a tasa fija o variable, denominados en pesos o en UVR. La exposición a este riesgo es directamente proporcional a la Duración de Macaulay de la inversión: a mayor plazo, mayor exposición. La evolución y participación de estas inversiones entre 2014 y 2015, fue:

Clasificación Contable	Valor Libros	Duración	% Respecto	Valor Libros	Duración	% Respecto
Títulos de Deuda - Riesgo	2015	Macaulay	del total	2014	Macaulay	del total
de Tasa de Interés		(años)	Portafolio		(años)	Portafolio
Total A Precios de Mercado	230,854	5.5	16.3%	282,968	6.0	21.8%
Total Disponible a la Venta	507,207	8.9	35.8%	205,633	8.6	15.8%
Total Exposición Riesgo						
Tasa de Interés por	738,061	7.9	52.1%	488,601	7.1	37.6%
Inversión						
Total Portafolio	1,416,564		100.0%	1,300,184		100.0%

El plazo de las inversiones realizadas es consecuente con el plazo de las reservas de seguros que respaldan.

Es pertinente señalar que la contabilización al vencimiento esta asociada con la valoración por TIR de los instrumentos de deuda, con lo cual no están expuestos al riesgo de tasa de interés. Dos factores adicionales que deben mencionarse como fuente de exposición a riesgo de tasa de interés, son las coberturas de divisa, las cuales transforman el riesgo de tipo de cambio, por riesgo de tasa de interés. Sobre este aspecto, se informa que el plazo de las coberturas pactadas habitualmente es de un mes, con lo cual la exposición por este factor es menor. El segundo factor adicional es la existencia de operaciones simultáneas, que por política interna se realizan a 3 días máximo.

3. Riesgo de precio

La Compañía tiene exposición a riesgo de precio de activos financieros representado en instrumentos tales como acciones y fondos de inversión, tanto a nivel local como internacional. La evolución de este factor entre 2014 y 2015 fue:

Exposición Riesgo de Precio por Inversión	Valor Libros 2015	% Respecto del total Portafolio	Valor Libros 2014	% Respecto del total Portafolio
<i>Acciones</i>	180,306		220,841	
<i>Fondos mutuos de inversión</i>	55,910		280,947	
Total Exposición Riesgo Precio por Inversión	236,216	16.7%	501,788	38.6%
Total Portafolio	1,416,564	100.0%	1,300,184	100.0%

4.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía. A continuación se indican los controles establecidos por la Compañía para mitigar este riesgo:

Subcategoría de riesgo	Mecanismos de Control: Procedimientos, Políticas o documentos formales de las compañías
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Primas por recaudar	• Instructivo para la Generación de informes de cartera • Procedimiento de Cobro Jurídico • Procedimiento de Castigo de Cartera • Procedimiento de Gestión de Cartera de ARL • Procedimiento de Recaudo de cartera
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Reaseguros	• Procedimiento de colocación y administración de contratos • Procedimiento de Colocación de Contratos Facultativos • Procedimiento de conciliación de cuenta corriente • Procedimiento de Reaseguros de Bancaseguros • Procedimiento de Conciliación de saldos de Reaseguros • Procedimiento de control de Cúmulos de Terremoto y cumplimiento • Procedimiento de elaboración de Cierres de Reaseguros

Riesgo de Crédito y/o contraparte en Coaseguros	• Condiciones de Negocios en coaseguros • Procedimiento de Gestión de Remesa de Coaseguro Cedido • Procedimiento de Gestión de Remesa de Coaseguro Aceptado
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Intermediarios	• Procedimiento de Liquidación y pago de comisiones a intermediarios • Política de pago a intermediarios de ARL • Procedimiento de vinculación de Intermediarios

Recaudos de primas y monitoreo de la cartera

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera y en el Código de Comercio, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada, y la cartera con una vigencia inferior es considerada en el cálculo de Activos ponderados por nivel de Riesgo.

Concepto	Saldo diciembre de 2015
Primas por recaudar	14.338.559.621

Concepto	Saldo diciembre de 2014
Primas por recaudar	14.297.734.585

La Dirección de Operaciones es el área responsable del seguimiento y gestión de cobro de la cartera pendiente, para lo cual se apoya en las sucursales y en el Comité de Cartera para el monitoreo permanente.

Obligaciones a cargo de coaseguradores

El saldo con coaseguradores se considera en el cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de la calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características del contrato de coaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de las coaseguradoras, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

Concepto	Saldo diciembre de 2015
----------	-------------------------

Cuenta corriente coaseguro
cedido y aceptado

915.868.643

Calificación

AAA

Obligaciones a cargo de los reaseguradores

La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera e inscritos en el REACOEX, y que cuenten con una calificación de grado de inversión; durante el primer semestre del año 2015 no se ha presentado ningún incumplimiento de sus obligaciones dinerarias. La Vicepresidencia Técnica y Comercial se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características de los contratos de reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de los reaseguradores, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

	2015	2014
Para siniestros pendientes parte reaseguradora	8.299.594.241	2.540.625.052
Reasegurador del exterior cta corriente	(9.168.758.391)	(1.639.838.594)
Total	(869.164.150)	900.786.458

El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de Patrimonio adecuado depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

Calificación de Reasegurador	Saldo diciembre de 2015	Saldo diciembre de 2014	Ponderador aplicado APNR
A	165.228.398	(668.372.014)	1.50%
A-	43.742.552	487.303.463	1.50%
A+	(301.556.053)	341.359.016	1.50%
A1	230.385.946	0	1.50%
AA	0	(10.915.904)	1.50%
AA-	1.492.547.464	(411.584.701)	1.50%
AA+	(956.900.390)	(638.576.322)	1.50%
BBB+	151.205.909	0	1.50%

Sin calificación	44.510.324	0	8.50%
Total	869.164.150	(900.786.462)	

Préstamos a terceros

La compañía no ha otorgado ni a recibido créditos a terceros durante el año 2015 exceptuando las cuentas por cobrar a empleados de las cuales no se obtiene algún beneficio económico.

Inversiones

Para realizar el control de este riesgo se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería. Dicha evaluación se realiza semestralmente.

Riesgo de Emisor: Corresponde al riesgo que asume la Compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

- a) Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- b) Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera.
- c) Emisores del exterior.
- d) Carteras Colectivas o Fondos de Inversión.

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- a) Indicadores financieros.
- b) Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- c) Desempeño.
- d) Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

Los cupos son propuestos por el comité de riesgos y aprobados por la Junta Directiva.

Riesgo de Contraparte: Corresponde al riesgo que asume la Compañía en una operación de tesorería cuando se liquida una transacción, liberando el pago o título sin haber confirmado el pago o sin haber recibido el título por parte de la entidad con la cual se realizó la operación. Los cupos por contraparte se establecen a partir de los siguientes factores:

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- a) Indicadores financieros.
- b) Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- c) Tipo de Contraparte ("Bancarizada o no Bancarizada").

Los cupos son propuestos por el Comité de ALM y Riesgo de Mercado, con aprobación de la Junta Directiva. Estos cupos se establecen para el total de inversiones respecto de un mismo emisor, con independencia de si la inversión es asignada a reserva, o se considera como recurso propio. En todo caso, es pertinente mencionar que, a diciembre de 2015, el 79% del portafolio, esta respaldando reservas.

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia, informamos que la totalidad de las inversiones están catalogadas en A. En el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, al corte de diciembre de 2015:

Nación	\$ 281.950
AAA	664.509
AA+	213.200
AA	20.387
Acciones	180.306
Fondos Mutuos de Inversión	55.910
 Total	 \$ 1.416.262

Se aclara que ni las acciones ni los fondos mutuos de inversión requieren rating para inversión.

4.1.3 Riesgo de liquidez

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de las compañías. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

Mensualmente, se compilan los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por la administración.

Fuentes de Fondeo

La Compañía tiene establecido en su Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado la solicitud de créditos de tesorería para atender defectos transitorios de liquidez los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva. De igual modo, en el mismo manual se establece que la compañía podrá celebrar operaciones del mercado

monetario como Repos y Simultáneas que son mecanismos que facilitan la obtención de fondeo a través del mercado de valores.

Finalmente debe mencionarse que se mantiene con los recursos propios un portafolio de accionistas con el objeto de que funcione como una primera barrera de defensa contra dicho riesgo; liquidez que podrá ser utilizada por un cupo hasta del 100% de dichos fondos.

Se observa que termina el año con un nivel importante de liquidez que permite tanto cumplir con los compromisos del mes siguiente, como proyectar un nivel de rentabilidad adecuado al finalizar el año.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Compañía mide la volatilidad de sus inversiones, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, y la disponibilidad de líneas de financiamiento; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para poder enfrentar sus necesidades. Considerando que garantizar el adecuado respaldo de las Reservas técnicas es un objetivo prioritario, se calcula un indicador de liquidez en función de los recursos propios para un eventual encaje de las reservas, tal como se detalla a continuación:

Encaje de las reservas

Cifras a 31 de diciembre de 2015

RAMO	RESERVAS COMPUTABLES	INVERSIONES COMPUTABLES	EXCESO / DEFECTO
Riesgos Profesionales	621.887.480.529	632.094.712.877	10.207.232.348
Pensiones Ley 100	135.156.251.791	141.874.554.642	6.718.302.851
Previsionales De Invalidez Y Supervivencia	44.524.723.560	44.630.938.418	106.214.858
Pensiones Voluntarias	1.831.711.439	3.417.324.314	1.585.612.875
Seguro Educativo	209.177.215.887	210.940.638.625	1.763.422.738
Accidentes Personales	207.376.273	512.660.000	305.283.727
Vida Grupo	16.194.823.155	16.594.080.672	399.257.517
Vida Individual	79.836.342.230	83.269.572.502	3.433.230.272
Salud	823.815.625	995.445.000	171.629.375
Demás Ramos De Seguros De Vida	13.291.825.919	18.287.802.859	4.995.976.940
TOTAL	1.122.931.566.408	1.152.617.729.909	29.686.163.501

Cifras a 31 de diciembre de 2014

RAMO	RESERVAS COMPUTABLES	INVERSIONES COMPUTABLES	EXCESO / DEFECTO
Riesgos Profesionales	470.223.595.861	537.905.909.081	67.682.313.220
Pensiones Ley 100	131.444.777.154	137.780.777.402	6.336.000.248
Previsionales De Invalidez Y Sobrevivencia	30.560.755.884	38.032.183.554	7.471.427.670
Pensiones Voluntarias	2.999.937.186	3.754.794.008	754.856.822
Seguro Educativo	212.703.789.325	219.221.777.236	6.517.987.911
Accidentes Personales	380.652.436	625.881.994	245.229.558
Vida Grupo	29.399.802.966	30.017.859.501	618.056.535
Vida Individual	73.963.846.356	101.330.173.671	27.366.327.315
Salud	631.172.992	689.121.030	57.948.038
Demás Ramos De Seguros De Vida	13.291.825.919	14.810.754.902	1.518.928.983
TOTAL	965.600.156.079	1.084.169.232.379	118.569.076.300

4.1.4 Riesgo estructural de tasa de interes

De acuerdo con el modelo de negocio los instrumentos de renta fija expuestos a riesgo de tasa de interés, podrán ser clasificados como Negociables, Disponibles para la Venta o al Vencimiento. De este modo y de acuerdo al análisis del comportamiento del riesgo de tasa de Interés, llevado a cabo por los Comités de inversiones y de riesgos, se toman decisiones sobre clasificación, reclasificación y/o recomposición del Portafolio, conduciendo al incremento o disminución de la duración del mismo.

El riesgo de mercado surge para la Compañía como consecuencia de tener inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda a tasa fija o variable, denominados en pesos o en UVR. La exposicion a este riesgo es directamente proporcional a la Duración de Macaulay de la inversión: a mayor plazo, mayor exposición. La evolución y participación de estas inversiones entre 2014 y 2015, fue:

Clasificación Contable	Valor Libros 2015	Duración Macaulay (años)	% Respecto del total Portafolio	Valor Libros 2014	Duración Macaulay (años)	% Respecto del total Portafolio
Títulos de Deuda - Riesgo de Tasa de Interés						
Total A Precios de Mercado	230,854	5.5	16.3%	282,968	6.0	21.8%
Total Disponible a la Venta	507,207	8.9	35.8%	205,633	8.6	15.8%
Total Exposición Riesgo						
Tasa de Interés por Inversión	738,061	7.9	52.1%	488,601	7.1	37.6%
Total Portafolio	1,416,564		100.0%	1,300,184		100.0%

El plazo de las inversiones realizadas es consecuente con el plazo de las reservas de seguros que respaldan.

Es pertinente señalar que la contabilización al vencimiento esta asociada con la valoración por TIR de los instrumentos de deuda, con lo cual no están expuestos al riesgo de tasa de interés. Dos factores adicionales que deben mencionarse como fuente de exposición a riesgo de tasa de interés, son las coberturas de divisa, las cuales transforman el riesgo de tipo de cambio, por riesgo de tasa de interés. Sobre este aspecto, se informa que el plazo de las coberturas pactadas habitualmente es de un mes, con lo cual la exposición por este factor es menor. El segundo factor adicional es la existencia de operaciones simultáneas, que por política interna se realizan a 3 días máximo.

A diciembre de 2015, se informa que, en AXA Colpatria Seguros de Vida S.A., al aplicar un choque de 100 p.b. como alza de tasa de interés, se registraría una pérdida neta de \$ 32.726 mm, lo cual significaría una disminución del margen de solvencia desde un 186.8% hasta un 160.6%, con lo cual aún será posible cumplir con el margen de solvencia mínimo legal del 100%.

4.2 Riesgos Operativos y Legales

4.2.1 Riesgo Operativo (SARO)

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. reconoce la administración de riesgos de una forma sistemática e integral, como una herramienta de apoyo administracion esencial que contribuye a la permanencia, rentabilidad y el crecimiento sostenible de la organización en el largo plazo y cumplimiento de las regulaciones vigentes tanto locales como los estándares del Grupo Axa dentro de las mejores prácticas establecidas. Reconoce también que la administración de riesgos debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, por lo cual se incluye dentro de su planeación estratégica y es evaluada en su contratación de desempeño. Para este efecto, el SARO es manejado por la Gerencia de Administración de Riesgo (GAR).

La compañía desarrolla su administración de riesgo operativo de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera mediante las circulares 048 de 2006 y 041 de 2007, así como también de acuerdo con lo documentado en su Manual de Políticas y Procedimientos SARO para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, el seguimiento a los planes de acción para la mitigación de riesgos, la administración de la continuidad del negocio, el registro de eventos de riesgo operativo, y la comunicación a los dueños de los procesos y alta administracion de los riesgos a que se encuentra expuesta en sus operaciones propias.

Durante el 2015, los principales logros alcanzados por la Unidad de Riesgo Operativo (Gerencia de Administración de Riesgos) en la administración del riesgo operativo, de acuerdo con la Circular Externa 041 de 2007, son los siguientes:

- Integración del SARO a los estándares y metodologías del grupo Axa.
- Se dio continuidad a las metodologías de identificación de riesgos potenciales y ocurridos en las etapas: pre operativa (antes de la implementación o modificación del proceso), operativa (durante la ejecución del proceso pero antes de que se presenten eventos) y post operativa (cuando ya se han presentado eventos de riesgo).
- Conciliación de eventos en conjunto con el área de Contabilidad de todos aquellos que generen un impacto económico para la Compañía;
- Capacitaciones virtuales y presenciales a los funcionarios de la compañía y a terceros.
- Seguimiento trimestral a los planes de acción acordados con la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto al Sistema de Administración del Riesgo Operativo.
- Atención a las visitas de los entes de control: Auditoría Interna y Revisoría Fiscal

Control interno

La Superintendencia Financiera en busca de un fortalecimiento en los sistemas de administración de riesgos, emite las Circulares Externas 014 y 038 de 2009, ya pues estima necesario que las entidades vigiladas por ésta, deben estructurar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que contribuya con el logro de los objetivos estratégicos y fortalezca la apropiada administración de los riesgos a los cuales se ven expuestas en desarrollo de su actividad, realizándolas con principios de seguridad, transparencia y eficiencia.

Los elementos y áreas especiales del Sistema de Control Interno con los que cuenta la compañía son:

- **Ambiente de control** - Principios básicos que rigen la Compañía, Código de conducta, Idoneidad de los empleados, Estructura organizacional de soporte al SCI, Objetivos alineados con la Misión, Visión y objetivos estratégicos y Difusión y actualización de objetivos.
- **Gestión de riesgos** - Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.
- **Actividades de control** – Corresponden a las políticas y procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan.

- **Información y comunicación** – Definición de políticas y procedimientos para garantizar que la información cumpla con criterios de seguridad, calidad y cumplimiento y establecimiento de controles para la entrada, procesamiento y salida de información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo.
- **Monitoreo** – Validación de que los controles o alarmas establecidos tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que se lleven en forma computarizada, estén definidos de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias.

Seguridad de la información y protección de datos personales

Frente a la Circular Externa 042 de 2012 de la SFC y la Ley de Protección de Datos Personales (ley 1581 de 2012), AXA COLPATRIA continua realizando mejoras continuas, estableciendo cronogramas de trabajo los cuales se han venido cumpliendo e implementando en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y de Control Interno, acciones que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos y fortalecen la apropiada administración de los riesgos, preservando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información

En el 2015 para el proyecto DLP (Data Loss Prevention) se realizó un afinamiento a las reglas de control de datos, permitiéndonos incrementar la seguridad de la Información de nuestros Clientes y de la Organización, buscando mitigar posibles fugas de información. De igual forma se crearon y/o actualizaron las políticas y procedimientos de Seguridad de la Información alineada a la ISO27001:2013, actualizamos nuestro Manual de Políticas y Procedimientos de Protección de Datos Personales, realizamos campañas de concientización y creación de cultura de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales a todos los funcionarios y terceros, ejecutamos evaluación de nuestros sistemas de información para detectar y mitigar las posibles brechas o riesgos de seguridad.

Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (sarlaft)

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. en cumplimiento de lo estipulado en la Parte 1 Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. ha establecido e implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con el fin de prevenir que la entidad sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Este sistema cuenta con políticas y procedimientos que se diseñan conforme a la normatividad vigente para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de

Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) y sus riesgos asociados y sobre aspectos como los siguientes:

- Conocimiento del Cliente
- Identificación y análisis de Operaciones Inusuales
- Determinación y reporte de Operaciones Sospechosas

Para velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, la compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo.

Se dio cumplimiento a los reportes periódicos que la compañía está obligada a realizar a los entes de control.

Se mejoró el control sobre la gestión documental relacionada con el SARLAFT y se complementó el levantamiento de las matrices de riesgo.

Se desarrolló la capacitación virtual sobre LAFT.

4.2.2 Riesgo legal

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la compañía de seguros. En particular, define, establece y documenta los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a que se encuentre obligada la Compañía.

Analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

En lo relacionado con los procesos jurídicos en los cuales ha sido vinculada a compañía de seguros, bien como demandada, llamada en garantía o como litis consorte en los respectivos litigios, los cuales en su gran mayoría se han derivado de pólizas de seguros expedidas por la Aseguradora y eventos acaecidos en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales, y la inconformidad surgida por los argumentos expuestos en las objeciones al pago de reclamaciones formuladas por la Compañía.

En todos los eventos la Aseguradora evalúa la suficiencia de la reserva en la medida en que se desarrolle el proceso o se generen situaciones colaterales que la puedan afectar, tales como novedad en los informes, reformas legales, modificaciones surgidas en las posiciones jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio o en el evento

constitutivo de siniestro, tomando en consideración el informe del apoderado judicial y ajustadores, contratos de coaseguro y reaseguro

En todos los casos las referidas contingencias se encuentran debidamente constituidas y sus montos se reflejan en las reservas constituidas por siniestros.

En lo que respecta a derechos de autor, la Compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente

Provisiones para contingencias legales y otras provisiones

Existe una acción de grupo que afronta todo el sector asegurador, derivada de la expedición de las pólizas de autos, pretendiendo que se condene a las compañías de seguros demandadas a reconocer la diferencia entre el valor pagado por aquellas al momento de indemnizar y el monto asegurado. Se trata de un proceso que apenas inicia por lo que en este momento no se conoce el soporte probatorio ni la orientación judicial que podría darse.

El desarrollo de esta acción se estima, según concepto de nuestros abogados, en un lapso cercano a los 6 años y no posee precedentes. El argumento técnico y legal de las demandadas es sólido pero el sector se podría ver perjudicado con un fallo adverso, si la decisión judicial involucra componentes políticos, sociales o económicos. En todo caso la participación de la Compañía en el monto de las pretensiones es inferior al 1% y está atada únicamente por contratos de coaseguro.

Contingencias legales

La representación judicial de los litigios es delegada en abogados externos, expertos en el manejo de los asuntos relacionados con los distintos procesos judiciales que se instauran contra la Aseguradora. La Compañía ha asignado los recursos necesarios para atender el resultado de las providencias judiciales que se lleguen a proferir en contra de sus intereses, a través de las reservas.

Todos los procesos judiciales surgen como consecuencia de los contratos de seguros celebrados, o contratos de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, y la inconformidad con los argumentos expuestos en las objeciones al pago formulados por la Compañía.

En todos los eventos la Aseguradora evalúa la suficiencia de la reserva en la medida en que se desarrolle el proceso o se generen situaciones colaterales que la puedan afectar tales como informes nuevos, reformas legales, nuevas posiciones jurisprudenciales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio o en el evento constitutivo de siniestro, tomando

en consideración el informe del apoderado judicial y ajustadores, contratos de coaseguro y reaseguro.

Se estima que no se presentarán fallos adversos de monto considerable que impacte los estados financieros de la Compañía.

4.3 Riesgo de seguros

El riesgo bajo cualquier contrato de seguros existe dada la posibilidad que el evento asegurado ocurra o no, de cuándo ocurra y del costo final del reclamo resultante. La naturaleza misma del contrato de seguros es que al menos uno de estos factores sea aleatorio (ej. el monto puede ser fijo como en un contrato de vida, siendo aún aleatorio si el asegurado morirá o no). Para un portafolio de un contrato de seguros, donde se aplica la teoría de probabilidad para tarifar y provisionar, el principal riesgo que la Compañía enfrenta es que los reclamos reales excedan la esperanza matemática de estos, premisa sobre la cual se basan ambos procesos (de tarificación y provisionamiento). Las desviaciones de frecuencia o severidad del evento asegurado respecto a la media estadística pueden afectar de manera negativa el negocio, sean estas tanto a la alza (seguros generales o seguros en caso de muerte) como a la baja (seguros en caso de vida, pensiones). También existe el riesgo que la media estadística sobre la cual se basan los procesos de la compañía de seguros no corresponda con la media real, bien sea por problemas de estimación (tamaño de muestra o errores operativos) o por la evolución del riesgo en el tiempo.

La teoría de probabilidad (ley de los grandes números) demuestra que entre más contratos de características similares tenga un portafolio de seguros, mayor va a ser la convergencia a la media estadística. Por otro lado, tener una diversidad de portafolios reduce el riesgo de desviación a la media, siempre que los diversos riesgos que están siendo cubiertos tengan una correlación débil entre ellos.

La aleatoriedad del evento asegurado implica sin embargo que la siniestralidad anual de cada portafolio de seguros sea un proceso aleatorio, y por tanto la siniestralidad va a exhibir una variación natural respecto a la media estadística. El margen de solvencia de la compañía se constituye justamente para entrar en juego en caso que la variación venga a ser demasiado importante, evento que estadísticamente debe suceder con una frecuencia muy baja.

La gestión de riesgos de seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que permitan controlar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

El ramo de Riesgos Laborales se crea en 1993 con la reforma que privatiza la Protección Social en Colombia. El seguro es contratado por un Empleador y su fin es cubrir los costos

Asistenciales (Gastos Médicos por Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional), Económicos (Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente Parcial) y Rentas Vitalicias de Invalidez y Sobrevivencia de sus Empleados, cuyo origen se dé en eventos relacionados a su oficio laboral.

Se aplica una tarifa regulada (sobre la masa salarial) en función de la categoría de riesgo del Empleado y la actividad económica del Empleador. Aunque el Asegurador no tiene libertad tarifaria el riesgo de desviación de prima es bajo debido a la naturaleza anual de los contratos.

Existe un riesgo de antiselección ya que por Ley todos los riesgos deben ser aceptados. Este riesgo es manejado mediante los gastos de prevención, cuyo mínimo es del 12% de la prima, y que son usados por las compañías como herramienta de selección. Debido a esto la evolución del ramo ha hecho que Positiva, la aseguradora del estado, sea el asegurador de último recurso quien suscribe la mayor concentración de riesgos adversos.

Los riesgos principales vienen de la naturaleza de largo plazo del ramo ya que las consecuencias de los eventos asegurados pueden ser vitalicias en la forma de prestaciones asistenciales crónicas y rentas de invalidez y sobrevivencia. Estos riesgos serían:

- * Riesgo de reservas: desviación de las estimaciones de IBNR respecto a los pagos reales, acentuado por la naturaleza vitalicia de ciertas prestaciones. En AXA Colpatria los métodos de reservas incluyen este riesgo (los factores de cola usados en los triángulos de crónicos corresponden a rentas vitalicias)
- * Riesgo de longevidad: para las rentas vitalicias por invalidez o sobrevivencia, ya que puede haber una desviación de las tablas de mortalidad colombianas que no contemplan una evolución en la longevidad de la población.
- * Riesgo de deslizamiento de Salario Mínimo: ya que las mesadas de rentas están indexadas en una alta proporción a este parámetro, frente el cual no existe una cobertura (hedging) efectivo en los activos existentes en el país.
- * Riesgo de reinversión: ya que las prestaciones vitalicias se revalúan a una tasa técnica fija durante cerca de 80 años, mientras que los activos más largos existentes en el país permiten invertir a 16 años. Existe el riesgo de reinvertir los excedentes de liquidez a tasas menores a dicha tasa técnica.

Otro riesgo importante es el riesgo reglamentario: siendo este un ramo de protección social las coberturas, exclusiones, y parte del funcionamiento económico del ramo, están dadas por decreto y pueden evolucionar. Un ejemplo claro es el decreto "de compensación" del 2015, donde la deficiencia de prima de las aseguradoras que tienen una concentración de malos riesgos fue compensada por las otras compañías del sector.

Vale la pena notar que este riesgo no es solo adverso, ya que tratándose de protección social, el gobierno tiene interés en que el balance del ramo sea positivo; esto es, el ramo no puede simplemente dejar de ser viable.

Considerando que la Compañía requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, y particularmente la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro, se han establecido procedimientos apoyados por la Gerencia de Actuaría, la Gerencia de Riesgos, y las unidades de negocio. De igual modo se gestiona la suficiencia de reservas y la gestión de reaseguros, en este último caso con énfasis en ceder negocios únicamente a reaseguradoras de probada capacidad financiera.

En ese orden de ideas las principales categorías que se tiene en cuenta para la gestión de los riesgos de seguros, son:

<u>Riesgos de Seguros</u>		
Crédito en Seguros	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Primas por recaudar	Eventos provenientes de la maduración de primas por recaudar, que lleven a la constitución de provisiones.
	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Reaseguros	Eventos provenientes del incumplimiento de reaseguradores, que lleven a la constitución de provisiones.
	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Coaseguros	Eventos provenientes del incumplimiento de Coaseguradores, que lleven a la constitución de provisiones.
	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Intermediarios	Eventos provenientes del incumplimiento de Intermediarios, que lleven a la constitución de provisiones.
	Riesgo de Crédito y/o contraparte en Inversiones de las reservas (emisor y contraparte)	Eventos provenientes del incumplimiento de los emisores de Valores, que lleven a la constitución de provisiones.
Mercado en Seguros	Variación en contra en el valor del Pasivo de las reservas	Eventos provenientes de la fluctuación del valor razonable del Pasivo que representa las reservas técnicas, así como de los pasivos con reaseguradores, intermediarios, u otras contrapartes de seguros.
	Variación en contra en el valor del Activo de las reservas	Eventos provenientes de la fluctuación del valor razonable del Activo que respalda las reservas técnicas, así como de los Activos con reaseguradores, intermediarios, u otras contrapartes de seguros.
Liquidez en Seguros	Liquidez en Seguros	Eventos provenientes de fallas en la sincronización del calce de activos pasivos.
Suscripción	Tarifación	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir los siniestros actuales y futuros, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada.
	Descuento sobre Primas	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.
	Concentración	Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.
	Diferencias en condiciones	Corresponde a la probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores de la entidad.

<u>Reservas de Seguros</u>		
Insuficiencia de Reservas	Insuficiencia de Reservas	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales. (Participación de utilidades, pago de beneficios garantizados, etc.).
Estratégico en Seguros	Estratégico en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios (normatividad, evolución del mercado, etc.).
Legal en Seguros	Legal en Seguros	Se entiende por riesgo legal en seguros a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en cualquier jurisdicción en la cual opere la entidad aseguradora. Así mismo, el riesgo legal puede derivar de situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de los activos o la efectiva recuperación de su valor.
Operacional en Seguros	Operacional en Seguros	Se entiende por riesgo operacional a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de problemas en el desarrollo de las funciones del negocio o sus procesos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad, fraude o catástrofes naturales.
Reputacional en Seguros	Reputacional en Seguros	Corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de incurrir en pérdidas derivadas de la celebración de contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades que generen un bajo nivel de confianza para sus asegurados por su nivel de solvencia o la conducta de sus funcionarios o por la celebración de acuerdos sobre los cuales recaiga una publicidad negativa, así como la realización de prácticas que puedan derivar en demandas legales y pérdida de credibilidad del público.

Para una adecuada selección de los riesgos asumidos por la Compañía en desarrollo de las políticas de suscripción y análisis de riesgos aprobados por la Junta Directiva, ha establecido límites de suscripción por negocios, así:

- A nivel de sucursales hasta su límite de delegación.
- El comité técnico es el organismo que analizará los negocios que superan la delegación de las sucursales y está conformado por el Vicepresidente Técnico y Comercial, la Gerencia Técnica, la Gerencia de Reaseguros y los Suscriptores de Seguros. El Presidente aprueba cuando se superan los límites del comité técnico.

- El comité Técnico es el organismo que analizará los negocios que superan la delegación del presidente, el cual se encuentra conformado por cuatro miembros de Junta Directiva. La aprobación de los negocios que son analizados por este comité requiere de la aprobación unánime de sus miembros.
- Los negocios de mayor impacto requieren la aprobación de la Junta Directiva.

Así mismo, la Compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores de alto nivel inscritos en el registro de Reaseguradores de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Respecto al Riesgo de Insuficiencia de Reservas, la Compañía cuenta con un procedimiento de verificación interna de estas, de manera que los cálculos hechos por la Gerencia de Actuaría son evaluados y contrastados por la Gerencia de Riesgos. Esta última Gerencia depende directamente del Presidente de la Compañía, siendo así independiente jerárquicamente tanto frente a la Gerencia de Actuaría como frente a las unidades de negocio. Así mismo, se siguen estándares actuariales internacionales para el cálculo tanto de las reservas de vida como de seguros generales.

Por último, la compañía cuenta con un procedimiento independiente de verificación de su capacidad de reaseguros, tanto en lo que concierne al reaseguro catastrófico como a los contratos automáticos. Se modelizan las pérdidas probables que pueden llegar a afectar ambos tipos de reaseguro. En este proceso se hace énfasis en la verificación de la calidad de datos.

El siguiente es el detalle de resultado técnico durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los ramos más importantes de seguros que maneja la Compañía:

2015

CONCEPTO	31 ACCIDENTES PERSONALES	32 COLECTIVO VIDA	33 EDUCATIVO	34 VIDA GRUPO	35 SALUD
Primas emitidas directas	1.239.152.934	0	414.806.127	84.664.390.016	2.778.906.362
Primas aceptadas en coaseguro					
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)	80.264.227		0	24.721.614.158	306.353.794
Cedidas Reaseguro exterior (resta)				9.222.826	
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido					
	1.158.888.707	0	414.806.127	59.933.553.032	2.472.552.568
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS					
Liberación Reserva Técnica de riesgo en curso	275.273.520	0		19.751.885.652	263.575.217
Liberación Reserva Matemática			149.982.535.881		
Liberación Reserva Matemática Riesgos Profesionales (resta)					
Liberación Reserva Seguro de Vida Ahorro con Participa.					
Constitución Reserva Técnica de riesgo en curso (resta)	200.256.025			6.216.336.057	239.491.139
Constitución Reserva matemática (resta)			152.582.451.641		
Constitución Reserva matemática Riesgos Profesionales					
Constitución Reserva Seguro de Vida Ahorro con Participa.(resta)					
Variación de reserva tecnicas y matematicas	75.017.495	0	(2.599.915.760)	13.535.549.595	24.084.078
PRIMAS DEVENGADAS	1.233.906.202	0	(2.185.109.633)	73.469.102.627	2.496.636.646
Variación de Reservas de Siniestros	64.053.977	0	(5.734.476.030)	(1.107.740.343)	(461.760.018)
SINIESTROS LIQUIDADOS	61.623.581	0	24.240.761.231	15.616.516.467	1.040.988.198
REEMBOLSO DE SINIESTROS	0	0	0	1.903.645.327	0
SALVAMENTOS Y RECOBROS	0	0	26.288.000	0	0
SINIESTROS CUENTA COMPAÑÍA	2.430.396	0	(29.948.949.261)	(14.820.611.483)	(1.502.748.216)
UTILIDAD TÉCNICA BRUTA					
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE REASEGURO	0	0	0	(909.696.721)	0
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE SEGUROS	6.311.969	0	(18.113.287)	647.731.569	248.171.067
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL	120.799.878	98.553	2.992.143.891	30.635.749.855	110.612.395
GASTOS POR COMISIONES	72.836.298	0	89.717.316	13.383.064.159	322.368.816
RESULTADO TECNICO	1.049.012.391	(98.553)	(35.234.033.388)	14.367.711.978	809.078.286
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA	5,32%	0,00%	5850,21%	29,23%	42,10%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA	-0,21%	0,00%	7219,99%	24,73%	60,78%

CONCEPTO	37 VIDA INDIVIDUAL	38 PREVISIONAL DE INVALIDEZ.Y SOBREVIVENCIA	39 RIESGOS PROFESIONALES	40 PENSIONES LEY 100	41 SEGURO PRIVADO DE PENSIONES
Primas emitidas directas	16.330.187.460	344.339.886	451.529.783.857	0	21.052.146
Primas aceptadas en coaseguro					
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)	2.794.722.972		1.347.167.230		3.799.559
Cedidas Reaseguro exterior (resta)	2.266.683.748				
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido					
	11.268.780.740	344.339.886	450.182.616.627	0	17.252.587
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS					
Liberación Reserva Técnica de riesgo en curso					
Liberación Reserva Matemática	55.035.036.553		327.899.497.497	131.641.123.720	2.747.646
Liberación Reserva Matemática Riesgos Profesionales (resta)			327.899.497.497		
Liberación Reserva Seguro de Vida Ahorro con Participa.	16.450.880.991				
Constitución Reserva Técnica de riesgo en curso (resta)					
Constitución Reserva matemática (resta)	58.553.496.632		362.846.946.922	134.837.332.340	998.164
Constitución Reserva matemática Riesgos Profesionales			362.846.946.922		
Constitución Reserva Seguro de Vida Ahorro con Participa.(resta)	18.148.645.128				
Variación de reserva tecnicas y matematicas	(5.216.224.216)	0	0	(3.196.208.620)	1.749.482
PRIMAS DEVENGADAS	6.052.556.524	344.339.886	450.182.616.627	(3.196.208.620)	19.002.069
Variación de Reservas de Siniestros	(74.298.355)	(2.176.364.982)	(143.644.354.317)	0	0
SINIESTROS LIQUIDADOS	4.734.733.230	3.778.242.339	140.601.891.201	8.493.535.807	0
REEMBOLSO DE SINIESTROS	1.195.557.407	812.198.345	1.918.652.703	0	0
SALVAMENTOS Y RECOBROS	0	15.888.757	5.589.015	0	0
SINIESTROS CUENTA COMPAÑÍA	(3.613.474.178)	(5.126.520.219)	(282.322.003.800)	(8.493.535.807)	0
UTILIDAD TÉCNICA BRUTA					
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE REASEGURO	227.759.661	0	(3.286.503.707)	0	0
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE SEGUROS	21.787.239	0	(134.704.138.535)	0	(761.202)
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL	5.355.662.498	1.002.712.204	69.968.815.579	1.256.965.528	21.463.957
GASTOS POR COMISIONES	2.978.068.523	0	27.962.477.036	0	0
RESULTADO TECNICO	(5.645.101.775)	(5.784.892.537)	(68.061.322.030)	(12.946.709.955)	(3.223.090)
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA	43,81%	1337,73%	31,66%	0,00%	0,00%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA	32,07%	1488,80%	62,71%	0,00%	0,00%

2014

CONCEPTO	31 ACCIDENTES PERSONALES	32 COLECTIVO VIDA	33 EDUCATIVO	34 VIDA GRUPO	35 SALUD
Primas emitidas directas	1.509.823.492	0	471.071.983	101.495.732.968	2.006.965.634
Primas aceptadas en coaseguro					
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)	92.730.303		0	26.480.827.774	255.952.777
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado (resta)					
Cedidas Reaseguro exterior (resta)				7.240.988	
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido					
	1.417.093.189	0	471.071.983	75.007.664.206	1.751.012.857
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS					
Liberación Reserva Técnica de riesgo en curso	237.426.126	0		22.350.357.653	99.540.058
Liberación Reserva Matemática			157.603.746.496		
Liberación Reserva Matemática Riesgos Profesionales (resta)					
Liberación Reserva Seguro de Vida Ahorro con Participa.					
Constitución Reserva Técnica de riesgo en curso (resta)	187.408.327			19.598.529.867	199.477.431
Constitución Reserva matemática (resta)			149.982.535.881		
Constitución Reserva matemática Riesgos Profesionales					
Constitución Reserva Seguro de Vida Ahorro con Participa.(resta)					
Variación de reserva tecnicas y matematicas	50.017.799	0	7.621.210.615	2.751.827.786	(99.937.373)
PRIMAS DEVENGADAS	1.467.110.988	0	8.092.282.598	77.759.491.992	1.651.075.484
Variación de Reservas de Siniestros	62.810.038	0	(7.162.122.193)	(721.695.881)	(306.051.838)
SINIESTROS LIQUIDADOS	161.719.517	0	21.328.858.342	20.436.456.448	732.004.208
REEMBOLSO DE SINIESTROS	0	0	0	1.202.945.251	0
SALVAMENTOS Y RECOBROS	0	0	0	75.523.712	0
SINIESTROS CUENTA COMPAÑÍA	(98.909.479)	0	(28.490.980.535)	(19.879.683.366)	(1.038.056.046)
UTILIDAD TÉCNICA BRUTA	1.368.201.509	0	(20.398.697.937)	57.879.808.626	613.019.438
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE REASEGURO	(1.314.429)	0	0	(2.050.471.074)	0
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE SEGUROS					
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE SEGUROS	48.733.474	0	(2.076.162)	581.660.998	188.307.535
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL	151.740.696	91.576	3.392.528.486	27.679.135.693	88.854.537
GASTOS POR COMISIONES	126.346.456	0	73.309.623	28.417.042.716	235.469.043
RESULTADO TECNICO	1.137.533.401	(91.576)	(23.866.612.208)	314.820.142	477.003.394
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA	11,41%	0,00%	4527,73%	28,95%	41,80%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA	6,74%	0,00%	352,08%	25,57%	62,87%

CONCEPTO	38 PREVISIONAL DE INVALIDEZ.Y SOBREVIVENCIA	39 RIESGOS PROFESIONALES	40 PENSIONES LEY 100	41 SEGURO PRIVADO DE PENSIONES
Primas emitidas directas	376.740.953	389.013.955.894	19.619.142	25.799.018
Primas aceptadas en coaseguro				
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)		1.144.326.604		14.549.348
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado (resta)				
Cedidas Reaseguro exterior (resta)				
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido				
	376.740.953	387.869.629.290	19.619.142	11.249.670
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS				
Liberación Reserva Técnica de riesgo en curso				
Liberación Reserva Matemática		302.449.518.003	129.704.386.386	3.568.138.167
Liberación Reserva Matemática Riesgos Profesionales (resta)		302.449.518.003		
Liberación Reserva Seguro de Vida Ahorro con Participa.				
Constitución Reserva Técnica de riesgo en curso (resta)				
Constitución Reserva matemática (resta)		327.899.497.498	131.641.123.720	3.560.188.458
Constitución Reserva matemática Riesgos Profesionales		327.899.497.498		
Constitución Reserva Seguro de Vida Ahorro con Participa.(resta)				
Variación de reserva tecnicas y matematicas	0	0	(1.936.737.334)	7.949.709
PRIMAS DEVENGADAS	376.740.953	387.869.629.290	(1.917.118.192)	19.199.379
Variación de Reservas de Siniestros	(571.817.943)	(96.730.934.793)	0	0
SINIESTROS LIQUIDADOS	5.908.960.527	118.762.618.907	8.176.277.927	0
REEMBOLSO DE SINIESTROS	1.039.968.475	1.596.440.136	0	0
SALVAMENTOS Y RECOBROS	9.667.680	848.950.087	0	0
SINIESTROS CUENTA COMPAÑÍA	(5.431.142.315)	(213.048.163.477)	(8.176.277.927)	0
UTILIDAD TÉCNICA BRUTA	(5.054.401.362)	174.821.465.813	(10.093.396.119)	19.199.379
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE REASEGURO	(1.358.533.749)	(4.956.688.755)	0	0
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE SEGUROS				
OTROS INGRESOS Y/O GASTOS NETOS DE SEGUROS	0	(105.727.711.954)	0	3.960.070
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PERSONAL	1.092.309.406	65.252.897.692	1.433.069.000	38.197.475
GASTOS POR COMISIONES	0	22.009.744.249	0	0
RESULTADO TECNICO	(7.505.244.517)	(23.125.576.837)	(11.526.465.119)	(15.038.026)
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA	1847,05%	31,25%	41675,00%	0,00%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA	1441,61%	54,93%	-426,49%	0,00%

Análisis de sensibilidad

Variación de la utilidad técnica con un incremento o disminución de la siniestralidad en 100 puntos básicos:

A diciembre de 2015, se informa que, en AXA Colpatria Seguros de Vida S.A., con un incremento o disminución en la siniestralidad en 100 p.b. el resultado técnico de la aseguradora se ve impactada en \$ 5.257.927.903

Primas devengadas – A diciembre de 2015 la compañía registra primas emitidas por \$528.068 millones, con un crecimiento de 9.38% con relación al año anterior influenciado por el negocio de ARL que participa en más del 85% de las primas de la compañía.

Siniestros incurridos – El indicador de siniestros pagados sobre primas emitidas se encuentra en 38%, situación que es favorable para la aseguradora.

Otros productos de seguros – Aumentaron \$201 millones, y la variación más importante se origina por los intereses de mora de ARL.

Otros costos de seguros – Aumentaron \$22.464 millones, y las variaciones más significativas corresponden a la Administradora de Riesgos Laborales originado en proveedor salud ocupacional, certificados, salarios producto y prevención, capacitaciones.

5. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio y son proporcionados por el proveedor de precios, Infovalmer, debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio en bolsas de valores.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

a) Renta variable

Valores de alta liquidez

El precio de valoración se obtiene de la siguiente forma:

Se toma el precio de cierre calculado en el sistema de negociación. El precio de cierre se determina de acuerdo con lo siguiente:

- Precio establecido en la subasta de cierre, mediante algoritmo de calce a precio de equilibrio.
- Cierre aleatorio.
- Último precio de cierre publicado.

b) Valores de baja liquidez

El precio de valoración de estos valores se calcula tomando las operaciones que hayan marcado precio (calculado mediante subasta por el sistema de negociación) dentro del día de valoración teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen transado.

c) Carteras colectivas

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman la cartera se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia y los tenedores de unidades en la cartera colectiva valoran su participación en dicha cartera con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra la cartera colectiva, determinado dividiendo los activos netos de la cartera por el número de unidades vigentes.

d) Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio sucio o precio total calculado por Infovalmer. El precio sucio es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compra venta.

La Compañía puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía. De igual manera, lo constituye las acciones de alta liquidez que transan en la Bolsa de Valores de Colombia, tales como Banco de Bogotá, Preferencial Bancolombia y AXA COLPATRIA.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran las acciones de baja liquidez que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia y las Carteras Colectivas.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo constituyen las acciones que no cotizan en bolsa. Los precios no son proporcionados por fuentes independientes sino que se requiere que el emisor provea información específica del patrimonio.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía. La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

		2015	2014
NIVEL 1	Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	32.554.660.430	90.544.902.860
	Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.	442.754.633.461	260.678.400.837
	Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	454.122.277.018	323.960.599.319
	Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".	9.125.697.308	171.053.392.779
	Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda.	42.723.621.674	117.834.915.722
	Contratos Forward de Cobertura	1.368.810.711	12.417.343
	Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.	281.950.411.651	177.800.929.420

NIVEL 2	Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	0	0
	Bonos emitidos por bancos del exterior.	0	0
	Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.	5.580.703.097	5.751.474.435
	Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos.	0	0
TOTAL		1.270.180.815.350	1.147.637.032.715

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:

- Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito.
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".
- Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda.
- Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por bancos del exterior.
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.
- Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, con títulos y/o valores participativos.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 corresponden a acciones y valores que no cotizan en bolsa y las cuales de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia se registran valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio con base en la participación de la Compañía en las variaciones patrimoniales de las entidades emisoras de las acciones. El siguiente es el detalle del movimiento de las acciones valoradas en categoría de Nivel 3:

	2015	2014
Saldo al comienzo del año	130.296.311.750	117.366.690.252
Adquisiciones del periodo	0	0
Ventas del periodo	(2.612.931.464)	66.616.000
Ajustes del valor patrimonial con cargo a ORI	14.473.665.311	12.863.005.498
Ajuste del valor patrimonial con cargo a resultados	5.594.696.284	0
Saldo al final del año	147.751.741.881	130.296.311.750

La información de la valoración de las acciones del Nivel 3, es revisada mensualmente por el Comité de Riesgos de la Compañía.

MEDICIONES DE VALORES SOBRE BASES NO RECURRENTE

La Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no efectuó adiciones de valor razonable sobre las bases no recurrentes.

VALORES RAZONABLES DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS REGISTRADOS A COSTO AMORTIZADO SOLAMENTE PARA EFECTO DE REVELACIÓN

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación.

	2015		2014	
	Valor Libros	Valor Razonable	Valor Libros	Valor Razonable
Inversiones hasta el vencimiento	441.985.192.807	441.985.192.807	275.054.811.504	275.054.811.504

6. EFECTIVO

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2.015	2.014	1de Enero de 2014
Caja	20.553.496	14.432.377	23.179.480

Bancos nacionales	12.472.872.129	10.908.368.569	15.408.783.923
Bancos exterior (1)	43.096.560	334.041.127	18.127.809
Efectivo (Excuyendo descubiertos bancarios)	<u>12.536.522.185</u>	<u>11.256.842.073</u>	<u>15.450.091.212</u>
Bancos Nacionales y Exterior (Incluyendo descubiertos bancarios)	12.515.968.689	11.242.409.696	15.426.911.732
Descubiertos bancarios	5.359.384.486	3.080.176.425	5.100.762.959
Bancos, neto	<u>7.156.584.203</u>	<u>8.162.233.271</u>	<u>10.326.148.773</u>

El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de Bancos y Otras Entidades Financieras:

Entidad Financiera	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	Calificación
Banco de la República	21.771.163	142.948.736	AAA
Banco Bogotá	50.380.950	9.301.227	AAA
Banco de Colombia	321.444.497	94.350.425	AAA
Banco BBVA	32.096.384	54.271.837	AAA
Multibanca Colpatria	4.396.142.820	5.210.262.069	AAA
Banco de Occidente	45.701.649	780.313	AAA
Banco Av villas	1.349.022.794	1.608.963.216	AAA
Banco Davivienda	114.898.077	16.631.624	AAA
Banco BCSC	782.029.309	690.682.697	AAA
Multibanca Colpatria Panamá	43.096.560	334.041.127	AAA
Total	<u>7.156.584.203</u>	<u>8.162.233.271</u>	

El efectivo y los valores que posee la compañía en los bancos tienen restricción al 31 de diciembre de 2015 por valor de \$ 1.352.608.958 correspondiente a embargos en el Banco AV Villas; al 31 de diciembre de 2014 de \$1.610.271.293 correspondiente a embargos en el Banco AV Villas.

Al 31 de diciembre de 2014 existían partidas conciliatorias de naturaleza crédito con una antigüedad superior a 30 días por un total de \$7.580.108 pendientes por regularizar, las cuales fueron reclasificadas a la cuenta PUC 2595. Este valor se compone de consignaciones no contabilizadas (diez partidas) por valor de \$4.125.966, otros cargos en libros (diez partidas) por valor de \$3.454.142. Existían partidas conciliatorias de naturaleza débito con una antigüedad superior a 30 días por un total de \$7.290.632 correspondiente a siete notas débito no contabilizadas por valor de \$1.546.445, diecisiete

consignaciones no abonadas por \$5.466.851 y un cheque pagado no contabilizado por \$277.336, las cuales fueron reclasificadas a la cuenta PUC 1693 y provisionadas al 100%

(1) El saldo que posee la compañía en cuentas del exterior a 31 de diciembre de 2015 corresponde a la cuenta de la sucursal de Multibanca Colpatria en Panamá, la cual presenta saldo de US\$13.683,75 que en pesos colombianos representa \$43.096.560.

El saldo que posee la compañía en cuentas del exterior a 31 de diciembre de 2014 corresponde a la cuenta de la sucursal del Banco Colpatria en Panamá, la cual presenta saldo de US\$139.622,45 que en pesos colombianos representa \$334.041.127.

7. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION

El siguiente es el detalle de los Activos Financieros de Inversión:

Corriente

Activos financieros de inversión Medidos a valor razonable	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
1. Negociables			
Inversiones en títulos de deuda	230.853.515.443	282.968.084.318	316.039.112.234
Inversiones en instrumentos de patrimonio	80.413.068.662	377.160.806.151	327.701.971.443
Participaciones en carteras colectivas	8.352.903.847	6.808.353.645	6.848.961.372
Total Negociables	<u>319.619.487.952</u>	<u>666.937.244.114</u>	<u>650.590.045.049</u>
2. Disponibles para la venta			
Inversiones en títulos de deuda	507.207.323.887	205.632.559.755	0
Total Disponibles para la venta	<u>507.207.323.887</u>	<u>205.632.559.755</u>	<u>0</u>
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable	<u>826.826.811.839</u>	<u>872.569.803.869</u>	<u>650.590.045.049</u>

3. Instrumentos financieros medidos a costo amortizado	26.808.421.912	87.322.957.778	22.700.125.043
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado	<u>26.808.421.912</u>	<u>87.322.957.778</u>	<u>22.700.125.043</u>
4. Contratos forward de cobertura	1.368.810.711	12.417.343	1.445.628.665
Total Contratos forward (1)	<u>1.368.810.711</u>	<u>12.417.343</u>	<u>1.445.628.665</u>
Total activos financieros de inversión corriente	<u>855.004.044.462</u>	<u>959.905.178.990</u>	<u>674.735.798.757</u>
No Corriente			
Activos financieros de inversión Medidos a valor razonable	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
a. Inversiones en títulos de deuda	415.176.770.895	187.731.853.726	269.317.104.619
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado	<u>415.176.770.895</u>	<u>187.731.853.726</u>	<u>269.317.104.619</u>
Disponibles para la venta			
Inversiones en instrumentos de patrimonio	219.812.588	222.884.537	176.392.734
Total Disponibles para la venta	<u>219.812.588</u>	<u>222.884.537</u>	<u>176.392.734</u>
Total activos financieros de inversión No corriente	<u>415.396.583.483</u>	<u>187.954.738.263</u>	<u>269.493.497.353</u>
Total activos financieros de inversión Corriente y No corriente	<u>1.270.400.627.945</u>	<u>1.147.859.917.253</u>	<u>944.229.296.110</u>

Portafolio Tipo de inversión

El detalle a diciembre de 2015, 2014 y 01 de Enero de 2014 por tipo de inversión de la compañía negociable, disponible para la venta, hasta el vencimiento y derivados.

Tipo de inversión	2015	2014	1 de Enero de 2014
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda			
Inversiones deuda pública	82.524.394.503	105.383.244.132	179.169.899.383
Inversiones sistema financiero	117.516.542.300	139.925.923.706	80.836.189.500
Inversiones sector real	29.593.868.640	36.443.390.480	46.365.936.680
Titularizaciones	1.218.710.000	1.215.526.000	538.950.000
Derechos de recompra en títulos de deuda	0	0	9.128.136.671
Total	230.853.515.443	282.968.084.318	316.039.112.234
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de patrimonio			
Acciones de alta liquidez bursátil	32.554.660.430	90.544.902.860	103.483.677.625
Fondos mutuos de inversión internacionales	9.125.697.308	171.053.392.779	110.341.779.770
Fondos mutuos de inversión internacionales que inviertan exclusivamente en renta variable	38.732.710.924	115.559.444.624	113.876.514.048
Fondos de capital privado nacionales	0	0	
Fondos de capital privado del exterior	0	3.065.888	
Total	80.413.068.662	377.160.806.151	327.701.971.443
Participaciones en Carteras Colectivas	8.352.903.847	6.808.353.645	6.848.961.372
Total	8.352.903.847	6.808.353.645	6.848.961.372
Total negociables	<u>319.619.487.952</u>	<u>666.937.244.114</u>	<u>650.590.045.049</u>

Tipo de inversión	2015	2014	1 de Enero de 2014
Derechos de recompra en títulos de deuda representativos de deuda	83.266.400.000	68.217.911.154	0
Títulos emitidos por instituciones financieras	132.772.323.200	66.713.678.601	0
Títulos emitidos por entidades del sector real	96.540.830.000	18.065.185.000	0
Otros títulos emitidos por la Nación	135.591.785.687	44.760.375.000	0
Otros títulos de deuda pública	59.035.985.000	7.875.410.000	0
Total	507.207.323.887	205.632.559.755	0
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio			
Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores	219.812.588	222.884.537	176.392.734
Total	219.812.588	222.884.537	176.392.734
Total disponibles para la venta	<u>507.427.136.475</u>	<u>205.855.444.292</u>	<u>176.392.734</u>
Inversiones a costo amortizado			
Títulos emitidos por instituciones financieras	171.409.103.990	117.320.997.013	120.848.677.012
Títulos emitidos por entidades del sector real	63.823.660.259	34.616.294.259	45.211.399.738
Títulos de Contenido Crediticio	2.411.823.969	2.562.692.035	22.444.484.433
Títulos contenido crediticio derivados de procesos de titularización de subyacentes	13.250.663.445	14.771.898.944	0
Otros títulos emitidos por la Nación	49.776.201.461	46.533.950.134	44.679.932.342
Otros títulos de deuda pública	141.313.739.683	59.536.615.154	59.487.432.482
Provisión	0	(287.636.035)	(654.696.345)
Total para mantener hasta el vencimiento	<u>441.985.192.807</u>	<u>275.054.811.504</u>	<u>292.017.229.662</u>

Contratos forward de cobertura	1.368.810.711	12.417.343	1.445.628.665
Total Contratos forward	<u>1.368.810.711</u>	<u>12.417.343</u>	<u>1.445.628.665</u>
Total activos financieros de inversión	<u>1.270.400.627.945</u>	<u>1.147.859.917.253</u>	<u>944.229.296.110</u>

Consideraciones especiales

1. Durante el año 2015 y 2014 no hubo reclasificaciones de inversiones, que por normatividad con la Superintendencia Financiera de Colombia debieran informarse.
2. De acuerdo con la circular 033 del 2013, en caso de existir beneficio económico como resultado de la reclasificación, se podrá distribuir previa autorización de la superintendencia.

Maduración de inversiones - Clasificación del portafolio de títulos de deuda incluyendo participación en fondos de valores, Money market (Renta Fija) y excluyendo los derechos de recompra (Renta Variable) al 31 de diciembre de 2015 (*Expresado en millones de pesos*) es:

Portafolio por plazos (en millones de pesos)

Portafolio por plazos	2015	2014	1 de Enero de 2014
De 0 - 90 días	70.546	352.725	235.433
De 90 - 180 días	2.799	25.963	24.784
De 180 - 360 días	11.096	19.747	11.484
De 1 - 2 años	36.091	32.496	119.059
De 2 - 3 años	13.646	36.231	36.126
De 3 - 5 años	46.070	67.696	55.522
De 5 - 7 años	62.157	15.854	69.276
De 7 - 10 años	248.422	243.501	161.964
Más de 10 años	<u>658.204</u>	<u>262.867</u>	<u>116.347</u>
Total	<u>1.149.031</u>	<u>1.057.080</u>	<u>829.995</u>

Portafolio por tasas (en millones de pesos)

Portafolio por tasas	2015	2014	1 de Enero de 2014
IPC	878.593	553.755	451.031

Moneda Extranjera	51.849	288.888	225.243
Fija	30.999	109.829	23.024
DTF	0	809	0
UVR	<u>187.589</u>	<u>103.799</u>	<u>130.697</u>
Total	<u>1.149.030</u>	<u>1.057.080</u>	<u>829.995</u>

Portafolio por papeles (en millones de pesos)

Portafolio por papeles	2015	2014	1 de Enero de 2014
Deuda pública interna de la Nación	185.367	177.801	120.272
Bonos deuda pública	295.348	162.741	93.119
Títulos emitidos sector financiero	454.471	314.456	207.509
Inversión extranjera	51.849	288.888	225.243
Bonos emitidos sector real	160.776	98.421	165.696
Titularizaciones	<u>1.219</u>	<u>14.773</u>	<u>18.156</u>
Total	<u>1.149.030</u>	<u>1.057.080</u>	<u>829.995</u>

Portafolio por clasificación contable (en millones de pesos)

Portafolio por clasificación contable	2015	2014	1 de Enero de 2014
Negociables	319.619	666.937	641.462
Disponibles para la venta	654.959	335.928	126.494
Hasta el vencimiento	<u>443.354</u>	<u>275.068</u>	<u>293.463</u>
Total	<u>1.417.932</u>	<u>1.277.933</u>	<u>1.061.419</u>

Calificación portafolio moneda legal renta fija (En millones de pesos)

Calificación de riesgo	Valor mercado	Participación
AA	20.387,0	1,9%
AA+	213.200,1	19,4%
AAA	668.870,5	60,7%
No Calificación	3.990,9	0,4%
Riesgo Soberano	194.724,0	17,7%
Total	<u>1.101.172,5</u>	<u>100%</u>

Calificación portafolio moneda extranjera (En millones de pesos)

Calificación de riesgo	Valor mercado	Participación
A	6.155,3	12,9%
No Calificación	41.703,1	87,1%
Total	<u>47.858,4</u>	<u>100%</u>

Clasificación por vencimientos (En millones de pesos)

Para el Año 2015

Activos financieros	2016	2017	2018	2019	Resto de años	Total
Valores representativos de deuda	84.439,96	36.091,28	13.646,46	46.069,58	972.743,67	1.152.990,95
Derivados	1.368,81	0	0	0	0	1.368,81
Total activos financieros	85.808,77	36.091,28	13.646,46	46.069,58	972.743,67	1.154.359,76
Pasivos financieros						
Derivados	48,52	0	0	0	0	48,52
Otros pasivos financieros	0	0	0	0	0	0
Total pasivos financieros	48,52	0	0	0	0	48,52

Para el Año 2014

Activos financieros	2015	2016	2017	2018	Resto de años	Total
Valores representativos de deuda	398.435,00	32.496,00	36.231,00	67.696,00	522.222,00	1.057.080,00
Derivados	12.417,34	0	0	0	0	12.417,34
Total activos financieros	410.852,34	32.496,00	36.231,00	67.696,00	522.222,00	1.069.497,34
Pasivos financieros						
Derivados	43.551,12	0	0	0	0	43.551,12
Otros pasivos financieros	0	0	0	0	0	0
Total pasivos financieros	43.551,12	0	0	0	0	43.551,12

Inversiones disponibles para la venta:

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de diciembre de 2015 son:

Emisor	Acciones en circulación de la Sociedad	Acciones Propias de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA	% participación	Costo Adquisición	Valor de mercado 2015
--------	--	---	-----------------	-------------------	-----------------------

SOCIEDAD OPERADORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS	135.672	15.076	11%	373.216.000	219.812.621
TOTAL					219.812.621

Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de diciembre de 2014 eran:

Emisor	Acciones en circulación de la Sociedad	Acciones Propias de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA	% participación	Costo Adquisición	Valor de mercado 2015
SOCIEDAD OPERADORA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS	135.672	15.076	11%	373.216.000	222.884.537
TOTAL					222.884.537

Riesgo de solvencia - Las inversiones en títulos de deuda y títulos participativos que componen los portafolios de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se encuentran clasificadas de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, como categoría “A” Riesgo Normal, y “B” Riesgo Aceptable.

Las inversiones a diciembre de 2015 y 2014 no presentan ninguna situación de tipo legal que pueda afectar la titularidad de las mismas o la efectiva recuperación de su valor.

Al 31 de-diciembre de 2015 se encuentran los siguientes títulos embargados por procesos jurídicos en contra de la Compañía

EMISOR	TITULO	NOMINAL INICIAL	SALDO EMBARGADO
Banco Popular	702775	318.000.000	10,000,000
Banco Pichincha	703082	5.000.000.000	60,000,000

Al 31 de diciembre de 2014 presentan saldo embargado las inversiones en CDT BBVA de valor nominal de \$ 47.733.785 y de CDT GNB Sudameris por \$ 95.000.000 estas inversiones están custodiadas en Deceval.

ACTIVOS FINANCIEROS EN CONTRATOS DERIVATIVOS

Según la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), Capítulo XVIII, la Junta Directiva de la Compañía tendrá a cargo el establecimiento y aprobación de políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y comité de riesgos, entre otros.

Revelación de la evaluación de los derivados - De acuerdo a las instrucciones impartidas en el Capítulo XVIII de la CBCF indicamos que las operaciones realizadas por la compañía están clasificadas dentro de la categoría de derivados básicos.

Consideramos que los instrumentos derivados negociados forward producen un nivel significativo de exposición al riesgo financiero (tipo de cambio); por ello y de acuerdo a lo mencionado en el numeral 7.4 del Capítulo XVIII de la CBCF realizamos las siguientes precisiones:

- a) Tipo de Instrumento: Forward peso moneda
- b) Tipo de riesgo financiero y su respectiva justificación: El riesgo financiero es el causado por la volatilidad propia de la tasa de cambio peso dólar; la compañía posee inversiones en activos en el exterior con los cuales se busca una sana diversificación de los riesgos de solvencia y crédito, sin embargo no quiere especular con la moneda.
- c) Garantías: Las garantías de los Forward son cartas que respaldan el convenio, debidamente firmadas por las personas autorizadas, donde se indican las condiciones particulares del negocio.
- d) Los flujos de efectivo de los forward son en pesos colombianos.

Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 7.4.2 del Capítulo XVIII de la CBCF los forward poseen las siguientes características:

Característica	Descripción
Tipo de instrumento:	Forward non delivery
Descripción de la posición primaria	Activos en moneda extranjera
Descripción de los instrumentos financieros derivados de cobertura	Operaciones de forwards non delivery en monedas.
Naturaleza de los riesgos cubiertos	Tasa de cambio.

De conformidad con el numeral 7.4.3 del Capítulo XVIII de la CBCF indicamos que durante el año no hubo incumplimiento en las condiciones y pago de las operaciones derivadas que realizó la compañía (Forward).

La Compañía realiza operaciones de derivados con el sector financiero y el sector real de la economía, dentro de lo estipulado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 29 de 2014) de la Superintendencia Financiera, cumpliendo con los principios comerciales de negociación, niveles de responsabilidad, procedimientos operativos y procedimientos contables exigidos por la misma. La valoración se realiza de acuerdo a la regulación citada.

La Junta Directiva de la Compañía, a través del Comité de Inversiones, ha establecido los cupos de contraparte, los cuales comprenden la realización de operaciones Forward sobre títulos, simultáneas- Spot – títulos, divisas, forward de divisas, entre otras; así mismo, ha establecido las siguientes políticas:

- La composición de los cupos de contraparte por producto podrá variar previa autorización del Gerente de Tesorería, mientras que el Gerente de Riesgos de Mercado realizará la recolocación en software de tesorería.
- Las operaciones simultáneas no deben tener un plazo mayor a 30 días, excepto para comisionistas de bolsa cuyo plazo es de 2 días, y para comisionistas de bolsa con composición accionaria de establecimientos de crédito que es de 8 días.
- Las operaciones Forward con comisionistas de bolsa deben ser compensadas, y no se recibe carta como aval.
- Las operaciones Forward se convierten a pesos utilizando la tasa strike o tasa del Forward, adicionalmente el plazo máximo de estas operaciones será de (1) año.
- Las operaciones de divisas se convierten a pesos utilizando la TRM vigente para el día.

La compañía aplicó los cambios indicados en la Circular Externa 004 de 2010 en la cual la Superintendencia Financiera de Colombia precisó lo establecido en el Capítulo XVIII de la CBCF y realizó modificaciones a la Proforma F.0000-146 “Valoración de instrumentos financieros derivados básicos (‘Plain Vanilla’)”.

La Compañía aplicó los cambios indicados en la Circular Externa 035 de 2010 donde la Superintendencia Financiera modificó el Plan Único de Cuentas para el Sector Asegurador y a las Declaraciones de Controles de Ley.

La Compañía aplicó los cambios indicados en la Circular Externa 011 de 2011 donde la Superintendencia Financiera creó y modificó las proformas relacionadas con la base gravable del impuesto de industria y comercio de las entidades vigiladas, y se crearon y modificaron cuentas y subcuentas en los Planes Únicos de Cuentas (PUC) del Sistema Financiero, del Sector Asegurador.

La Compañía está implementando y realizando los cambios indicados en la Circular Externa 050 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera, la cual modificó las Circulares Externas 006, 033 y 039 de 2012, al Capítulo Décimo Sexto del Título Primero de la Circular Básica Jurídica y a los Capítulos XI y XVIII de la CBCF, relacionadas con los proveedores de precios para valoración.

A finales de 2012, la Compañía tuvo vencimientos de operaciones de cobertura forward, los cuales venía contabilizando como “derivados con fines de especulación”. Sin embargo, a partir de la renovación de los instrumentos derivados (forward) en mención y basados en un análisis de los activos que mantenía la Compañía en moneda extranjera y sobre los cuales se efectuaron los derivados del portafolio, se cambia la clasificación de los mismos a “derivados con fines de cobertura”, teniendo en cuenta que la Compañía busca cubrir su portafolio en moneda extranjera del riesgo cambiario al que se encuentra expuesto. La propuesta fue evaluada y aprobada por la Junta Directiva.

La Compañía aplicó en el 2013 los cambios indicados en la Circular Externa 002 de 2013 emitida por la Superintendencia Financiera, en la que se establece el nuevo esquema de valoración, utilizando la información suministrada por los proveedores de precios para valoración.

El siguiente es el detalle de los contratos derivativos vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(1) Contratos forward Al 31 de diciembre de 2015 las operaciones de derivados (Contratos Forward) y futuros eran las siguientes:

Contratos forward en moneda extranjera diciembre 2015

Valor neto de los contratos forward para el año 2015 es de \$ 1.368.810.711.

Contraparte	Papel	F.Vencimiento	Vlr. Derecho	Vlr. Obligación
Banco de Bogota	Venta	09/02/2016	9.431.378.773	9.130.122.812
BBVA Colombia	Venta	10/02/2016	726.774.248	722.979.861
Bancolombia	Venta	11/02/2016	4.246.969.193	4.092.758.558
Banco Corpbanca Colombia S.A.	Venta	16/02/2016	7.988.672.568	7.555.553.652
Banco Corpbanca Colombia S.A.	Venta	16/02/2016	4.460.342.184	4.218.517.456
Banco Corpbanca Colombia S.A.	Venta	16/02/2016	4.327.197.646	4.092.591.562
TOTAL			<u>31.181.334.612</u>	<u>29.812.523.901</u>

Estas operaciones se vienen realizando para cubrir el mayor valor de los activos adquiridos en moneda extranjera durante el 2015, que se encuentran registrados en la

cuenta de Inversiones, esto con el ánimo de proteger el portafolio contra la reevaluación de la moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 las operaciones de derivados (Contratos Forward) y futuros eran las siguientes:

Contratos forward en moneda extranjera diciembre 2014

Valor neto de los contratos forward para el año 2014 es de \$12.417.343.

Contraparte	Papel	F. Vencimiento	Vlr. Derecho	Vlr. Obligación
BBVA Colombia	Forward-Venta	09/02/2015	594.399.029	581.981.686

Estas operaciones se vienen realizando para cubrir el mayor valor de los activos adquiridos en moneda extranjera durante el 2014, que se encuentran registrados en la cuenta de Inversiones, esto con el ánimo de proteger el portafolio contra la reevaluación de la moneda extranjera.

Contratos forward en moneda extranjera diciembre 2013

Valor neto de los contratos forward para el año 2013 es de \$1.445.628.665:

Contraparte	Papel	F. Vencimiento	Vlr. Derecho	Vlr. Obligación
BBVA Colombia	Forward-Venta	10/01/2014	\$ 58.082.857	\$ 57.803.663
BBVA Colombia	Forward-Venta	10/01/2014	387.218.402	385.357.830
Bancolombia	Forward-Venta	14/01/2014	6.794.736.869	6.743.710.197
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	16/01/2014	29.209.362	28.903.059
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	17/01/2014	5.431.791.000	5.395.342.935
BBVA Colombia	Forward-Venta	21/01/2014	2.921.348.450	2.890.481.831
BBVA Colombia	Forward-Venta	21/01/2014	2.921.348.450	2.890.481.831
BBVA Colombia	Forward-Venta	21/01/2014	2.921.348.450	2.890.481.831
BBVA Colombia	Forward-Venta	10/01/2014	16.456.782.102	16.377.707.775
Bancolombia	Forward-Venta	14/01/2014	12.230.526.363	12.138.678.355
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	17/01/2014	3.103.880.571	3.083.053.106
BBVA Colombia	Forward-Venta	27/01/2014	6.991.446.568	6.936.825.694
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	09/01/2014	56.662.888.000	56.262.379.924
BBVA Colombia	Forward-Venta	10/01/2014	11.035.724.468	10.982.698.155
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	14/01/2014	19.555.758.643	19.460.420.854
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	16/01/2014	14.994.139.114	14.836.903.397
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	17/01/2014	2.521.902.964	2.504.980.648
BBVA Colombia	Forward-Venta	21/01/2014	3.505.618.139	3.468.578.197
BBVA Colombia	Forward-Venta	27/01/2014	13.594.479.437	13.488.272.182
Bancolombia	Forward-Venta	03/02/2014	1.941.638.112	1.926.912.024
Bancolombia	Forward-Venta	03/02/2014	13.008.975.350	12.910.310.561
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	17/01/2014	775.970.143	770.763.276
BBVA Colombia	Forward-Venta	27/01/2014	<u>4.078.343.831</u>	<u>4.046.481.655</u>

Contraparte	Papel	F. Vencimiento	Vlr. Derecho	Vlr. Obligación
Totales			\$ 201.923.157.645	\$ 200.477.528.980

Los Forwards de cobertura al 31 de diciembre de 2013 ascendían a USD\$104.045.000 con una duración promedio de 41 días.

8. CARTERA DE CRÉDITOS AL COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Préstamos a otras compañías (1)	-	-	5.000.000.000
Provisión general	-	-	(50.000.000)
Total	-	-	4.950.000.000

(1) Seguros de vida S.A. realizó un préstamo a Capitalizadora Colpatria S.A. aprobado en el acta de Comité de Inversiones 524 del día 17 de diciembre de 2.013 por valor de \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos moneda cte.), el cual se encuentra en garantía mediante un pagaré a plazo máximo de 15 días, este maneja una tasa de interés (DTF+2 punto vigente al 26 de Diciembre de 2013, fecha en que se realizó el desembolso).

9. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA , NETO

Al 31 de diciembre de 2015 el detalle era:

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Coaseguros:			
Coaseguradores Cuenta Corriente cedidos	1.486.133.175	0	0
Primas pendientes de recaudo			
Vida Individual	3.963.963.879	4.109.034.770	4,129,345,531
Vida Individual Proyeccion	763.477	0	71,247,665
Vida Individual Hipotecario	105.619.054	126.535.146	39,405,401
Colectivo Previsionales y sobrevivencia	94.210.518	0	0
Grupo	1.207.354.550	1.715.011.274	1,402,176,698
Grupo deudor	1.776.604.651	3.889.192.431	2,321,662,843

Accidentes Personales Individual	57.294.701	80.512.577	83,925,038
Accidentes Personales Colectivo	21.806.644	43.660.957	166,973,453
Accidentes Personales Escolar Educativo	8.767.161	8.616.204	9,375,947
	254.725	254.725	254,726
Banca seguros-grupo	6.655.840.077	3.949.639.884	2,632,063,005
Primas por recaudar H y C elite	239.101.705	185.466.359	163,735,903
Colectivo hospitalizac.y cirugia	3.944.246	2.730.631	5,329,022
Hospit.y cirugia x cancer individual	385	241.380	241,379
Familiar Hospitalizacion y cirugia	2.977.003	17.895.702	17,868,202
Plan Educativo Universitario	200.056.845	168.942.545	171,866,149
Provisión primas pendientes por recaudar	-353.463.647	-348.739.434	(522,123,695)
			0
Subtotal negocios directos (3)	<u>13.985.095.974</u>	<u>13.948.995.151</u>	<u>10,693,347,267</u>
			0
Sistema general riesgos laborales – ARL(4)	50.351.111.553	45.500.736.449	34,836,807,876
Provisión sistema general de riesgos laborales	(4.604.459.095)	(2.884.127.984)	(2,310,400,805)
			0
Subtotal riesgos laborales	<u>45.746.652.458</u>	<u>42.616.608.465</u>	<u>32,526,407,071</u>
Total	<u>61.217.881.607</u>	<u>56.565.603.616</u>	<u>43.219.754.338</u>

(3) Total de cuentas por cobrar por negocios directos para el 2015 corresponde al valor de \$14.338.559.621 y para el año 2014 es \$14.297.734.585.

El valor de la provisión del Sistema General de Riesgos Laborales está compuesto por la cartera mayor a 30 días, los intereses por mora, cartera por elusión, exámenes médicos salud ocupacional, saldos a favor y otros riesgos, menos el situado fiscal que corresponde a la cartera con entidades sujetas por aprobación y ejecución de presupuesto las cuales deben acreditar el respectivo registro presupuestal mediante certificación emitida por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 las cuentas por cobrar de la Compañía por su actividad de seguros representan el 4,27% y en el año 2014 las cuentas por cobrar de la Compañía por su actividad de seguros representan en los estados financieros de la compañía el 5,49% del total de los activos.

Al 31 de diciembre de 2015 la provisión total de cuentas por cobrar de cartera \$ 5.332.739.975 y para el año 2014 la provision es de \$3.607.684.651 la cual corresponde a la aplicación del método de primas devengadas para aquellas pólizas que cuentan con más de 75 días comunes y no se han cancelado por convenios de pagos. La Compañía registra los saldos derivados del sistema general de riesgos laborales, tales como las cotizaciones que no han sido cubiertas por el empleador, los intereses moratorios a cargo del empleador correspondientes a los aportes que no son cancelados dentro de los plazos señalados para el efecto, y constituye con cargo al estado de resultados una provisión del cien por ciento (100%) de la cotización a partir del primer mes en que el empleador presente mora en el pago.

La provisión de ARL corresponde al 100% del valor de la cotización no cancelada por el empleador dentro de los 30 días de su causación.

Para el caso de las demás cuentas se constituye una provisión equivalente al ciento por ciento (100%) de los saldos que cuenten con más de seis (6) meses de vencidos o impagados.

El detalle de la provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

PROVISIONES					
PESOS					
Concepto	Saldo al 31.12.14	Provisión Cargada al Gasto	Recuperaciones	Castigos	Saldo al 31.12.15
Primas Pendientes de Recaudo	(348.739.434)	(73.910.075)	69.185.862	0	(353.463.647)
Provisión exámenes salud ocupacional	(4.246.000)	0	0	0	(4.246.000)
Cartera por Elusión ARL	(204.972.164)	(400.625)	1.872.052	0	(203.500.737)
Intereses Mora ARL	(584.082.771)	(509.205.918)	122.499.983	0	(970.788.706)
Faltantes SIT Fiscal	(185.699.318)	0	0	0	(185.699.318)
Primas ATEP	(1.905.127.731)	(2.996.511.008)	1.661.414.405	0	(3.240.224.334)
	<u>(3.232.867.418)</u>	<u>(3.580.027.626)</u>	<u>1.854.972.302</u>	<u>0</u>	<u>(4.957.922.742)</u>
Concepto	Saldo al 01.01.14	Provisión Cargada al Gasto	Recuperaciones	Castigos	Saldo al 31.12.14
Primas Pendientes de Recaudo	(522.123.695)	(70.342.174)	243.726.435	0	(348.739.434)
Provisión exámenes salud ocupacional	(4.246.000)	0	0	0	(4.246.000)
Cartera por Elusión ARL	(172.369.218)	(32.602.946)	0	0	(204.972.164)

Intereses Mora ARL	(541.007.334)	(523.719.974)	294.694.029	185.950.508	(584.082.771)
Faltantes SIT Fiscal	0	(185.699.318)	0	0	(185.699.318)
Primas ATEP	(1.592.778.253)	(1.741.931.119)	1.126.845.818	302.735.823	(1.905.127.731)
	<u>(2.832.524.500)</u>	<u>(2.554.295.531)</u>	<u>1.665.266.282</u>	<u>488.686.331</u>	<u>(3.232.867.418)</u>

10. ACTIVOS EN CONTRATOS DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de los saldos de activos en contratos de reaseguro:

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Reaseguros:			
Reaseguradores exterior cuenta corriente (1)	8.299.594.642	2.540.625.052	2,828,126,460
Pasar a (2) Provisión reaseguradores del exterior (1)	(374.817.233)	(374.817.233)	(374,817,233)
Reserva tecnica parte reaseguradora (2)	24.972.445.395	20.010.601.971	16,593,515,120
Total reaseguros	<u>32.897.222.804</u>	<u>22.176.409.790</u>	<u>19,046,824,347</u>

(1) Detalle por reasegurador a diciembre 31 del 2015 y 2014

Reasegurador	Valor	2015			2014		
		Provisión	%		Valor	Provisión	%
Arch Reinsurance Europe	114.412.448	0	-		23.846.868	0	-
Chartis Seguros Colombia S.A.	1.465.657.626	0	-		4.000.003	0	-
Compañía Suiza de Reaseguros	69.407.443	0	-		33.365.000	0	-
Everest Re	601.406.793	0	-		52.195.776	0	-
Swiss Re (Frankona)	2.795.712.252	0	-		767.155.878	0	-
Hannover Ruck	78.465.186	0	-		117.964.888	0	-
Kolnische (Gen RE)	25.619.740	0	-		669.544.656	0	-
Mapfre Re	1.122.203.486	0	-		287.587.702	0	-
Munchener	479.661.090	0	-		78.007.879	0	-
National Life Insurance	206.319.174	0	-		12.675.684	0	-
QBE Istmo	12.675.684	0	-		12.081.142	0	-
Reaseguradora Patria	49.863.219	0	-		4.850.263	0	-
RGA Reinsurance	115.612.798	0	-		4.300.000	0	-

SCOR Re	692.287	0	-	0	0	-
Sirius Int.	17.916.808	(374.817.233)	100%	374.817.233	(374.817.233)	100%
Scottish (Worldwide)	440.197.787	0	-	98.232.082	0	-
IRB Brasil	703.770.821	0	-	0	0	-
Total	<u>8.299.594.642</u>	<u>(374.817.233)</u>	<u>100%</u>	<u>2.540.625.054</u>	<u>(374.817.233)</u>	<u>100%</u>

(2) El detalle que conforma la reserva técnica de parte reaseguradora para el 2015 y 2014 es:

RAMO	2015	2014
Vida individual	220.084.710	277.442.237
Colectivo previs.invalid.y sobreviv.	16.309.220.238	12.216.570.583
Grupo	134.586.644	145.586.559
Grupo deudor	550.484.985	883.850.017
ARL	7.758.068.818	6.487.152.575
Total	<u>24.972.445.395</u>	<u>20.010.601.971</u>

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Intereses por cobrar			5,509,815
Dividendos y participaciones en títulos de baja o mínima bursatilidad	107.952.902	249.850.858	280,039,997
Arrendamientos	372.798	372.798	372,798
Depositos judiciales	4.189.967.153	4.857.333.112	3,666,102,613
Creditos a empleados y agentes	124.108.577	152.465.280	283,147,283
Anticipo de contratos y proveedores	298.472.004	18.586.904	133,875,129
Adelantos al personal	158.446.122	150.888.350	105,406,584
Intermediarios	55.392.675	47.324.041	61,879,722
Deudores varios	243.964.528	396.749.643	98,212,606
Deudores varios ARP	115.381.892	0	0
Cuentas por cobrar ex empleados	151.342.540	143.549.544	131,715,993
Cuentas por cobrar Banco Colpatria	51.117.556	52.110.211	51,117,559

Cuentas por cobrar			
Operaciones tesorería (1)	38.928.274.061	0	0
Retribuciones	1.302.229.444	0	0
Anticipo de Impuestos	15.380.557.820	1.335.969.000	4,615,639,353
Diversas (2)	42.047.678	1.134.620.004	675,013,922
Menos provisión (3)	(900.097.421)	(310.347.365)	(234,724,190)
Total	<u>60.249.530.329</u>	<u>8.229.472.380</u>	<u>9,873,309,184</u>

(1) Para el año 2015 el saldo lo compone la cuenta por cobrar a CORREVAL S.A. por la venta de la participación del fideicomiso oficinas OXO

2.015	
Valor de la venta	40.617.391.036
Impuesto	(1.206.512.125)
Comision intermediario	(482.604.850)
Cuenta por cobrar	<u>38.928.274.061</u>

(2) Para el año 2015, el saldo lo conforma: partidas conciliatorias que generan provisión \$11.093.389, cuenta por cobrar comisiones Banco Colpatria \$30.954.289, para el año 2014 el saldo lo conformaba: partidas conciliatorias que generan provisión \$7.290.632, recaudo IVA por cuenta de inversiones \$11.528.636, pagos dobles cartera \$712.920, cuenta por cobrar comisiones Banco Colpatria \$1.115.087.816.

(3) El detalle de la provisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

PROVISIONES					
PESOS					
Concepto	Saldo al 31.12.14	Provisión Cargada al Gasto	Recuperaciones	Castigos	Saldo al 31.12.15
Remuneración de Intermediarios	(46.126.235)	(45.149.140)	41.769.442	0	(49.505.933)
Arrendamientos	0	(372.798)	0	0	(372.798)
Anticipo de Contratos y Proveedores	0	(298.472.004)	0	0	(298.472.004)
Adelantos al Personal	0	(108.876.914)	0	0	(108.876.914)
Documentos por Cobrar	(12.006.438)	(76.695.991)	0	3.889.726	(84.812.703)
Otras Cuentas por Cobrar	(143.833.165)	(122.733.529)		0	(266.566.694)

Prestaciones Asistenciales ARP	(4.019.678)	0	0	0	(4.019.678)
Ctas por Cobrar Banco Colpatria	(84.829.661)	(3.318.864)	11.771.217	0	(76.377.308)
Otras Provisiones	(11.528.636)	0	11.528.636	0	0
Partidas Conciliatorias	(7.290.632)	(10.477.389)	6.674.632	0	(11.093.389)
Pagos Dobles Cartera	(712.920)		0	712.920	0
	<u>(310.347.365)</u>	<u>(666.096.629)</u>	<u>71.743.927</u>	<u>4.602.646</u>	<u>(900.097.421)</u>
	Saldo al 01.01.14	Provisión Cargada al Gasto	Recuperaciones	Castigos	Saldo al 31.12.14
Concepto					
Remuneración de Intermediarios	(36.240.279)	(18.450.687)	8.564.731	0	(46.126.235)
Documentos por Cobrar	(12.006.438)		0	0	(12.006.438)
Otras Cuentas por Cobrar	(131.715.993)	(12.117.172)	0	0	(143.833.165)
Intereses ARP	(1.435.503)	0	1.435.503	0	0
Prestaciones Asistenciales ARP	0	(4.019.678)	0	0	(4.019.678)
Ctas por Cobrar Banco Colpatria	(51.117.559)	(33.712.102)	0	0	(84.829.661)
Otras Provisiones		(11.528.636)			(11.528.636)
Partidas Conciliatorias	(1.495.498)	(7.290.632)	1.495.498	0	(7.290.632)
Pagos Dobles Cartera	(712.920)	0	0	0	(712.920)
	<u>(234.724.190)</u>	<u>(87.118.907)</u>	<u>11.495.732</u>	<u>0</u>	<u>(310.347.365)</u>

12. OTROS ACTIVOS

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Corriente			
Comisiones a intermediarios de seguros	111.087.808	0	132.714.462
Costos Contratos No Proporcionales	0	0	824.873.994
Total corriente	<u>111.087.808</u>	<u>0</u>	<u>957.588.456</u>

No corriente

Derechos en Fideicomisos (1)	1.233.660.285	23.379.214.790	11.495.304.385
------------------------------	---------------	----------------	----------------

Total no corriente	<u>1.233.660.285</u>	<u>23.379.214.790</u>	<u>11.495.304.385</u>
---------------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------

Gran total	<u>1.344.748.093</u>	<u>23.379.214.790</u>	<u>12.452.892.841</u>
-------------------	-----------------------------	------------------------------	------------------------------

(1) Durante el mes de diciembre de 2015 se realizó la venta de la participación del fideicomiso oficinas OXO afectando este rubro en \$23.286.865.215.

El detalle del saldo de los derechos de fideicomisos a diciembre 31 de 2015 es el siguiente:

Fideicomiso	VALOR DE LA INVERSION	NIT	CONTRAPARTE
BAZAAR LA FLORA	1.233.660.285	860005183	FIDUCIARIA CORFICOLOMBIA

13. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS

A continuación se incluye un detalle del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Saldo al comienzo del año	130.073.427.216	117.190.311.847
Participaciones registradas en la utilidades de las subsidiarias	5.594.696.284	5.903.583.640
Participaciones registradas en otros resultados integrales	14.476.737.260	6.979.531.729
Dividendos recibidos en compañías registradas por método de participación.	0	0
Venta de Inversiones	(2.446.979.592)	0
Utilidad/perdida en venta de inversiones	(165.951.910)	0
Ajuste por diferencia en cambio	0	0
Saldo al final del año	147.531.929.258	130.073.427.216

A continuación se incluye un detalle de las inversiones en Compañías Subsidiarias:

**Diciembre
2015**

Emisor	Acciones en circulación	Acciones Propias	% participación	Costo Adquisición	Valor libros Diciembre 2015	Total patrimonio	Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados ejercicios anteriores	Prima en Colocación	Superavit de Capital	Valorizaciones/ Desvalorizaciones
OCYH SA	1.585.000	1.502.580	94,80%	709.263.264	445.798.343	470.251.417	748.167.550	12.227.081	188.099.162	(398.781.677)	150.472.815	(229.933.514)	0
SOCIEDAD OPERADORA ACTIVOS INMOBILIA	135.672	15.076	11,11%	373.216.000	219.812.623	242.103.612	1.356.720.000	0	(39.764.853)	(3.077.189.535)	2.002.338.000	0	0
SEQUOIA INVESTMENT GROUP SA	22.864.819	22.791.289	99,68%	42.365.302.750	71.435.288.634	71.665.774.120	72.012.061.496	0	1.905.281.325	5.717.185.649	0	1.273.793.693	(9.242.548.043)
INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA	10.100.000	8.080.000	80,00%	38.400.000.000	50.062.194.209	62.577.742.766	10.100.000.000	160.888.636	3.044.409.857	1.724.598.374	37.900.000.000	0	9.647.845.899
NIXUS CAPITAL	5.000.000	5.000.000	100,00%	500.000.000	1.131.247.340	1.131.247.338	500.000.000	399.887.692	233.861.333	0	0	(2.501.687)	0
FINANSEGURO SAS	259.450	133.490	51,45%	25.934.182.168	24.457.400.702	47.535.190.741	259.450.000	0	1.647.844.572	(4.845.743.933)	50.594.552.448	(198.705.593)	77.793.247

**Diciembre
2014**

Emisor	Acciones en circulación	Acciones Propias	% participación	Costo Adquisición	Valor libros Diciembre 2014	Total patrimonio	Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados ejercicios anteriores	Prima en Colocación	Superavit de Capital	Valorizaciones/ Desvalorizaciones
OCYH SA	1.585.000	1.502.580	94,80%	709.263.264	755.141.772	491.320.070	748.167.550	4.948.428	52.020.833	(464.289.556)	150.472.815	0	0
SOCIEDAD OPERADORA ACTIVOS INMOBILIA	135.672	15.076	11,11%	373.216.000	222.884.534	418.814.909	1.356.720.000	0	(907.837.722)	(2.032.405.369)	2.002.338.000	0	0
SEQUOIA INVESTMENT GROUP SA	22.864.819	22.791.289	99,68%	42.365.302.750	63.494.287.874	64.131.579.377	54.703.164.865	0	(234.508.929)	0	0	51.076.629	9.611.846.813
INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA	10.100.000	8.080.000	80,00%	38.400.000.000	39.229.466.770	49.036.833.460	10.100.000.000	250.423.227	786.410.233	0	37.900.000.000	0	0
NIXUS CAPITAL	5.000.000	5.000.000	100,00%	500.000.000	952.070.355	952.070.356	500.000.000	256.337.470	195.732.886	0	0	0	0
FINANSEGURO SAS	259.450	146.940	56,64%	28.547.113.668	25.642.460.448	45.668.001.298	259.450.000	0	(8.347.467.028)	3.161.465.878	50.594.552.448	0	0

- INVERSIONES DIRECTAS Cifras en COP	DESCRIPCION OBJETO SOCIAL
FINANSEGURO SAS	Financiación de pólizas de seguro y contratos de medicina prepagada de las compañías AXA Colpatría
NIXUS CAPITAL HUMAN SAS	Asesoría, capacitación y prestación de servicios en salud ocupacional en las disciplinas de higiene industrial, seguridad industrial, ergonomía y otros
INVERSIONES SEQUOIA SAS	Actividades de atención en salud.
OPERADORA DE CLINICAS Y HOSPITALES OCYH	Actividades de atención en salud.
SEQUOIA INVESTMENT GROUP	Propietaria de Emermedica en actividades de salud

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

PESOS					
	Saldo al 31.12.14	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldo al 31.12.15
Costo activos propios					
Terrenos de inmuebles de uso propio	5.569.402.992	0	0	0	5.569.402.992
Edificios de uso propio	11.825.449.868	0	0	0	11.825.449.868
Muebles y enseres de oficina	2.289.219.240	10.454.464	-15.986.762	0	2.283.686.942
Equipo de Computación	9.387.821.027	968.593.339	-605.834.602	0	9.750.579.764
Vehiculos	597.443.772	0	0	0	597.443.772
	29.669.336.899	979.047.803	-621.821.364	0	30.026.563.338
Depreciación acumulada					
Edificios de uso propio	-150.346.285	-150.346.288	0	0	-300.692.573
Muebles y enseres de oficina	-1.732.824.917	-155.999.381	8.230.362	0	-1.880.593.936
Equipo de Computación	-8.820.649.613	-237.964.088	597.207.701	0	-8.461.406.000
Vehiculos	-572.197.366	-25.246.406	0	0	-597.443.772
	-11.276.018.181	-569.556.163	605.438.063		-11.240.136.281
Deterioro					
Terrenos y construcciones inmuebles de uso propio	0	0	0	0	0
Subtotal costo activos propios	18.393.318.718	409.491.640	(16.383.301)	0	18.786.427.057

PROPIEDADES DE INVERSION

PESOS				
Saldo al 31.12.14	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldo al 31.12.15

Costo activos de inversion

Terrenos	85.000.000	0	0	0	85.000.000
Edificios	701.211.250	0	0	0	701.211.250
	786.211.250	0	0	0	786.211.250

Depreciacion acumulada

Depreciacion acumulada	-9.951.841	-9.951.843	0	0	-19.903.684
Deterioro	0	0	0	0	0

Subtotal costo activos de inversion

776.259.409	(9.951.843)	766.307.566
-------------	-------------	-------------

TOTAL

19.169.578.127	399.539.797	(16.383.301)	19.552.734.623
----------------	-------------	--------------	----------------

El detalle de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PESOS

	Saldo al 01.01.14	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	Saldo al 31.12.14
Coste					
Terrenos de inmuebles de uso propio	5.569.402.992	0	0	0	5.569.402.992
Edificios de uso propio	11.825.449.868	0	0	0	11.825.449.868
Muebles y enseres de oficina	2.318.785.388	24.887.800	(54.453.949)	0	2.289.219.240
Equipo de Computación	9.353.993.427	142.394.122	(112.166.555)	3.600.033	9.387.821.027
Vehiculos	628.515.903	0	(31.072.131)	0	597.443.772
	29.696.147.578	167.281.922	(197.692.635)	3.600.033	29.669.336.899
Depreciación acumulada					
Edificios de uso propio	0	(150.346.285)	0	0	(150.346.285)
Muebles y enseres de oficina	(1.606.094.119)	(193.476.965)	54.453.949	12.292.218	(1.732.824.917)
Equipo de Computación	(8.669.990.376)	(281.932.257)	112.166.555	19.106.465	(8.820.649.613)
Vehiculos	(554.898.625)	(101.630.667)	31.072.131	53.259.795	(572.197.366)
	(10.830.983.120)	(727.386.174)	197.692.635	84.658.478	(11.276.018.181)
Deterioro					
Terrenos y construcciones inmuebles de uso propio	0	0	0	0	0
Valor neto	18.865.164.458	(560.104.252)	0	88.258.511	18.393.318.718

PROPIEDAD DE INVERSIÓN

PESOS

	Saldo al 01.01.14	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31.12.14
Coste Inmuebles de inversión					
Terrenos	85.000.000	0	0	0	85.000.000
Edificios	701.211.250	0	0	0	701.211.250
	786.211.250	0	0	0	786.211.250
Depreciación acumulada					
Depreciación acumulada	0	(9.951.841)	0	0	(9.951.841)
Deterioro	0	0	0	0	0
Valor neto	786.211.250	(9.951.841)	0	0	776.259.409

El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2015 ascendió a \$ 579.508.006 y al 31 de diciembre de 2014 \$ 638.365.968 se ha incluido dentro de los gastos de administración ajustando el método de depreciación utilizado línea recta.

La cuenta de resultados incluye gastos por arrendamiento correspondientes a equipos de computación, locales y oficinas, equipos de computación ARL, locales y oficinas ARL, vehículos, cuyas cuantías por cada concepto fueron para el año 2015 \$2.724.646, \$1.255.847.451, \$ 607.804.240 y \$ 253.495.907 y para el año 2014 \$1.945.320, \$1.583.479.135, \$4.152.142, \$310.031.115 y \$50.714.886.

Al 31 de diciembre de 2015 AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. tiene pólizas de seguros para la protección de sus activos fijos que cubren riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, terremoto, asonada y otros; así como contratos de mantenimiento que garantizan su adecuada operación.

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. adopto por primera vez las NIIF utilizando una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF, ajustado para reflejar, por ejemplo, cambios en un índice de precios general o específico

Al aplicar lo estipulado en la NIIF 1 como anteriormente se explica los terrenos, edificios y la depreciación acumulada cambian y se reconocen por los avalúos comerciales de propiedades y equipos realizados por la firma especializada Ahumada Ingenieros y Asociados Ltda., en el mes de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía efectuó un análisis cualitativo de deterioro de sus propiedades y equipo teniendo en cuenta fuentes internas y externas de información, de acuerdo con lo establecido en la NIC 36 y considera que no es necesario constituir una provisión por deterioro de propiedad y equipo o propiedades de inversión.

15. ACTIVOS INTANGIBLES

Otros activos en corriente y revisar el saldo del ESFA dejar la de intangibles para el software

Al 31 de diciembre el siguiente es el detalle de los activos intangibles

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Programas de computador y proyectos (1)	891.316.018	0	132.714.462
Total	<u>891.316.018</u>	<u>0</u>	<u>132.714.462</u>

(1) Para el año 2015 la discriminación de la cuenta es programas de computador Software \$606.631.713 y para proyectos \$284.684.305.

La composición y movimientos durante el ejercicio 2015 y 2014 en las cuentas incluidas en este título de los balances de situación adjuntos, han sido los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

	Saldo al 31.12.14	Adiciones	Amortización	Ajustes	Saldo al 31.12.15
Costo inmueble de inversión					
Programas de computador (Software)	0	936.548.000	(45.232.072)	0	891.316.018
Total	0	936.548.000	(45.232.072)	0	891.316.018

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

	Saldo al 01.01.14	Adiciones	Amortización	Ajustes	Saldo al 31.12.14
Costo inmueble de inversión					
Comisiones intermediarios	132.714.462	3.206.477.601	(3.339.192.063)	0	0
Total	132.714.462	3.206.477.601	(3.339.192.063)	0	0

16. PASIVOS FINANCIEROS CON INSTRUMENTOS DERIVADOS

El detalle al 31 de diciembre era:

	2.015	2.014	1de Enero de 2014
Contratos forward: (1)			
Derechos de ventas sobre divisas	(678.269.266)	(243.522.455.991)	(5.793.344.090)
Obligaciones de venta sobre divisas	726.794.003	287.073.579.272	6.044.165.435
Total contratos forward	<u>48.524.737</u>	<u>43.551.123.281</u>	<u>250.821.345</u>

(1) El detalle de los contratos forward es el siguiente:

Contratos forward en moneda extranjera diciembre 2015

Contraparte	Papel	F. Vencimiento	Vlr. Derecho	Vlr. Obligación
BBVA Colombia	Forward-Venta	10/02/2016	678.269.266,93	726.794.003,26

Durante el año 2015 los forward de cobertura generaron un gasto de \$18.998.594.440 esto debido a la variación de la tasa de cambio por el cubrimiento del portafolio en moneda extranjera.

Contratos forward en moneda extranjera diciembre 2014

Contraparte	Papel	F. Vencimiento	Vlr. Derecho	Vlr. Obligación
Banco de Bogotá	Forward-Venta	20/01/2015	\$ 12.024.426.006	\$ 14.354.216.298
Banco Davivienda S.A.	Forward-Venta	29/01/2015	100.280.984	119.614.982
Banco de Bogotá	Forward-Venta	03/02/2015	11.393.203.483	13.396.369.487
Banco de Bogotá	Forward-Venta	03/02/2015	12.207.003.732	14.353.253.022
Banco de Bogotá	Forward-Venta	04/02/2015	\$ 3.662.289.117	\$ 4.305.935.207
BBVA Colombia	Forward-Venta	09/02/2015	528.863.924	594.452.669
Banco de Bogotá	Forward-Venta	04/02/2015	17.904.524.572	21.051.238.789
Bancolombia	Forward-Venta	23/02/2015	7.372.714.561	8.612.378.046
Bancolombia	Forward-Venta	24/02/2015	18.555.397.065	21.530.670.714
Banco de Bogotá	Forward-Venta	20/01/2015	12.024.426.006	14.354.216.298
BBVA Colombia	Forward-Venta	21/01/2015	27.311.396.498	32.536.198.775
Banco Davivienda S.A.	Forward-Venta	27/01/2015	3.628.650.839	4.306.186.019
Banco Davivienda S.A.	Forward-Venta	27/01/2015	10.079.585.665	11.961.627.830
Banco Davivienda S.A.	Forward-Venta	29/01/2015	36.101.154.132	43.061.393.484

Contratos forward en moneda extranjera diciembre 2014

Contraparte	Papel	F. Vencimiento	Vlr. Derecho	Vlr. Obligación
Banco de Bogotá	Forward-Venta	03/02/2015	813.800.249	956.883.535
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	05/02/2015	14.735.165.234	17.224.039.930
CFC Corficolombiana	Forward-Venta	12/02/2015	12.468.005.958	14.593.716.104
Banco Davivienda S.A.	Forward-Venta	19/02/2015	20.498.771.580	23.924.110.320
Bancolombia	Forward-Venta	23/02/2015	16.998.203.016	19.856.316.051
Banco de Bogotá	Forward-Venta	04/02/2015	813.842.026	956.874.490
Bancolombia	Forward-Venta	23/02/2015	<u>4.300.751.344</u>	<u>5.023.887.222</u>
Totales			<u>\$ 243.522.455.991</u>	<u>\$ 287.073.579.272</u>

Durante el año 2014 los forward de cobertura generaron un gasto de \$48.376.295.618 esto debido a la variación de la tasa de cambio por el cubrimiento del portafolio en moneda extranjera.

17. PASIVOS FINANCIEROS EN OPERACIONES REPO

Al 31 de diciembre de 2015, la composición de las operaciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas era:

Contraparte	Título	Fec. Emisión	Fec. Vcto.	Valor de mercado
AV Villas	703220	28/12/2015	04/01/2016	3.966.253.536
Credicorp capit	703214	28/12/2015	04/01/2016	20.277.071.425
Credicorp capit	703249	29/12/2015	05/01/2016	15.562.449.794
Credicorp capit APIT	703250	29/12/2015	05/01/2016	1643.499.907
Banco Davivienda	703218	28/12/2015	04/01/2016	16.024.325.462
Banco Davivienda	703219	28/12/2015	04/01/2016	20.277.228.802
Banco Davivienda	703246	29/12/2015	05/01/2016	9.431.885.312
Total				<u>87.182.714.238</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la composición de las operaciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas era:

Contraparte	Título	Fec. Emisión	Fec. Vcto.	Valor de mercado
Btg pactual col	695993	20141230	20150106	14.540.570.359
BBVA Colombia	695983	20141229	20150105	10.766.004.140
BBVA Colombia	695995	20141230	20150106	15.438.393.395
Credicorp capit	695982	20141229	20150105	19.250.677.772
Banco Davivienda	695999	20141230	20150106	5.146.117.691
Banco Davivienda	696001	20141230	20150106	<u>3.087.670.615</u>

Contraparte	Título	Fec. Emisión	Fec. Vcto.	Valor de mercado
Total				<u>68.229.433.972</u>

Al 01 de enero de 2014, la composición de las operaciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas era:

Contraparte	Título	Fec. emisión	Fec. Vcto.	Valor de mercado
				\$ 5.898.854.49
BBVA	685899	20131330	20140107	8
Correval	685898	20131330	20140107	<u>3.213.503.500</u>
				<u>\$ 9.112.357.99</u>
Total				<u>8</u>

18. CUENTAS POR PAGAR EN ACTIVIDADES DE SEGUROS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2.015	2.014	1de Enero de 2014
Coasegurador cuenta corriente cedidos (1)	915.868.643	475.130.617	0
Obligaciones a favor de asegurados de vida (2)	4.966.982.061	4.885.376.732	4.253.900.874
Depósitos para expedición de pólizas	2.944.860.845	907.037.791	644.822.281
Reaseguradores del exterior cuenta corriente (3)	9.168.758.391	1.639.838.594	1.576.862.728
Siniestros liquidados por pagar (4)	2.551.908.942	2.185.521.946	1.853.343.063
Diversas-Sistema general de riesgos laborales (5)	13.416.346.601	8.754.182.330	10.390.718.643
Obligaciones a favor de intermediarios	1.671.690.796	1.378.001.116	1.666.392.447
Total	<u>35.636.416.279</u>	<u>20.225.089.126</u>	<u>20.386.040.036</u>

(1) Coasegurador cuenta corriente cedidos

Coasegurador	2015	2014
Cardif Colombia Seguros Generales	915.868.643	475.130.617

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2015, lo conforma vida individual y otros ramos de vida por \$228.893.999, dividendos por pagar Vida por Vivir \$4.279.113.351, rescisiones

educativo universitario garantizado por \$365.290.543 y retiro fondos de ahorro \$93.684.168; Al 31 de diciembre de 2014, el saldo lo conforma vida individual y otros ramos de vida por \$228.893.999, dividendos por pagar vida por Vivir \$4.133.867.477, rescisiones, educativo universitario garantizado por \$425.030.321 y retiro fondos de ahorro \$97.584.935.

(3) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo lo conforman los reaseguradores:

Reasegurador	2015	2014
Arch Reinsurance Europe	219.545.776	119.906.941
Aul Int	8.553.487	8.553.487
AXA GLOBAL P&C	1.026.138.413	0
Axxa Assistance	5.609.997	5.609.997
Chartis seguros colombia sa	65.407.440	0
Compañía Suiza de Reaseguros	1.046.782.355	441.523.120
Everest Re	90.920.565	103.532.533
Frankona	2.834.283.332	642.507.211
Hannover Ruck	1.571.503.029	(75.470.628)
IRB BRASIL	0	(22.928.060)
Kolnische (Gen RE)	165.302.695	31.298.418
Mapfre	662.197.819	273.361.825
Munchener (MUNICH RE)	239.764.544	(140.414.372)
National life insurance company	28.092.418	0
Paris Re (antes Axa Re)	53.842.363	53.842.363
Partner Re	15.927.470	2.390.163
QBE del Itsmo	2.438.361	(31.724.353)
Rea Patria	151.205.909	104.767.137
RGA Reinsurance	231.078.233	202.262.189
Sagicor Life INC	18.930.109	21.425
Scor Reinsurance	11.117.040	(5.665.383)
SIRIUS INT	65.380.554	0
WorLdwide Rea (scotisch)	540.238.278	(144.787.053)
XL Re	114.498.204	71.251.634
Total	<u>9.168.758.391</u>	<u>1.639.838.594</u>

(4) Para el 31 de diciembre de 2015, el saldo lo conforman las cuentas de vida individual y otros ramos vida por \$1.286.859.653, prestaciones asistenciales por \$1.247.338.634 y siniestros liquidados por pagar HYC \$17.710.655; Al 31 de diciembre de 2014, el saldo lo conforman las cuentas de vida individual y otros ramos vida por \$565.234.601, prestaciones asistenciales por \$1.591.758.378 y siniestros liquidados por pagar sise \$28.528.967.

(5) Para el 31 de diciembre de 2015, el saldo lo conforma las cuentas por pagar Afiliados y Beneficiarios \$1.664.576.065, Aportes Sistema General de Pensiones y Salud \$1.421.777.592, los recobros por desafiliación automática \$202.943.385, las cuentas por pagar diversas ARL \$120.713.400, Prestaciones económicas \$9.375.750, pagos mesadas retroactivas y corrientes por \$122.500.085, sobrantes a favor del cliente \$8.782.965, rezagos de dinero no aplicados \$4.605.050.188, Recaudos por distribuir \$189.706 y, cuentas por pagar It sin calificación \$578.275, cuentas por pagar excedentes situado fiscal \$2.195.706.141, primas por recaudar coaseguro \$2.971.528.403 y Valores por aplicar \$92.624.646; Al 31 de diciembre de 2014, el saldo lo conforma las cuentas por cobrar Afiliados y Beneficiarios \$758.201.356, Aportes Sistema General de Pensiones y Salud \$1.353.514.371, los recobros por desafiliación automática \$201.691.674, cuentas por pagar diversas ARL \$106.776.533, pagos mesadas retroactivas y corrientes por \$34.861.165, sobrantes a favor del cliente \$8.149.294, rezagos de dinero no aplicados \$3.843.742.063, recaudos por distribuir \$213.183, cuentas por pagar It sin calificación \$1.108.798, cuentas por pagar excedentes situado fiscal \$2.062.791.392, primas por recaudar coaseguro \$377.641.412 y Valores por aplicar \$5.491.089.

19. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2.015	2.014	1de Enero de 2014
Sobregiros bancarios	<u>5.359.384.486</u>	<u>3.080.176.425</u>	<u>5.100.762.959</u>

El saldo contable crédito en las cuentas de bancos 111505 varía cada mes de acuerdo con los traslados de fondos, consignaciones y pagos de diciembre 26 al 31 que se contabilizan al mes siguiente, por los cheques contabilizados que quedan como girados no cobrados lo cual se gestiona al siguiente mes y por los recaudos del mes. (Ver Nota 6 Efectivo).

20. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2.015	2.014	1de Enero de 2014
Pasivo Corriente			
Comisiones y honorarios	2.355.437.708	1.272.875.640	1.128.365.570
Impuesto de renta y complementarios	0	17.023.423.364	16.629.715.013
Impuesto de industria y comercio	222.128.624	249.190.186	245.208.919
Impuesto al patrimonio	0	0	4.027.738.200
Impuestos a las ventas	27.226.589	25.395.676	119.594.532

Proveedores	20.849.195	50.096.811	103.087.043
Retenciones y aportes laborales	2.761.483.818	1.915.534.913	1.766.032.232
Contribuciones y afiliaciones	206.723.596	0	0
Diversos (1)	18.478.253.150	7.194.126.871	3.039.244.190
Total Pasivo Corriente	<u>24.072.102.680</u>	<u>27.730.643.461</u>	<u>27.058.985.699</u>

(1) Para el 31 de diciembre de 2015, el saldo está conformado por gastos administrativos por pagar \$10.914.390.782, provisión Bonos ejecutivos \$4.743.966.820 cheques girados no cobrados \$2.743.263.601, partidas que no generan provisión de conciliaciones \$35.362.777 y publicidad y propaganda \$41.269.170; Al 31 de diciembre de 2014, el saldo está conformado por gastos administrativos por pagar \$1.680.109.554, provisión Bonos ejecutivos \$3.271.294.934 cheques girados no cobrados \$2.194.213.944, partidas que no generan provisión de conciliaciones \$7.580.108 y publicidad y propaganda \$40.928.331.

Vencimiento de pasivos

- La cuenta por pagar por concepto de impuestos se vence mensual, bimestralmente o anualmente, dependiendo los pagos que se realicen de ICA, IVA y Retención de ICA.
- En el rubro de retenciones y aportes laborales, los aportes se cancelan al siguiente mes de la causación y tiene aproximadamente un vencimiento de 10 días, fecha en la que se cancela a cada EPS o AFP. La retención en la fuente se cancela de forma mensual.
- El valor correspondiente a las comisiones del ramo de previsionales a las AFP Colfondos y Horizonte se paga cada 50 días.

21. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre el detalle de las reservas técnicas correspondía a:

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Pasivo Corriente			
Riesgo en curso (Seguros de personas) (1)	6.358.736.608	20.015.305.675	22.748.107.055
Siniestros pendientes parte compañía (3)	225.489.565.216	176.535.870.773	147.529.767.374
Siniestros pendientes parte reasegurador	0	20.010.601.974	16.593.515.120

Total Pasivo Corriente	231.848.301.824	216.561.778.422	186.871.389.549
Matemática (2)	729.822.394.098	685.837.360.187	662.965.121.238
Depósitos retenidos reaseguros del exterior	533.155.449	496.220.890	543.452.163
Desviación siniestralidad	454.747.614	454.747.614	454.747.614
Siniestros pendientes parte compañía (3)	141.934.465.294	56.729.861.695	13.019.058.867
Reserva especiales (4)	70.383.400.803	61.381.762.807	53.624.395.307
Total Pasivo No Corriente	943.128.163.258	804.899.953.193	730.606.775.189
Total	<u>1.174.976.465.082</u>	<u>1.021.461.731.615</u>	<u>917.478.164.738</u>

(1) Pasivo de riesgos en curso por primas no devengadas

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Accidentes de persona colectivo	17.589.617	88.994.682	109.179.975
Accidentes de persona individual	101.736.108	125.839.853	176.634.307
Accidentes de personas escolar	9.624.345	11.759.415	13.289.453
Banca seguros-grupo Familiar	5.626.225.350	19.042.451.444	21.813.441.882
hospitalizacion y cirugia	1.907.277	5.585.060	5.873.295
Grupo	428.035.775	538.140.682	520.506.054
Grupo deudor	238.279	8.748.387	15.515.326
Res.tec.riesgo en curso h y c elite	173.379.857	193.786.152	93.666.763
Total	<u>6.358.736.608</u>	<u>20.015.305.675</u>	<u>22.748.107.055</u>

(2) El saldo de la reserva matemática por ramo está compuesto así:

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Ahorro nuevo educativo	4.669.724.980	4.049.879.232	2.963.407.487
Educativo	152.584.279.564	149.984.363.804	157.605.574.419

Plan futuro/hoy retail	2.362.331.980	2.236.166.999	2.107.305.626
Rentas vitalicias	134.837.332.340	131.641.123.720	129.704.386.386
Reser.ahorro vida con participacion	926.362.083	871.353.909	875.799.829
Riesgos profesionales	362.846.946.922	327.899.497.497	302.449.518.003
Seguros de pensiones voluntarias	1.799.311.018	3.037.748.078	3.568.138.167
Vida a mi medida	11.249.321.063	11.088.902.879	10.832.181.736
Vida individual	57.742.824.038	54.233.047.726	52.250.105.051
Vida hipotecario	803.960.110	795.276.343	608.704.534
Total	<u>729.822.394.098</u>	<u>685.837.360.187</u>	<u>662.965.121.238</u>

(3) La reserva de siniestros parte compañía esta discriminada así:

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Siniestros avisados:			
Seguros de personas (a)	9.582.502.852	7.594.141.271	6.497.438.535
Seguros previsionales	46.229.659.001	27.744.073.793	26.296.660.338
Riesgos profesionales	106.764.395.577	84.036.004.015	64.717.282.748
Pago beneficios educativos (b)	62.913.007.786	57.161.651.694	50.018.385.753
Sub Total	<u>225.489.565.216</u>	<u>176.535.870.773</u>	<u>147.529.767.374</u>
Siniestros no avisados:			
Seguros de personas	4.099.650.838	3.619.991.088	3.238.459.277
Seguros previsionales	2.571.398.415	2.571.398.415	3.446.993.927
Riesgos profesionales (c)	135.263.416.041	50.538.472.192	6.333.605.663
Sub Total	<u>141.934.465.294</u>	<u>56.729.861.695</u>	<u>13.019.058.867</u>
Total	<u>367.424.030.510</u>	<u>233.265.732.468</u>	<u>160.548.826.241</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2015 incluye Vida Individual \$1.621.112.322, Vida Individual Hipotecario \$13.840.050, Grupo Vida \$4.026.853.355, Accidentes Personales \$31.361.916, Hospitalización \$1.174.436, Reserva siniestros avisados \$620.061.174, y Bancaseguros \$ 3.268.099.599; Al 31 de diciembre de 2014 incluye Vida Individual \$1.374.811.122, Grupo Vida \$3.373. 671.917, Accidentes Personales \$34.977.498, Educativo \$130.150 Hospitalización \$17.014.962, Reserva siniestros avisados \$366.669.216 y bancaseguros \$ 2.426.866.406.

(b) Corresponden a pólizas maduradas del ramo de Educativo, las cuales fueron reclasificadas de la reserva matemática.

(c) Basada en la metodología de cálculo establecida por el Decreto 2973 de 2013 y reglamentada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se registró el 50% del impacto de IBNR en noviembre 2015 que ascendió a \$37.316.000.000 y otro en Diciembre de 2015 por \$40.000.000.000 para un total de ajuste en el año 2015 de \$77.316.000.000 y \$37.316.000.000 para el año 2014.

(4) Al 31 de diciembre de 2015 las reservas especiales incluyen enfermedades Profesionales, la cual equivale al 2% de las cotizaciones de la ARL, es decir tenían un saldo de \$57.091.574.884 y Plan Educativo Universitario que tenía \$13.291.825.919. Al 31 de diciembre de 2014 incluyen enfermedades Profesionales, la cual equivale al 2% de las cotizaciones de la ARL, es decir tenían un saldo de \$48.089.936.888 y Plan Educativo Universitario que tenía \$13.291.825.919. y Al 01 de enero de 2014 incluyen enfermedades Profesionales, la cual equivale al 2% de las cotizaciones de la ARL, es decir tenían un saldo de \$40.332.569.388 y Plan Educativo Universitario que tenía \$13.291.825.919.

	IBNR	De riesgos en Curso	Primas Diferidas mayor a un año	Total
Saldo al 1 de Enero de 2014	13.019.058.867	22.687.323.922	60.783.133	35.767.165.922
Constituciones de reservas del año	44.623.757.568	19.985.415.625	10.669.120	64.619.842.313
Liberación de reservas del año	(912.954.740)	(22.687.323.837)	(25.939.946)	(23.626.218.523)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	56.729.861.695	19.985.415.710	45.512.306	76.760.789.711
Constituciones de reservas del año	85.338.931.242	6.640.460.880	0	91.979.392.122
Liberación de reservas del año	(134.327.643)	(20.290.734.389)	(21.917.899)	(20.446.979.931)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	141.934.465.294	6.335.142.201	23.594.407	148.293.201.902

22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

2.015	2.014	1de Enero de 2014
-------	-------	-------------------

Nómina por pagar	26.520.183	818.574.386	1.399.361.613
Cesantías consolidadas	2.721.994.938	2.616.160.605	2.453.395.875
Intereses sobre cesantías	311.524.143	297.424.307	275.619.662
Vacaciones consolidadas	2.561.906.006	2.528.882.631	2.620.428.800
Prima extralegal	1.183.129.390	1.134.050.768	1.096.059.242
Total obligaciones laborales corto plazo	<u>6.805.074.660</u>	<u>7.395.092.697</u>	<u>7.844.865.192</u>
Pasivo No corriente			
Pensiones de jubilación	<u>738.457.207</u>	<u>747.028.393</u>	<u>659.613.000</u>
Total Obligaciones Laborales	<u>7.543.531.867</u>	<u>8.142.121.090</u>	<u>8.504.478.192</u>

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por la Compañía antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la Compañía.

El pasivo para futuras pensiones de jubilación es determinado anualmente con base en el cálculo actuarial de reconocido valor técnico, el cual tiene en cuenta las obligaciones asumidas por la entidad.

Dicho cálculo a 31 de diciembre de 2015, fue realizado aplicando las siguientes bases técnicas:

- Mortalidad: Tabla Colombiana de la Mortalidad Rentistas RV08, sexo masculino y femenino, aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, según resolución N° 1555 de julio 30 de 2010.
- Interés técnico 7,82% anual para el 2015 según el artículo 2 del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001 modificado por el Decreto 2984 del 2009, con proyección de sueldos y pensiones del 2,88%.

Se ha realizado una valuación actuarial completa a la fecha de los cierres de los periodos contables (31 de diciembre de 2015 y 2014), basado en los datos de los miembros e información del plan provista a esa fecha.

Los principales resultados de esta valuación actuarial al 31 de diciembre de 2015 son mostrados a continuación:

Reserva matemática de jubilación en moneda local

31/12/2015

ASESORES	Número de Personas	(COP \$)
2 Personal jubilado con Pensión Compatida	1	11.785.243
5 Personal Beneficiario compartido	3	44.985.394
Subtotal	4	56.770.637

EMPLEADOS	Número de Personas	(COP \$)
5 Personal Beneficiario compartido con el ISS	2	681.686.570
Subtotal	2	681.686.570
Total	6	738.457.207

Los principales resultados de esta valuación actuarial al 31 de diciembre de 2014 son mostrados a continuación:

Reserva matemática de jubilación en moneda local 31/12/2014

ASESORES	Número de Personas	(COP \$)
2 Personal jubilado con Pensión Compatida	1	11.833.010
5 Personal Beneficiario compartido	3	45.215.030
Subtotal	4	57.048.040

EMPLEADOS	Número de Personas	(COP \$)
5 Personal Beneficiario compartido con el ISS	2	689.980.353
Subtotal	2	689.980.353
Total	6	747.028.393

Un resumen de las hipótesis utilizadas en esta valuación es detallado a continuación

Hipótesis Financieras

Concepto \ Fin de año Fiscal 31/12/2015

Tasa de Descuento Real (Tasa de Interés Técnico)	4,80%
Tasa Esperada de Retorno sobre activos	N/A
Tasa de Incrementos Salarial	N/A
Tasa de Incremento de la Pensión actual	2,88%
Tasa de Incremento Beneficios de la Seguridad Social	2,88%
Inflación	2,88%

Hipótesis Financieras

Concepto \ Fin de año Fiscal	31/12/2014
Tasa de Descuento Real (Tasa de Interés Técnico)	4,80%
Tasa Esperada de Retorno sobre activos	N/A
Tasa de Incrementos Salarial	N/A
Tasa de Incremento de la Pensión actual	2,41%
Tasa de Incremento Beneficios de la Seguridad Social	2,41%
Inflación	2,41%

Hipótesis Demográficas

Concepto \ Fin de año Fiscal	31/12/2015 - 31/12/2014
Mortalidad post-retiro	RV08
Mortalidad pre-retiro	RV08
Invalidez	Mortalidad Inválidos - Colombia
Rotación	N/A
Retiro Anticipado	N/A

Las hipótesis financieras utilizadas para este reporte al 31/12/2015 son las siguientes:

- Tasa de Descuento Real (Tasa de Interés Técnico). Definida según el artículo 2° del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.
- Inflación. Esta tasa corresponde al promedio ponderado de inflación de los años 2012, 2013 y 2014 con las siguientes ponderaciones: 3 puntos para el año 2014, 2 puntos para el año 2013 y 1 punto para el año 2012, de acuerdo con el artículo 2° del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.

Índice de Precios al Consumidor Históricos (IPC)

Año	2012	2013	2014
Incremento Promedio IPC (%)	2,44%	1,94%	3,66%

Año	2011	2012	2013
Incremento Promedio IPC (%)	3,73%	2,44%	1,94%

- Tasa de Incremento Salarial. Definida según el artículo 2° del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.
- Tasa de Incremento de la Pensión actual. Definida según el artículo 2° del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.
- Tasa de Incremento Beneficios de la Seguridad Social. Definida según el artículo 2° del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.

Tabla de Mortalidad RV08; sexo masculino y sexo femenino, aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución No. 1555 de Julio 30 de 2010.

Otras Hipótesis:

- Se asume que los participantes casados, con fecha de nacimiento de beneficiario faltante, poseen un beneficiario al retiro que es 5 años mayor si el retirado es femenino y 5 años menor si el retirado es masculino.
- Se asume que los participantes solteros poseen un beneficiario al retiro que a la fecha del cálculo tiene la misma edad del jubilado.

Se ha utilizado el método actuarial de “Acreditación Unitaria Proyectada” (PUC) para determinar los compromisos del Plan.

Bajo el método PUC, el “beneficio devengado proyectado” es calculado para cada beneficio.

Para todos los miembros activos del Plan, el “beneficio devengado proyectado” está basado en la fórmula del Plan y los años de servicio a la fecha de cálculo, pero utilizando un promedio salarial, beneficios de la seguridad social, etc., proyectados a la edad en la cual se asume que el empleado dejará de prestar servicios. Para los miembros inactivos en cambio, es el beneficio total. La reserva matemática de jubilación es el valor actual de los “beneficios devengados proyectados”.

23. PROVISIONES

Al 31 de diciembre el detalle era:

2.015	2.014	1de Enero de 2014
--------------	--------------	------------------------------

Comisiones causadas sobre primas por recaudar	1.371.093.604	1.333.406.711	1.213.642.798
Comisiones bancarias	297.667.494	319.915.877	47.982.620
Multas, sanciones, litigios y demandas (1)	624.303.482	456.998.482	68.657.921
Retribuciones (2)	2.192.671.873	0	0
Indeminizaciones laborales	503.750.000	0	0
Total	<u>4.989.486.453</u>	<u>2.110.321.070</u>	<u>1.330.283.339</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los movimientos registrados corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

a) Para el 2015 y 2014 presentamos una provisión de intereses de renta del 2013 por \$9.000.000, una provision de sanción e intereses de mora por declaración en Sincelajo por \$3.100.000 y una provisión de sanción de renta del 2013 por \$21.500.000 Predial cordoba del 2013 por \$ 48.584.353.

b) En el año2014 se crea provisión de demandas laborales por \$152.333.333 y para el 2015 se crea provisión de demandas laborales por \$176.333.333.

c) Litigios en proceso ejecutivo por \$ 365.785.796 para el 2015 y \$152.407.228 para 2014.

(2) Retribuciones originadas en el producto Plan Familia con el Banco Colpatria.

24. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2.015	2.014	1de Enero de 2014
Sobrantes de primas a favor de los asegurados	1.179.501.747	1.479.794.474	0
Ingresos anticipados (1)	187.592.702	187.592.702	187.582.937
Diversos	131.443.016	394.155.630	1.204.966.359
Total	<u>1.498.537.465</u>	<u>2.061.542.806</u>	<u>1.392.549.296</u>

(1) Cut off realizado en el año 2008

25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2015 el detalle era.

31 de Diciembre de 2.015	31 de Diciembre de 2.014	1de Enero de 2014
---------------------------------	---------------------------------	--------------------------

Capital autorizado	23.802.000.378	18.802.000.620	18.802.000.620
Menos: capital por suscribir	(13.579.045.818)	(10.154.017.848)	(10.154.017.848)
Capital suscrito y pagado (dividido en 6.898.080 de acciones con valor nominal de \$1.482 cada una, al 31 de diciembre de 2015 dividido en 5.835.346 de acciones con valor nominal de \$1.482 cada una, al 31 de diciembre de 2014).	<u>10.222.954.560</u>	<u>8.647.982.772</u>	<u>8.647.982.772</u>
(1)			

(1) En el año 2015 según acta No 671 correspondiente a la reunión de la Junta Directiva y mediante la resolución 1762 de 18 de diciembre de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia se aprobó la capitización por 1.062.734 acciones a un valor nominal de \$1.482 por un monto total de \$49.998.987.462, a continuación se discrimina la distribución entre el capital social y la prima en colocación de acciones

	TOTAL	CAPITAL	PRIMA COLOCACION ACCIONES
Acciones	1.062.734	1.062.734	1.062.734
Valor por acción	\$47.048,45	\$1.482	\$45.566,45
Total	<u>49.999.987.462</u>	<u>1.574.971.788</u>	<u>48.425.015.674</u>

La Compañía no posee acciones readquiridas ni preferenciales.

Los accionistas de la compañía y su participación a 31 de diciembre de 2015 se distribuyen, así:

Principales accionistas	No. de acciones	% participación Redondear!
Acciones y Valores Colpatria S.A.	613.909	8,89971%
Acciones y Valores Nuevo Milenio S.A.	193.050	2,7986%
Constructora Colpatria S.A.	13.931	0,2020%
Mercantil Colpatria S.A.	996.016	14,4390%
AXA Mediterranean Holding	3'518.020	51%
AXA Regional Services	1	0%
Accionistas minoritarios	321	0%
Risk Holdings Corp	1'562.832	22,6560%

	Totales	<u>\$6.898.080</u>	<u>100%</u>
	2015	2014	1 de Enero de 2014
Valor reserva legal	65.271.750.382	117.782.447.294	89.279.857.130
Valor reservas ocasionales	69.165.899.209	9.817.343.882	50.337.296.119
Total reservas	<u>134.437.649.591</u>	<u>127.599.791.176</u>	<u>139.617.153.249</u>

Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre las reservas correspondían a:

Revalorización del patrimonio y otros – La revalorización del patrimonio y la prima en colocación de acciones no puede distribuirse como utilidades pero puede capitalizarse libre de impuestos.

Prima de colocación de acciones – Para el año 2015 aumento por la capitalización (Ver información en capital social) afectando este rubro por la diferencia entre el precio de colocación y el valor nominal de las acciones ofrecidas por valor de \$48.425.015.674.

	2.015	2.014	1 de Enero de 2014
Prima colocacion de acciones	90.911.770.965	42.486.755.291	42.486.755.291
Total	<u>90.911.770.965</u>	<u>42.486.755.291</u>	<u>42.486.755.291</u>

Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF

De acuerdo instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular 36 de 2014, las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF de las entidades vigiladas no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF.

Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF, no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad vigilada por la Superintendencia Financiera. En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico. Como resultado del proceso de implementación parcial

de las NIIF en el balance de apertura, el saldo de la cuenta mencionada arrojó un saldo positivo de \$5.826 millones.

Requerimiento de capital adecuado

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la circular 035 de 2010 modificó el cálculo del patrimonio técnico, atendiendo las disposiciones del decreto 2954 de agosto de 2010. Al 31 de diciembre de 2015, el patrimonio técnico de la Compañía es el siguiente:

	2015	2014	1 de Enero de 2014
Capital primario:			
Capital pagado	10.222.954.560	8.647.982.772	8.647.982.772
Reserva legal	65.271.750.382	117.782.447.294	89.279.857.130
Prima en colocación de acciones	90.911.770.965	42.486.755.291	42.486.755.291
Utilidad ejercicio en curso		3.384.212.783	
Perdida del Ejercicio en curso			(12.017.362.073)
Total técnico primario	166.406.475.907	172.301.398.140	128.397.233.120
Capital secundario:			
Reserva ocasional	69.165.899.209	9.817.343.882	50.337.296.119
Valorizaciones	30.586.855.144	22.126.279.669	11.958.152.562
Desvalorizaciones	(4.630.517.325)	(3.054.984.686)	(145.759.979)
Pérdida acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta	(23.750.593.213)	(2.050.793.757)	
Utilidad del ejercicio en curso no computable en capital primario	1.104.829.859	5.973.674.632	
Total técnico secundario	72.476.473.674	32.811.519.739	62.149.688.702
Total patrimonio técnico	238.882.949.581	205.112.917.880	190.546.921.822

La compañía Axa Colpatria Seguros de Vida S.A. cumplió durante el año terminado al 31 de diciembre 2015 con los requerimientos de patrimonio adecuado y técnico, relación solvencia e inversiones obligatorias.

La Compañía implementó los cambios indicados en el decreto 2953 de 2010, en relación a que debe mantener en todo momento reservas técnicas y que dichas reservas deben

estar respaldadas por activos que cuenten con la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez para responder por sus obligaciones con los consumidores financieros.

Resultados de Ejercicios Anteriores

Los resultados de ejercicios anteriores son los ajustes realizados en el año 2014 de transición a Norma Internacionales de Información Financiera a la utilidad neta del período sobre los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013 la conciliación sobre dicha utilidad se encuentra revelado en la nota 37 numeral 2.

26. PRIMAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2015	2014
Seguros previsionales	344.339.886	376.740.953
Riesgos laborales	451.529.783.857	389.013.955.894
Seguros con cálculo de reserva matemática	16.766.045.733	19.235.910.852
Seguros de personas	88.682.449.312	105.012.522.094
Cancelaciones y/o anulaciones	(29.253.921.940)	(30.876.281.465)
Total	<u>528.068.696.848</u>	<u>482.762.848.328</u>

27. OTROS PRODUCTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2015	2014
Administración de Coaseguro	645.306.852	551.842.798
Ingresos contratos no proporcionales	0	398.006.570
Comisiones sobre cesiones	922.283	724.098
Participación utilidades reaseguros	501.427.014	363.572.865
Intereses de Mora ARL	1.257.927.197	975.071.222
Comisión retiro fondos	253.371.435	168.115.943
Total	<u>2.658.954.781</u>	<u>2.457.333.496</u>

28. OTROS COSTOS DE SEGUROS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2015	2014
Rescisiones vida individual	1.951.309.300	1.657.868.765

Rescisiones plan educativo	647.912.368	760.919.869
Cuota de manejo tarjeta débito	0	384.918.108
Cuota manejo plan recompensa	0	281.267.353
Dividendos Vida Porvenir	1.440.747.403	1.693.324.279
Otras	83.386.503	194.245.474
Gastos televentas	201.072.220	416.257.850
Fondo de Marketing Bancaseguro	0	1.614
Exámenes médicos	370.430.650	411.707.110
Gastos de prevención y divulgación ARL	93.036.946.272	64.170.899.211
Programa Prevención e Investigación Atep 5%	35.543.161.278	37.021.069.470
Hospitalización y Cirugía	21.309.080	4.944.741
Gastos contratos no proporcionales	4.437.823.848	8.834.632.062
Intereses reconocidos	32.966.216	52.615.809
Salvamentos y recobros Reaseguros	0	132.429.280
Fondo de riesgos profesionales	4.453.075.741	3.738.913.527
Total	<u>142.220.140.879</u>	<u>119.756.014.522</u>

29. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2015	2014
Remuneración a favor de intermediarios (1)	31.742.890.221	26.779.382.985
Comisiones recaudo T1	2.124.046	13.568.788
Comisiones y administración grupo deudor	12.221.030.983	17.515.411.137
Comisiones provisionales	65.442.840	95.740.452
Comisión por administración	265.437.293	598.952.100
Comisión por uso de red oficinas	8.623.095.237	23.227.138.117
Comisión plan familia	10.732.265.882	0
Pensiones de jubilación agentes naturales	6.179.594	5.172.022
Provisión gastos bancarios	93.767.494	93.415.877
Obsequios y atenciones agentes	154.290	9.277.044
Convención nacional de ventas	1.662.000	63.113.984
Promoción programas de ventas	4.355.077	19.806.974
Lanzamiento nuevos productos	6.050.920	8.527.167

Premios PIV	437.337.818	1.235.749.393
Promoción Vicepresidencia ventas	7.791.958	19.512.960
Promoción Gerencia de ventas	0	8.733.228
Auxilio agentes Plan arraigo	0	13.560.800
Comisión plan colectivo empresas	194.055.149	287.326.292
Incentivos directores ARL	2.678.708.240	4.373.484.551
Gastos bancarios	1.844.224.535	1.701.794.438
Bonificación Participación ARL	1.488.695.327	1.616.013.820
Bonos ARL Banco	286.040.590	342.915.806
Retribuciones	2.416.717.437	0
Otras	171.465.395	445.042.200
Total	<u>73.289.492.326</u>	<u>78.473.640.135</u>

(1) Para la intermediación del ramo ARL, la compañía ha utilizado los intermediarios permitidos por la ley, esto es, corredores, agentes y agencias colocadoras de pólizas de seguros, a quienes se pagan comisiones que son asumidas por la aseguradora con cargo a sus propios recursos, sin tocar las cotizaciones al sistema. Para definir que corresponde a los propios recursos de la aseguradora, se han seguido los lineamientos del artículo 2.31.3.1.15 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 1° del Decreto 2953 de 2010, que determina que son de libre inversión de las entidades aseguradoras, su patrimonio y demás fondos que no correspondan a las reservas técnicas. En consecuencia, los pagos por comisiones a los intermediarios del ramo ARL, se hacen con cargo a la cuenta contable 515210, con los recursos del portafolio que exceden los destinados a cubrir las reservas, así como se informó a la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación radicada con el número 2013021667-005-000 de julio 26 de 2013.

En relación con la intermediación de seguros en el ramo de ARL, la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 dispuso que dicha intermediación es voluntaria en este ramo, y estará reservada a los corredores de seguros, a las agencias y agentes de seguros, que acrediten su idoneidad profesional y la infraestructura humana y operativa requerida. La Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa No. 3 del 12 de febrero de 2014, mediante la que se determinó como obligación la de adoptar políticas y procedimientos para el pago de las comisiones de intermediación, que aseguren el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1562 de 2012, particularmente el parágrafo 5 del artículo 11. En cumplimiento a las normas anteriormente relacionadas:

a) La contratación de intermediarios esto es, corredores, agencias y agentes colocadores de pólizas de seguros, para el ramo de ARL es voluntaria y cuando se utilicen sus servicios, las comisiones serán pagadas con cargo a los recursos propios de la aseguradora. Para tal efecto, se entenderán como recursos propios, los que se hacen con cargo a la cuenta contable 511561, con los recursos del portafolio que exceden los destinados a cubrir las reservas, cumpliendo en un todo con el artículo 2.31.3.1.15 del

Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 1° del Decreto 2953 de 2010, que determina que son de libre inversión de las entidades aseguradoras, su patrimonio y demás fondos que no correspondan a las reservas técnicas.

b) Una vez inicie la operación del Registro Único de Intermediarios del Sistema General de Riesgos Laborales, solo se contratarán aquellos intermediarios que cumplan con lo dispuesto con el Decreto 1637 del 31 de julio de 2013, esto es, corredores de seguros, agencias y agentes de seguros, que se encuentren en el Registro Único de Intermediarios del Sistema General de Riesgos Laborales, una vez acrediten ante el Ministerio de Trabajo, su idoneidad profesional y la infraestructura humana y operativa.

c) Bajo ninguna circunstancia, se pagará suma alguna a título de remuneración por la prestación de servicios asistenciales o preventivos de salud ocupacional, a quien se desempeñe simultáneamente como intermediario del ramo ARL para la aseguradora, para el mismo empleador.

El monto de las comisiones causadas por la intermediación en negocios del ramo de riesgos laborales, fue de \$27.962 millones durante el año 2015.

El monto de las comisiones efectivamente pagadas a estos intermediarios durante el año 2015 fue de \$25.332 millones de pesos.

En reunión de la asamblea general de accionistas de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. celebrada el 3 de marzo de 2015, como consta en el Acta No. 62 de la reunión, el máximo órgano social de la compañía dispuso que las comisiones que se paguen a los intermediarios de ARL se efectuaran con cargo a los recursos propios de la aseguradora. Para tal efecto, se entenderán como tal, los recursos del portafolio que exceden los destinados a cubrir las reservas, cumpliendo en un todo con el artículo 2.31.3.1.15 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el artículo 1° del Decreto 2953 de 2010, que determina que son de libre inversión de las entidades aseguradoras, su patrimonio y demás fondos que no correspondan a las reservas técnicas.

En concordancia con lo anterior la asamblea determino la constitución de una reserva para atender el pago de las comisiones de los intermediarios por un monto de \$35.850.000.000.

Algunos controles se implementaron en el aplicativo “Gestión de Personas” que liquida automáticamente las comisiones con base en los recaudos de ARL efectivamente aplicados. Los archivos son remitidos a la tesorería operativa, área que hace los pagos a través de una cuenta corriente exclusiva (Cta 0122434591) que se construye con los valores del portafolio de inversión creado con la constitución de la reserva ordenada por la asamblea.

El número de cuenta y el código contable utilizado para el reconocimiento de las comisiones pagadas es la cuenta corriente No. 0122434591 del Bango Colpatria y la cuenta contable 111505119144.

30. PROVISIÓN / RECUPERACIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD DE SEGUROS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2015	2014
Reintegro provisión riesgos profesionales	(1.797.170.061)	(1.422.235.837)
Reintegro provisión activos de seguros	(69.185.862)	(243.726.435)
Provisión primas por recaudar	3.580.067.626	2.554.991.521
Total	<u>1.713.711.703</u>	<u>889.029.249</u>

30. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	2015	2014
Beneficios Empleados (1)	44.874.130.064	38.201.706.442
Honorarios	4.255.329.788	1.260.719.543
Impuestos	2.973.004.441	2.802.988.970
Arrendamientos	2.119.872.244	1.798.014.626
Contribuciones y afiliaciones	808.478.309	722.033.422
Seguros	215.513.338	150.135.860
Mantenimiento y reparaciones	1.625.637.761	997.652.550
Instalación oficinas	985.826.682	1.228.314.554
Depreciaciones	579.508.006	638.365.968
Gastos proveedor planilla unificada	2.638.415.612	2.254.522.317
Amortizaciones	61.089.994	0
Servicio de aseo y vigilancia	1.230.796.356	1.210.476.238
Trabajos temporales	162.863.152	177.467.879
Publicidad y propaganda	3.019.938.142	2.523.765.690
Relaciones públicas	201.164.219	194.513.948
Servicios públicos	1.548.633.072	1.354.439.175
Procesamiento Electrónico Datos	852.580.599	976.039.554
Gastos de viaje	909.665.605	956.188.094
Transporte	710.201.471	679.933.255
Papelería y útiles	898.684.600	1.242.370.415
Reintegro incapacidad SOI	(652.847.521)	0
Suscripciones y afiliaciones	26.694.804	36.478.608

Auxilio movilización directivo ventas	199.279.752	292.108.890
Software	190.539.744	133.418.932
Otros	4.955.262.264	6.789.197.836
Total	<u>75.390.262.498</u>	<u>66.620.852.766</u>

GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2015	2014
Salario integral	8.041.290.521	5.010.782.377
Salario integral - arl	2.956.331.526	2.291.384.215
Sueldos	8.628.360.191	10.205.798.495
Sueldos - arl	6.356.662.267	5.298.268.380
Horas extras	31.737.814	39.126.434
Horas extras - arl	47.854.717	64.958.749
Auxilio de transporte	186.568.016	224.421.350
Auxilio de transporte - arl	100.889.117	86.395.200
Cesantias empleados	695.931.428	882.201.260
Cesantias empleados - arl	669.228.687	574.547.325
Intereses sobre cesantias empleados	76.194.817	89.382.697
Intereses sobre cesantias empleados - arl	74.226.250	68.331.463
Prima legal	724.339.260	883.726.875
Prima legal - arl	672.695.680	572.701.510
Prima extralegal	567.362.726	543.456.515
Prima extralegal - arl	450.030.318	374.486.716
Vacaciones	774.887.174	977.950.462
Vacaciones - arl	655.095.143	495.694.660
Prima de vacaciones	254.514.515	215.491.978
Prima de vacaciones - arl	225.759.627	207.318.243
Pensiones de jubilacion (1)	414.620.887	153.033.650
Bonificaciones (1)	5.652.529.247	2.706.199.472
Bonificaciones - arl	61.801.137	90.321.000
Indemnizaciones	203.959.730	88.422.549
Indemnizaciones - arl	135.028.028	146.384.569
Aportes caja icbf sena salario integral	203.625.405	166.119.187
Aportes caja icbf sena salario integral - arl	397.440.569	487.077.010
Aportes caja icbf sena compens.fliar	427.377.190	381.402.148
Aportes caja icbf sena compens.fliar - arl	681.867.784	380.104.876
Aportes fondos de pensiones - arl	1.251.766.558	1.063.154.127
Otros aportes	2.312.324.268	2.613.789.595

Auxilios al personal	397.680.689	339.484.258
Otros aportes y aux al personal - arl	544.148.778	479.789.097

Total	<u>44.874.130.064</u>	<u>38.201.706.442</u>
--------------	------------------------------	------------------------------

(1) Corresponden a pagos realizados al personal autorizado como el caso de expatriados (educación, arriendo y ocasional) y pagos de acuerdo a las liquidaciones realizadas a otros funcionarios autorizados.

31. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2015	2014
Utilidad en propiedad, planta y equipo	724.510	6.901.216
Arrendamientos	488.003.335	474.005.476
Reintegro provisión (1)	2.509.897.992	2.751.772.034
Ajustes años anteriores (2)	642.381.362	1.626.278.352
Venta papelería asesores	1.926.190	2.193.645
Recuperación Bonos Pensionales	0	143.377.194
Reintegro incapacidades de SOU	0	250.981.757
Rendimiento Bonos Pensionales	0	47.025.679
Interés por Financiación de primas	2.624.627	31.245.128
Entradas varias (3)	601.823.286	1.907.239.664
Total	<u>4.247.381.302</u>	<u>7.241.020.145</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de los reintegros de provisiones lo conforman principalmente cuentas por cobrar \$71.743.927, provisión de inversiones \$287.636.037, y Otras provisiones \$2.150.518.028; Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de los reintegros de provisiones lo conforman principalmente cuentas por cobrar \$11.495.732, provisión de inversiones \$405.975.669, Otras provisiones \$2.284.300.633 y la provisión de cartera \$50.000.000.

(2) Para el año 2015 el saldo de años anteriores está representado entre otros por recuperación de cartera ARL de años anteriores por valor de \$415.558.600, reintegros órdenes de pago y facturas por \$226.822.762, entre otros; Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de años anteriores está representado entre otros por recuperación de cartera ARL de años anteriores por valor de \$1.576.394.166, reintegros órdenes de pago y facturas por \$49.884.186, entre otros.

(3) Para el 31 de diciembre de 2015, el saldo de entradas varias está representado principalmente por reintegro exámenes médicos un valor de \$1.243.354, prescripciones, depuraciones y ajustes realizados por causaciones de gastos administrativos por valor de

\$377.049.195, ingresos por venta de propaganda por \$702.772, sobrantes de pagos \$12.303.082, entradas varias por \$28.857.226, Apropiación de rezagos \$794.800, Depósitos mayores a 2 años \$ 180.872.857; Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de entradas varias está representado principalmente por reintegro exámenes médicos un valor de \$4.204.923, prescripciones, depuraciones y ajustes realizados por causaciones de gastos administrativos por valor de \$503.660.687, ingresos por venta de propaganda por \$548.489, sobrantes de pagos \$8.871.104 y entradas varias por \$1.389.954.461.

32. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre el detalle era:

	2015	2014
Provisión cuentas por cobrar	666.096.629	87.118.907
Provisión demandas laborales empleados	24.400.000	564.098.039
Provisión otras multas y sanciones	225.544.971	142.022.500
Ajustes años anteriores (1)	284.343.553	815.106.583
Multas y sanciones Superintendencia Financiera	0	50.000.000
Litigios en proceso ejecutivo	0	152.407.228
Intereses por multas y sanciones	2.466.322	50.077.029
Pérdida venta propiedad y equipo	13.107.811	6.444.505
Retención asumida por la compañía	1.345.576	3.019.612
Pérdida en cambio de moneda	3.316.974	0
Riesgo operativo(2)	132.932.370	0
Total	<u>1.353.554.206</u>	<u>1.870.294.403</u>

(1) Para el 31 de diciembre de 2015 el saldo de la cuenta corresponde a \$123.270.251 por intereses de cartera, y \$ 161.073.302 correspondiente a otros gastos por ajustes de años anteriores; al 31 de diciembre de 2014 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a \$295.432.036 por intereses de cartera, \$328.785.079 a un ajuste de cuentas por cobrar reintegro y \$ 161.073.302 correspondiente a otros gastos por ajustes de años anteriores.

(2) En el año 2015 se registro un ilícito debido a la doble facturación del proveedor SETECS sobre actividades de servicios no realizadas.

33. PROVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD (CREE) MPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), para el año 2014 y 2015 y siguientes es del 9%.

A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% para 2016, 8% para 2017 y 9% para 2018.

La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los principios contables anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por renta presuntiva, ya que fue mayor que la renta líquida ordinaria. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2015 es del 25% y mediante la ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012 se creó a partir del 1 de Enero de 2013 el Impuesto Sobre la Renta para la Equidad (CREE), como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social en los términos previstos en dicha ley, la base del impuesto se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no considero en CREE con una tarifa para los años 2013, 2014, 2015 del 9%. La Ley 1739 de 2014 creó la Sobretasa al Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad (CREE) por los periodos gravables 2015, 2016, 2017 y 2018, a cargo de los contribuyentes señalados en el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012.

La sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) será la resultante de aplicar la correspondiente tabla según cada periodo gravable, a la base determinada de conformidad con el artículo 22 y siguientes de la Ley 1607 de 2012 o la que lo modifique o sustituya:

La sobretasa en este artículo está sujeta, para los periodos gravables 2015, 2016, 2017 y 2018, a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

La tarifa de la renta presuntiva es del tres por ciento (3%) sobre el patrimonio líquido.

Componentes del gasto por impuesto sobre la renta:

El gasto por impuesto de renta durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Impuesto de renta del período corriente	1.288.537.000	14.641.686.000
Impuesto del CREE		5.277.122.000
Sobretasa del CREE		
Subtotal impuestos período corriente	1.288.537.000	19.918.808.000
Ajuste de períodos anteriores		
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores		
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	1.838.413.000	
Impuestos diferidos activos considerados no recuperables de períodos anteriores		
Reconocimiento de impuestos diferidos activos no considerados recuperables en periodos anteriores		
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos sobre inversiones en subsidiarias sujetas a la exención en periodos anteriores		
Subtotal de impuestos diferidos	1.838.413.000	-
Total	3.126.950.000	19.918.808.000

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a la renta de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Concepto	Valores	Tarifa	Impuesto
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4.231.779.859	39%	1.650.394.145
Diferencias temporarias			
Valoración de inversiones de renta fija	16.332.029.316		6.369.491.433
Valoración de inversiones de renta variable	(1.234.594.357)		(481.491.799)
Valoración de derivados	(44.858.991.912)		(17.495.006.846)
Provisión de inversiones			-
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito			-

Provisión para cartera de créditos		-	
Activo financiero en contratos de concesión		-	
Diferencias entre las bases contables y fiscales de bienes recibidos en pago		-	
Provisión para bienes recibidos en pago		-	
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo		-	
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo		-	
Activos biológicos		-	
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles		-	
Utilidades no traídas en inversiones en subsidiarias (únicamente para el consolidado)		-	
Pérdidas fiscales		-	
Excesos de renta presuntiva		-	
Provisiones pasivas no deducibles	1.319.922.867		514.769.918
Beneficios a empleados		-	
Crédito mercantil		-	
Otros	(5.628.974.068)		(2.195.299.887)
Subtotal diferencias temporarias	(34.070.608.154)	0	(13.287.537.180)
Diferencias permanentes			
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes			
Gastos no deducibles	4.319.848.347		1.684.740.855
Diferencia en excesos de renta presuntiva que no generaron impuesto diferido		-	
Impuesto al patrimonio o la riqueza		-	
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(378.827.293)		(147.742.644)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta		-	
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta		-	
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	2.322.311.209		905.701.371
Rentas exentas		-	

Intangibles no sujetos a impuestos diferidos			-
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	-		-
Deducciones con tasas diferentes para CREE			-
Beneficio tributario en adquisición de activos productivos			-
Utilidades de subsidiarias en países libres de impuestos			-
Utilidades de subsidiarias en países con tasas tributarias diferentes			-
Otros conceptos			-
Subtotal diferencias permanentes	6.263.332.263	0	2.442.699.582
Total impuesto corriente del año	(23.575.496.033)	0,39	(9.194.443.453)
Ajuste de períodos anteriores			
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores			
Impuestos diferidos			
Impuestos diferidos netos del período	(3.218.821.032)		(3.156.645.049)
Impuestos diferidos activos considerados no recuperables de períodos anteriores			
Reconocimiento de impuestos diferidos activos no considerados recuperables en periodos anteriores			
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos sobre inversiones en subsidiarias sujetas a la exención en periodos anteriores			
Subtotal de impuestos diferidos	(3.218.821.032)	0	(3.156.645.049)
Total Impuesto de renta registrado en el Estado de resultados	(26.794.317.064)	0,39	(12.351.088.502)

Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año terminado en 31 de diciembre de 2014

	Saldo al 1 de enero de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones	Saldo a 31 de diciembre de 2014
Impuestos diferidos activos					
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	1.202.220.276	321.711.724	0	0	1.523.932.000
Provisiones pasivas no deducibles	428.952.642	243.613.358		0	672.566.000
Otros	83.371.032	14.914.253.968		0	14.997.625.000
Subtotal	1.714.543.951	15.479.579.050	0	0	17.194.123.000
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de inversiones de renta fija	(9.625.278.091)	9.151.255.091	0	0	(474.023.000)
Valoración de inversiones de renta variable	(706.405.814)	(3.601.255.186)	0	0	(4.307.661.000)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(3.665.334.634)	(105.223.366)	0	0	(3.770.558.000)
Otros	(549.922.661)	(1.362.366.339)		0	(1.912.289.000)
Subtotal	(14.546.941.198)	4.082.410.198	0	0	(10.464.531.000)
Total	(12.832.397.248)	19.561.989.248	0	0	6.729.592.000

Año terminado en 31 de diciembre de 2015

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificacio nes	Saldo a 31 de diciembre de 2015
Impuestos diferidos activos					
Valoración de inversiones de renta fija	-	968.131.000			968.131.000
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	1.523.932.000	(678.562.000)			845.370.000
Pérdidas fiscales	-	7.997.685.000			7.997.685.000
Provisiones pasivas no deducibles	672.566.000	1.207.070.000			1.879.636.000
Otros	14.997.625.000	(11.991.854.000)	871.953.000		3.877.724.000
Subtotal	17.194.123.000	(2.497.530.000)	871.953.000	-	15.568.546.000

Impuestos diferidos pasivos

Valoración de inversiones de renta fija	(474.023.000)	474.023.000	-
Valoración de inversiones de renta variable	(4.307.660.000)	(1.188.048.000)	(5.495.708.000)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(3.770.558.000)		(3.770.558.000)
Otros	(1.912.290.000)	1.373.142.000	(539.148.000)
Subtotal	(10.464.531.000)	659.117.000	- (9.805.414.000)
Total	6.729.592.000	(1.838.413.000)	871.953.000 - 5.763.132.000

Impuesto a la riqueza

a) Para el periodo gravable 2015:

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2015			
RANGOS DE BASE GRAVABLE \$		TARIFA MARGINAL	SOBRETASA
Límite Inferior	Límite Superior		
>0	<800.000.000	0.0%	(Base gravable) *0.0%
>=800.000.000	En adelante	5.0%	(Base gravable \$800.000.000)*5.0% -
El símbolo de asterisco (*) se entiende como multiplicado por. El símbolo (>-) se entiende como mayor o igual que. El símbolo (<) se entiende como menor que			

b) Para el periodo gravable 2016:

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2016			
RANGOS DE BASE GRAVABLE \$		TARIFA MARGINAL	SOBRETASA
Límite Inferior	Límite Superior		
>0	<800.000.000	0.0%	(Base gravable) *0.0%
>=800.000.000	En adelante	6.0%	(Base gravable \$800.000.000)*6.0% -
El símbolo de asterisco (*) se entiende como multiplicado por. El símbolo (>-) se entiende como mayor o igual que. El símbolo (<) se entiende como menor que			

c) Para el periodo gravable 2017

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2017
--

RANGOS DE BASE GRAVABLE \$		TARIFA MARGINAL	SOBRETASA
Límite Inferior	Límite Superior		
>0	<800.000.000	0.0%	(Base gravable) *0.0%
>=800.000.000	En adelante	8.0%	(Base gravable \$800.000.000)*8.0% -
El símbolo de asterisco (*) se entiende como multiplicado por. El símbolo (>-) se entiende como mayor o igual que. El símbolo (<) se entiende como menor que			

d) Para el periodo gravable 2018:

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2018			
RANGOS DE BASE GRAVABLE \$		TARIFA MARGINAL	SOBRETASA
Límite Inferior	Límite Superior		
>0	<800.000.000	0.0%	(Base gravable) *0.0%
>=800.000.000	En adelante	9.0%	(Base gravable \$800.000.000)*9.0% -
El símbolo de asterisco (*) se entiende como multiplicado por. El símbolo (>-) se entiende como mayor o igual que. El símbolo (<) se entiende como menor que			

34. GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)

Los movimientos del ORI en el año 2015

Resultados integrales 2015

	Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable
Saldo al 1 de enero de 2014	0
Incremento en su valor	0
Ganancias o pérdidas no realizadas	6.765.765.710
Trasladadas al estado de resultados por ventas	0
Trasladadas a utilidades por ventas	0
Incremento de la reserva	0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	6.765.765.710
Incremento en su valor	0
Ganancias o pérdidas no realizadas	(6.354.181.145)

Trasladadas al estado de resultados por ventas	0
Trasladadas a utilidades por ventas	0
Incremento de la reserva	0
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>411.584.565</u>

35. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

1. Compromisos de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

2. Compromisos de desembolso de gastos de capital.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

3. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas.

b) Contingencias

1. Contingencias legales

A diciembre 31 de 2015 existen contingencias que en concepto de la Compañía están adecuadamente provisionadas. En opinión de los directivos después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrían razonablemente un efecto materialmente adverso en la condición financiera de la Compañía o en los resultados de sus operaciones.

De acuerdo con la legislación vigente circular externa 066 de 2001 y demás normas que la modifiquen, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberán disponer un reporte sobre las contingencias pasivas, provisiones derivadas de procesos judiciales en contra, pronunciamientos de autoridades administrativas y/o jurisdiccionales y reclamaciones presentadas, además de las contingencias pasivas y provisiones derivadas de reclamaciones no presentadas en la entidad vigilada. Adjunto a los Estados Financieros se presenta el reporte de contingencias pasivas y provisiones derivadas de procesos judiciales en contra, de pronunciamientos de autoridades administrativas y/o jurisdiccionales y de reclamaciones presentadas con corte a diciembre 31 de 2015.

2. Contingencias tributarias

A 31 de diciembre de 2015 no existen contingencias tributarias que se consideren inciertas.

36. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerado miembro del personal clave de la administración de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

35.1. Los accionistas que tiene más del 10% del capital social son:

Principales accionistas	No. Acciones	%participación (redondear y poner por orden)
Mercantil Colpatría S.A.	996.016	14,4390 %
Acciones y Valores Colpatría S.A.	613.909	8,89971 %
Risk Holdings Corp.	1562832	22,6560 %
AXA MEDITERRANEAN HOLDING	3518020	51 %

35.2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

Para el período comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de marzo de 2016, La Asamblea General de Accionistas de marzo de 2014, designó los siguientes miembros de Junta Directiva

Principales	Suplentes
Marie Madeleine Langand	Fabian Joachim Rupprecht
Bernardo Rafael Serrano López	Carlos Eduardo Espinosa Uricoechea
Xavier Marc Meric de Bellefo	Sahondra Rotovonarivo
Federic Brice Flejou	Erick Jean Charles Decker

Leonor Montoya Álvarez
Claudia Helena Pacheco Cortés
Luciano Enrique Lersundy Ángel

Fernando Quintero Arturo
Juan Fernando Samudio Vergara
Alfredo Angueyra Ruíz

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	2015	2014
Honorarios Junda Directiva	7.336.000	20.131.480
Ingresos de directivos de la compañía	5.680.712.379	1.885.336.165
Total	5.688.048.379	1.905.467.645

35.3. Informe especial del grupo

1. Se recibieron aportes para la cobertura de riesgos laborales de:

- AXA COLPATRIA Seguros S.A. \$176.198.536
- AXA COLPATRIA Capitalizadora S.A. \$126.030.420
- Operadora de Clínicas y Hospitales S.A. O.C. Y H. \$777.500
- AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A. \$84.716.513
- Emermedica S.A. \$479.981.834
- Inversiones Sequoia Colombia S.A.S \$122.158.702
- Finanseguro \$1.089.400
- Nixus Capital Humano S.A.S \$9.579.599

2. Se contrataron pólizas de seguro con AXA COLPATRIA Seguros S.A. por \$142.332.302, para los ramos grupo vida, incendio y terremoto.

3. Se causó gasto de prevención a Emermedica S.A. por \$1.992.012.005.

4. Se vendieron pólizas de vida para asesores de AXA COLPATRIA Capitalizadora S.A. por \$41.702.825 del ramo de Grupo Vida.

5. Se vendieron pólizas de vida para tomadores de títulos de AXA COLPATRIA Capitalizadora S.A. por \$84.782.500 del ramo de Grupo Vida.

6. Se causó gasto de prevención y capacitaciones a Nixus Capital Humano S.A.S. por valor de \$2.111.929.178.

7. Venta de 13.450 acciones de Finanseguro a Sequoia Investment Group por \$2.446.985.400 equivalente al 5.18%. (Precio por acción \$181.932).

8. Se causaron gastos por prestación de servicios con Operadora de clínicas y hospitales S.A. O.C. Y H. por el valor de \$1.082.172.154.

9. Se causaron gastos por prestación de servicios con Inversiones Sequoia Colombia S.A.S. por la suma de \$4.655.943.348.

10. Por concepto de arrendamientos se recibieron de AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A, la suma de \$471.999.620.

11. Se realizaron operaciones con AXA Asistencia Colombia S.A por valor de \$3.138.324.000 correspondientes a gastos de asistencia al ramo de ARL.

Además de las transacciones y decisiones enunciadas anteriormente, AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A. no efectuó durante el ejercicio que concluyó en Diciembre de 2015, ninguna otra operación relevante directa o indirectamente, con la matriz o sus filiales o subsidiarias.

37. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA POR PRIMERA VEZ

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los Decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Compañía inició el proceso de convergencia parcial de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Con el aval de la junta directiva como órgano máximo, se realizaron las acciones necesarias para acoger las prácticas y estándares internacionales de preparación y revelación de información financiera. Durante el año 2012, 2013 y 2014 y con el acompañamiento de una consultoría externa especializada en el tema, se desarrolló la correspondiente capacitación a los funcionarios de cada una de las áreas implicadas para asegurar una comprensión enfocada a los procesos afectados, también se culminó el proceso de diagnóstico general para la implementación de las normas internacionales, aplicables a las operaciones y entorno financiero de la Compañía.

Este trabajo incluyó, la identificación y evaluación en paralelo, de las normas actualmente aplicadas versus las NIIF o IFRS (por sus siglas en inglés), lo que permitió evaluar los impactos financieros, operativos y de los sistemas de información. Como resultado, se obtuvo un informe sobre el diagnóstico general con su correspondiente mapa de impactos, incluido el de implicaciones en los sistemas de información, así como el marco general de planes de acción conducentes a su implementación. De igual forma, el máximo órgano social aprobó el presupuesto necesario para realizar la actualización tecnológica requerida y adecuar los sistemas de información a las nuevas exigencias, así como el cronograma de implementación solicitado por las entidades de control y vigilancia.

De conformidad con el Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3024 de 2013, por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 y donde se informa el marco técnico normativo aplicable, la compañía se encuentra clasificada en el Grupo 1 de implementación de normas internacionales de información financiera.

1. Exenciones y excepciones

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en 2012 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014. De acuerdo con dichas normas, la Compañía en estos estados financieros ha:

- Provisto información financiera comparativa.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2013, como es requerido en los Decretos 3023 de 2013 y 2267 de 2014.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales y ciertas excepciones obligatorias que son permitidas o requeridas en la NIIF 1.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la Compañía, de Normas Contables Colombianas a las Normas Internacionales de Información Financiera indicadas el 1 de enero de 2014:

Exenciones:

1. Costo atribuido:

NIIF 1 permite a La Compañía medir de manera individual ciertas propiedades, planta y equipo a su valor razonable o utilizar una revaluación según principios contables colombianos anteriores como el costo atribuido de dichos activos en la fecha de transición. La Compañía ha decidido utilizar esta exención y registrar algunas de sus propiedades, planta y equipo en la fecha de transición por el valor revaluado según principios contables colombianos anteriores, en otros casos por el valor razonable determinado por peritos independientes y en otros casos no lo utilizó teniendo en cuenta el uso de dichos activos.

2. Medición al valor razonable de activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial:

En el desarrollo normal de las operaciones de las entidades de La Compañía en el reconocimiento inicial ciertas transacciones de activos o pasivos financieros pueden diferir de su valor razonable en cuyo caso dichas transacciones requieren ser ajustadas bajo ciertos parámetros a su valor razonable. NIIF1 permite que la aplicación de esta norma contable se realice de forma prospectiva a transacciones realizadas a partir de la fecha de transición a las NIIF, es decir, el 1 de enero de 2014.

Excepciones:

1. Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros:

NIIF 9 requiere el cumplimiento de ciertos requisitos para dar de baja a activos financieros del balance. NIIF 1 requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF cumpla con este requerimiento de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición de las NIIF.

2. Clasificación y medición de activos financieros:

La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado es efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, es decir el 1 de enero de 2014.

2 Cambios en políticas contables por la implementación de las NIIF

En adición a las exenciones y excepciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por la Compañía de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y las políticas contables actuales utilizadas bajo NIIF que le son aplicables.

a. Presentación de Estados Financieros

PCGA Colombianos: Las normas de la Superintendencia Financiera requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo del La Compañía junto con las notas correspondientes.

NIIF: De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

b. Propiedades planta y equipo

PCGA Colombianos: Las propiedades planta y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2001, el cual no incluía por ejemplo costos de abandono; posteriormente los activos depreciables se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual. Adicional a lo anterior, con base en avalúos practicados en períodos no superiores a tres años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta especial denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del

avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.

NIIF: Las propiedades planta y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos estimados de abandono y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación se tiene en cuenta su valor residual estimado por los peritos independientes. Las normas NIIF permiten posteriormente ajustar el costo inicial de los activos a su valor reevaluado, el cual consiste en su valor razonable determinado por peritos independientes. Dicho reavalúo se registra como mayor valor del activo con abono a una cuenta de superávit en el patrimonio por revaluación. El costo revaluado se convierte en la base para su depreciación posterior.

En cada cierre contable, el La Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el La Compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Los bienes raíces que tiene el La Compañía con el objeto de obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines del La Compañía se registran inicialmente al costo y posteriormente se pueden seguir manejando al costo depreciado de la misma forma que las propiedades y equipos de uso propio o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados.

c. Impuestos diferidos

PCGA Colombianos: Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

NIIF: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

d. Beneficios a empleados

PCGA Colombianos: Bajo las normas contables Colombianas únicamente se registraban pasivos para beneficios post-empleo de pensiones de jubilación. Dicho pasivo se calculaba con

base en estudios actuariales utilizando para ello asunciones actuariales de tasa de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a la tasa de interés TDF promedio de los últimos 10 años. El valor de dicho pasivo se amortizaba con cargo a resultados en plazos máximos establecidos por el Gobierno Nacional. Los beneficios de los empleados a largo plazo se registraban generalmente cuando se cancelaban o por el sistema se causación en los años que se hacían exigibles.

NIIF: Los beneficios post- empleo influyen no solo las pensiones de jubilación sino cesantías por pagar a empleados en régimen laboral anterior a la Ley 50 y beneficios extralegales pactados en convenciones colectivas.

El pasivo actuarial por los beneficios post- empleo se determina con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad proyectada usando las mismas asunciones actuariales de tasas de mortalidad incrementos de salarios y rotación del personal, pero las tasas de interés son determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período emitidos por el Gobierno Nacional u otras obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

e. Bienes entregados en arrendamiento

PCGA Colombianos: Los bienes entregados en arrendamiento eran clasificados como cartera de créditos básicamente cuando los contratos de arrendamiento incluían para el arrendatario una opción de compra a un precio de ganga; los demás contratos de bienes entregados en arrendamiento se incluían en la cuenta de propiedades planta y equipo por el costo del bien y se depreciaban siguiendo las mismas políticas de depreciación establecidas para el mismo tipo de activos.

NIIF: Los bienes entregados en arrendamiento por las entidades financieras del Grupo son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

3. Conciliación de los últimos estados financieros de la Compañía preparados bajo normas contables Colombianas y los estados financieros de esos mismos períodos preparados parcialmente bajo Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con lo anterior, las siguientes son las conciliaciones entre los estados de situación financiera de la Compañía al 1 de enero de 2014 y 31 de diciembre de 2014 preparados bajo las anteriores Normas Contables Colombianas y los Estados de Situación Financiera preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera a esas mismas fechas vigentes al 31 de diciembre de 2013 incluidas como anexo a los Decretos 2784 y 3023 de 2013, y entre el Estado de Resultados del AXA COLPATRIA por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014 preparado bajo las anteriores Normas Contables Colombianas y el Estado de Resultados del mismo año preparado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera antes indicadas:

1. Estado de Situación Financiera

1 de enero 2014

Cuenta	Saldo a 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	Ajustes NIIF	Reclasificaciones	Saldo a 1 de enero de 2014 bajo NIIF	Cuenta de presentación bajo NIIF
Activos					
Disponibles	15.437.358.237	0	12.732.975	15.450.091.212	Efectivo y equivalentes de efectivo
Inversiones	1.053.435.554.389	6.538.424.903	1.445.628.665	1.061.419.607.957	Activos financieros a valor razonable por resultados
Carta de créditos	4.950.000.000	0	0	4.950.000.000	Activos financieros a valor razonable por resultados
CxC Actividad Aseguradora	62.266.578.685	0	-16.593.515.120	45.673.063.565	Cuentas por cobrar y pagos anticipados
Cuentas por cobrar	2.754.048.600	0	23.712.775.704	26.466.824.304	Cuentas por cobrar y pagos anticipados
Activos fijos	4.295.420.910	15.355.954.798	0	19.651.375.708	Activos financieros a valor razonable por resultados pignorados como garantía
Otros activos	48.856.434.996	-24.167.391.533	-8.577.622.224	16.111.421.239	Activos financieros a valor razonable por resultados pignorados como garantía
Total activos	1.191.995.395.817	-2.273.011.832	0	1.189.722.383.985	
Pasivo					
Operaciones financieras	9.363.179.343	0	0	9.363.179.343	
C.P. (Actividad Aseguradora)	20.386.040.036	0	0	20.386.040.036	
Créditos Bancos y otras Oblig. Financieras	5.100.762.959	0	0	5.100.762.959	
Cuentas por Pagar	27.223.217.351	1.235.129.961	0	28.458.347.312	Cuentas por pagar y otros pasivos
Otros pasivos	8.669.456.800	-111.007.792	-60.783.133	8.497.665.875	
Reserva Técnica	917.417.381.605	0	60.783.133	917.478.164.738	
Pasivos estimados y provisiones	1.330.283.339	14.546.941.198	0	15.877.224.537	
Total pasivos	989.490.321.433	15.671.063.367	0	1.005.161.384.800	

31 de diciembre de 2014

Cuenta	Saldo a 31 de diciembre de 2014 COLGAAP	Ajustes NIIF	Reclasificaciones	Saldo a 1 de enero de 2015 bajo NIIF	Cuenta de presentación bajo NIIF
Activos					
Disponible	11.243.059.186	0	13.782.887	11.256.842.073	Efectivo y equivalentes de efectivo
Inversiones	1.258.519.511.059	19.401.416.067	12.417.343	1.277.933.344.469	Activos financieros a valor razonable por resultados
Cartera de créditos	0	0	0	0	Activos financieros a valor razonable por resultados
CxC Actividad Aseguradora	78.096.463.246	0	-19.365.051.811	58.731.411.435	Cuentas por cobrar y pagos anticipados
Cuentas por cobrar	1.896.122.331	0	26.343.952.020	28.240.074.351	Cuentas por cobrar y pagos anticipados
Activos fijos	3.504.143.279	15.665.434.847	0	19.169.578.126	Activos financieros a valor razonable por resultados pignorados como garantía
Otros activos	69.942.153.470	-23.009.265.431	-6.359.550.279	40.573.337.760	Activos financieros a valor razonable por resultados pignorados como garantía
Total activos	1.423.201.452.571	12.057.585.483	645.550.160	1.435.904.588.214	
Pasivo					
Operaciones financieras	111.780.557.253	0	0	111.780.557.253	
C.P. (Actividad Aseguradora)	19.579.538.962	0	645.550.160	20.225.089.122	
Créditos Bancos y otras Oblig. Financieras	3.080.176.425	0	0	3.080.176.425	
Cuentas por Pagar	28.549.217.847	10.464.530.910	0	39.013.748.757	Cuentas por pagar y otros pasivos
Otros pasivos	9.430.601.816	0	-45.512.306	9.385.089.510	
Reserva Técnica	1.021.431.841.650	-15.622.340	45.512.306	1.021.461.731.616	
Pasivos estimados y provisiones	2.110.321.070	0	0	2.110.321.070	
Total pasivos	1.195.962.255.023	10.448.908.570	645.550.160	1.207.056.713.753	

2. Estado de resultados

	PCGA	VARIACION	NIIF
PRIMAS:			
Primas emitidas	<u>482.762.848.328</u>		<u>482.762.848.328</u>
Total primas emitidas	482.762.848.328		482.762.848.328
Primas cedidas en reaseguro	<u>(2.159.321.769)</u>		<u>(2.159.321.769)</u>
Total primas retenidas	<u>480.603.526.559</u>		<u>480.603.526.559</u>
Constitución de reserva técnica	(706.819.242.960)	15.622.340	(706.803.620.620)
Liberación de reserva técnica	<u>677.893.249.651</u>		<u>677.893.249.651</u>
Variación reserva técnica	<u>(28.925.993.309)</u>		<u>(28.910.370.969)</u>

Total primas devengadas	<u>451.677.533.250</u>	15.622.340	<u>451.693.155.590</u>
SINIESTROS:			
Siniestros pagados	(178.348.709.104)		(178.348.709.104)
Reembolso siniestros sobre cesiones	<u>4.827.306.263</u>		<u>4.827.306.263</u>
Total siniestros retenidos	<u>(173.521.402.841)</u>		<u>(173.521.402.841)</u>
Constitución reserva siniestros	(273.002.415.117)		(273.002.415.117)
Liberación reserva siniestros	<u>200.285.508.888</u>		<u>200.285.508.888</u>
Variación reserva de siniestros	<u>(72.716.906.229)</u>		<u>(72.716.906.229)</u>
Total siniestros incurridos	<u>(246.238.309.070)</u>		<u>(246.238.309.070)</u>
Utilidad técnica bruta	205.439.224.180	15.622.340	205.454.846.520
OTROS PRODUCTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS	2.457.333.496		2.457.333.496
OTROS COSTOS DE SEGUROS	(119.756.014.522)		(119.756.014.522)
GASTOS DE VENTAS	(78.311.561.931)	(162.078.204)	(78.473.640.135)
PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR	<u>(889.029.249)</u>		<u>(889.029.249)</u>
ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO			
Utilidad técnica, neta	<u>8.939.951.974</u>	(146.455.864)	<u>8.793.496.110</u>
PRODUCTO DE INVERSIÓN:			

Dividendos	17.064.810		17.064.810
Rendimientos renta variable	71.002.300.769	5.640.967.005	76.643.267.774
Rendimientos renta fija	65.347.080.268		65.347.080.268
Pérdida en operaciones derivativas	(48.376.295.618)		(48.376.295.618)
Operaciones repo	(783.848.181)		(783.848.181)
Otras inversiones	59.638.867		59.638.867
Provisión inversiones	(38.915.374)		(38.915.374)
Gastos financieros	<u>(589.448.989)</u>		<u>(589.448.989)</u>
Total producto de inversiones	<u>86.637.576.552</u>	5.640.967.005	<u>92.278.543.557</u>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	<u>(71.671.558.853)</u>	5.050.706.087	<u>(66.620.852.766)</u>
Utilidad (pérdida) operacional	23.905.969.673	10.545.217.228	34.451.186.901
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	7.241.020.145		7.241.020.145
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	<u>(1.870.294.403)</u>		<u>(1.870.294.403)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	29.276.695.415	10.545.217.228	39.821.912.643
PROVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE	(19.918.808.000)	17.618.004.861	(2.300.803.139)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u>9.357.887.415</u>	28.163.222.089	<u>37.521.109.504</u>

Otro Resultado
Integral
Partidas que no
serán reclasificadas a
resultados

Instrumentos
Financieros Medidos
a Valor Razonable
con cambios en el
ORI

**Resultado Integral
Total**

-	6.765.765.710	6.765.765.710
<u>9.357.887.415</u>	34.928.987.799	<u>44.286.875.214</u>

Concepto

Al 31 de diciembre de 2014

**Utilidad neta del período determinado bajo
Principios Contables Colombianos**

9.357.887.415

A Reserva Técnica Prima no Devengada

15.622.340

B Remuneración a Favor de Intermediarios

(162.078.204)

C Gasto de Personal G

1.124.122.169

D Impuestos

4.018.258.353

E Arrendamientos

152.307.972

F Seguros

(3)

G Adecuación e Instalaciones de Oficinas

(975.373.878)

H Depreciaciones

318.958.696

I Amortizaciones

2.225.023.063

J Diversos

(1.812.590.285)

K Impuesto Diferido

17.618.004.861

L Valoración de Inversiones por el Metodo de
Participación Patrimonial

5.640.967.005

**Utilidad neta del período determinado bajo
Normas de Información Financiera establecidas
en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013.**

37.521.109.504

Conciliación Patrimonial COLGAAP Vs. NIIF.

A continuación el detalle de los ajustes por convergencia en el Estado de Situación
Financiera de apertura y su impacto en el patrimonio:

Saldo del Patrimonio Colgaap

202.505.074.384

Ajuste por adopción	
A) Ajustes positivos	2.236.645.791
Ajuste al Costo Edificios y Vehículos, y propiedad, planta y equipo - Propiedad Inversión	2.125.637.999
Efecto reconocimiento pensiones de jubilación según IAS 19 - Calculo Tower Watson	111.007.792
B) Ajustes Negativos	20.180.720.991
Ajuste Cargos Diferidos no aceptados bajo NIIF	8.057.178.229
Impuesto diferido Activo	10.888.412.801
Reconocimiento pasivo por Quinquenios	765.287.245
Reconocimiento pasivo por Bonos Ejecutivos	469.842.716
Total Ajuste Neto por adopción NIIF (A - B)	(17.944.075.200)
Saldo del Patrimonio NIIF	<u>184.560.999.184</u>

Conciliación Patrimonial COLGAAP Vs. NIIF

A continuación el detalle de los ajustes por convergencia en el Estado de Situación Financiera y su impacto en el patrimonio al cierre de diciembre de 2014:

Saldo del Patrimonio Colgaap a 31/12/2014	227.239.197.548
Reversión Valorización y Desvalorización Colgaap	(41.197.574.651)
Ajuste al Valor Razonable de Acciones Disponible para la Venta	14.457.526.535
Resultado acumulado en el proceso de Convergencia	5.826.469.882
Actualización utilidad NIIF 2014	22.522.255.085
Saldo del Patrimonio NIIF a 31/12/2014	<u>228.847.874.399</u>

Estado de Flujos de Efectivo del año terminado al 31 de diciembre de 2014

	PCGA Colombianos	Ajustes y Reclasificaciones	NIIF
Actividades de Operación	104.207.111.669	(4.214.621.304)	99.992.490.365
Actividades de Inversión	(106.380.824.186)	4.215.671.216	(102.165.152.970)
Actividades de Financiación	(2.020.586.534)	0	(2.020.588.534)

Ajustes y reclasificaciones a los Estados Financieros anteriores para conformarlos a NIIF:

ACTIVO				
11 - DISPONIBLE	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	15.437.358.237			15.450.091.212

+ Reclasificación saldos
de caja menor de otros
activos a disponible
Circulares Externas 021-033
de 2014 SFC

12.732.975

Total		0	12.732.975	
13 - INVERSIONES	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	1.053.435.554.389			1.061.419.607.957
+ Traslado Contratos Forward de cobertura de CXC a Inversiones Circulares Externas 021 - 033 de 2014 SFC			1.445.628.665	
- Impacto reconocimiento inversiones a su valor de mercado a Dic/12 - Adopción por primera vez		6.538.424.903		
Total		6.538.424.903	1.445.628.665	
15 - CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	62.266.578.685			45.673.063.565
- Traslado Siniestros Pendientes Parte Reaseguradora como mayor valor de la Reserva Técnica parte Reasegurador			(16.593.515.120)	
Total		0	(16.593.515.120)	
16 - CUENTAS POR COBRAR	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	2.754.048.600			26.466.824.304
+ Traslado Contratos Forward de cobertura de CXC a Inversiones Circulares Externas 021 - 033 de 2014 SFC			(1.445.628.665)	
+ Traslado Depósitos Judiciales de las cuentas de otros activos a CXC Circulares Externas 021 - 033 de 2014 SFC			3.666.102.613	
+ Traslado CXC a trabajadores de otros activos a CXC Circulares Externas 021 - 033 de 2014 SFC			283.147.283	
+ Traslado Siniestros Pendientes Parte Reaseguradora como mayor valor de la Reserva Técnica parte Reasegurador			16.593.515.120	
+ Traslado Anticipos de Impuestos de las cuentas de otros activos a CXC Circulares Externas 021 - 033 de 2014 SFC			4.615.639.353	
Total		0	23.712.775.704	

18 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	4.295.420.910			18.865.164.458
- Eliminación Saldos COLGAAP edificios		(2.825.109.312)		
+ Costo atribuido PPYE		17.394.852.860		
Total		14.569.743.548	0	
18 - PROPIEDAD DE INVERSION	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	0			786.211.250
+ Fair value PPYE		786.211.250		
Total		786.211.250	0	
19 - OTROS ACTIVOS	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	48.856.434.996			16.111.421.239
- Eliminacion activos diferidos - Gastos Pagados por Anticipado, Arrendamientos (cumple con criterios de reconocimiento de la NIC 38)		(373.499.241)		
- Eliminacion activo diferido - Impuesto al patrimonio (No cumple con criterios de reconocimiento de la NIC 38)		(4.027.737.000)		
- Eliminacion activos diferidos - Remodelaciones Edificaciones propias (Costo atribuido PPYE y PI)		(1.022.875.529)		
- Eliminacion activos diferidos - Estudios y proyectos (no cumple con criterios de reconocimiento de la NIC 38)		(247.317.845)		
- Eliminacion activos diferidos - programas de computador (no cumple con criterios de reconocimiento de la NIC 38)		(2.213.612.532)		
- Eliminacion activos diferidos - Utiles y papeleria (no cumple con criterios de reconocimiento de la NIC 38)		(32.671.122)		
- Eliminacion activos diferidos - Publicidad y propaganda (no cumple con criterios de reconocimiento de la NIC 38)		(19.464.960)		
- Reconocimiento impuesto diferido activo		3.658.528.398		

- Traslado CXC a trabajadores de otros activos a CXC	(283.147.283)	
- Traslado Depósitos Judiciales de las cuentas de otros activos a CXC	(3.666.102.613)	
- Traslado al Disponible de fondo fijo de caja menor	(12.732.975)	
- Eliminación activos diferidos - Acciones Clubes (no cumple con criterios de reconocimiento de la NIC 38)	(120.000.000)	
- Eliminación valorizaciones en PPYE y Vehículos (Reconocimiento por costo atribuido NIIF 1)	(13.230.316.799)	
- Traslado valorizaciones y desvalorizaciones al rubro inversiones	(6.538.424.903)	
- Traslado Anticipos de Impuestos de las cuentas de otros activos a CXC Circulares Externas 021 - 033 de 2014 SFC	(4.615.639.353)	
Total	(28.783.030.886)	(3.961.982.871)

PASIVO				
25 - CUENTAS POR PAGAR	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	27.223.217.351			28.458.347.312
+ Reconocimiento pasivo por Quinquenios		765.287.245		
+ Reconocimiento pasivo por Bonos Ejecutivos		469.842.716		
Total		1.235.129.961	0	
26 - RESERVAS TECNICAS DE SEGUR.Y CAPITAL	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	917.417.381.605			917.478.164.738
+ Reclasificación Primas Diferidas a Reservas de Riesgo en Curso			60.783.133	
Total			0	60.783.133
27 - OTROS PASIVOS	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	8.669.456.800			8.497.665.875
- Efecto reconocimiento pensiones de jubilación según IAS 19 - Calculo tower watson		(111.007.792)		
- Reclasificación Primas Diferidas a Reservas de Riesgo en Curso			(60.783.133)	

Total		(111.007.792)	(60.783.133)	
28 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	Colgaap	Ajustes	Reclasificaciones	NIIF
Saldo	1.330.283.339			15.877.224.537
+ Reconocimiento impuesto diferido pasivo		14.546.941.198		
Total		14.546.941.198	0	

Los ajustes de adopción por primera vez corresponden a:

Ajustes de mayor impacto:

- Reconocimiento de las inversiones de disponibles para la venta al costo atribuido bajo NIIF, su medición posterior se ajusta como menor o mayor valor de la inversión según sea su variación con su contrapartida en el ORI.
- Para el reconocimiento de los activos fijos en el ESFA se utilizó el costo atribuido y en su valuación posterior se utiliza el modelo de costo. La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal de acuerdo a las nuevas vidas útiles de los activos fijos.
- Cálculo de Reserva IBNR para todos los ramos por método de triángulos Decreto 2973 de 2013 y RTPND póliza a póliza y días devengados.
- Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo basándose en el balance, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se pueda compensar dichas diferencias. El impuesto diferido activo se calcula con una tarifa del 34%, donde el 25% corresponde a renta y el 9% a CREE.

Los principales conceptos sobre los cuales se calculó impuesto diferido activo son los siguientes:

- Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles
- Pérdidas fiscales provisiones pasivas no deducibles

Los principales conceptos sobre los cuales se calculó impuesto diferido pasivo son los siguientes:

- Valoración de inversiones de renta fija.

- Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo.

Principales Reclasificaciones:

- ✓ Primas diferidas y sus derivados, constituyen un mayor valor de la RTPND (Res Técnica Prima No Devengada).
- ✓ Las comisiones sobre primas directas se incluyen en el cálculo de la RTPND por su valor total y no con límites del 20% como lo determinaba el Decreto 839.
- ✓ En las cuentas corrientes del reasegurador no se podrán “netear” los conceptos, se deben registrar en IFRS como primas en el pasivo y siniestros en el activo.
- ✓ Revelación PyG y balance de los movimientos de la Reserva de Siniestros Avisados parte reasegurador.

38. GOBIERNO COORPORATIVO

Auditoría Interna – Durante el año 2015 el área de auditoría interna ejecutó el plan de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría. Dicho plan, incluyó la revisión de procesos clave seleccionados a partir de su evaluación de riesgos incluyendo entre otras, la verificación del cumplimiento de los procedimientos internos aprobados por la Junta Directiva y las regulaciones aplicables.

Su estrategia es conocer a profundidad y enfocarse en aquellos asuntos donde se identifican riesgos u oportunidades de generar mejoras en los procesos. Siguen estándares de documentación requeridos por normas de auditoría de general aceptación y realizan procesos internos de revisión de calidad de sus papeles de trabajo, con el fin de soportar los hallazgos y los acuerdos que se definieron con las áreas auditadas. Así mismo, cuentan con una metodología de seguimiento a los planes de trabajo acordados con la administración hasta su cierre definitivo. Aquellos planes de trabajo que se encuentren retrasados son informados a la administración y al comité de auditoría.

La comunicación de resultados se realiza en diferentes escenarios, tales como Comités Directivos y de Presidencia y el Comité de auditoría.

Durante lo corrido del año, el área de Auditoría Interna realizó la evaluación de los temas regulatorios relacionados con: Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, Seguridad y calidad para la realización de operaciones, Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM y Sistema de Administración del Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT cuyo alcance se enmarcó en el seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas durante los años 2012 a 2014.

De igual forma se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno – SCI. El alcance fue definido para hacer seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas en años anteriores las cuales estaban enmarcadas en los capítulos de la norma; así mismo se

realizó un seguimiento al diligenciamiento de las listas de controles clave de las diferentes áreas de la compañía.

Adicionalmente, se realizaron auditorías a los procesos de cierre de Estados Financieros, Secretaría General, implementación de IFRS, Gestión de Riegos de Tecnología, Nómina, Aplicación de Depósitos y Administración de Recaudos – ARL y Plan de Continuidad de Negocio.

39. OTROS ASUNTOS DE INTERES

a) Información sobre el Defensor del Cliente y Atención al Cliente

En aplicación a lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 del Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Superintendencia Financiera de Colombia, se recoge resumen de las quejas y reclamos presentados en el ejercicio 2015.

El número de reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2015 ha sido de 12.686. Por causas, el 65% corresponden a reclamaciones por inconformidad en la venta por banca seguros y el 35% restante a otras causales.

De las reclamaciones recibidas durante 2015, el 95% fueron presentadas por los clientes a través de nuestros canales internos y el 5% a través de los entes de control.

b) Consolidación

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación radicada con el número 2014080446-003-000 del 15 de octubre de 2014 solicitó de manera excepcional y particular estados financieros consolidados, así no cumplan con la excepciones establecidas en la NIIF 10, ya comentadas en el punto 2.2 bases de presentación.

No obstante lo anterior, a continuación se detalla las principales sociedades incluidas en el perímetro de consolidación:

- Sequioia
- Servimed
- Pocket
- Emermedica
- Clinica VIP
- OCYH
- Urban Panama
- Nixus
- Finanseguros
- Urban Colombia
- Alsacia

C) Capitalización

En cuanto al proceso de Capitalización fue aprobada según resolución 1762 de Diciembre de 2015 por la Superintendencia Financiera de Colombia, por un valor total de \$ 49.998.987.462, en el cual se aprueba la colocación de 1.062.734 acciones a un precio de \$ 47.048,45, La capitalización tuvo un efecto en Capital Social por valor de \$ 1.574.971.788 y una Prima en Colocación de Acciones por valor de \$ 48.425.015.674.

40. EVENTOS SUBSECUENTES

Calculo reserva IBNR y plan de ajuste

Según comunicación radicada con el número 2014060595-013-000 del 31 de Diciembre de 2015, la Superintendencia Financiera de Colombia considera viable el plan de adecuación solicitado por AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A., y aprobado por la Junta Directiva para el ramo de Riesgos Laborales, donde los cálculos actuariales que estiman esta reserva conforme a estas prácticas internacionales, con proyección al mes de diciembre de 2015, son de COP\$269.335MM neto de reaseguro para el ramo de Riesgos Laborales.

Se informa que adicionalmente al cumplimiento de dispuesto por el Decreto 2973 de 2013, se realice un ajuste en la reserva por un monto de COP\$40.000MM, antes de finalizar el ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2015, quedando el saldo de IBNR para el ramo de Riesgos Laborales, en COP\$135.263MM antes de finalizar el año. El saldo restante para el ramo de Riesgos Laborales, en COP\$134.072MM, se ajustara en los ejercicios de 2016 al 2020.

1. Plan de adecuación

Teniendo en cuenta todo lo anterior y ponderados los impactos derivados del Decreto 2973 de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia solicita como plazo máximo para acreditar la debida constitución del ciento por ciento de la RSONA, el 20 de diciembre de 2020.

De otra parte, durante el periodo de vigencia del plan de adecuación, esto es, hasta tanto el monto de la RSONA corresponda a la totalidad del valor adecuado con base en los parámetros técnicos, contables y regulatorios, la entidad aseguradora deberá abstenerse de distribuir utilidades o reservas patrimoniales a sus accionistas, sin perjuicio de que las utilidades del ejercicio se utilicen para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

La entidad aseguradora deberá enviar a la SFC un informe trimestral con corte a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, dentro del mes siguiente al corte indicado, el cual deberá contener al menos:

No.	ACTIVIDAD	FECHA MAXIMA DE ENTREGA
1	Cálculo del monto total de la RSONA, para cada ramo, en el corte respectivo.	30/04/2016
2	Certificación del actuario responsable sobre la suficiencia del cálculo del monto total de la RSONA.	30/04/2016
3	Monto de la RSONA constituida durante el trimestre anterior al corte, en desarrollo del plan de adecuación.	30/04/2016
4	Diferencia entre la RSONA total y la RSONA constituida (en adelante, "Monto Pendiente del Ajuste"), al respectivo corte.	30/04/2016
5	Informe sobre las inversiones que respaldan los montos de RSONA constituidos en el trimestre.	30/04/2016
6	Informe sobre las inversiones correspondientes al portafolio de libre inversión que cumplirían con los requerimientos del Título 3 del Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, y eventualmente, podrían respaldar la constitución de reservas.	30/04/2016
7	La constitución de la reserva se deberá realizar de manera gradual, de tal manera que al cierre del ejercicio contable del 2018, el Monto Pendiente de Ajuste deberá ser inferior al 50% de la diferencia entre el monto de la RSONA presentado como soporte del plan de adecuación, y el monto de la RSONA constituida al cierre del 31 de diciembre de 2015.	30/04/2016
8	La entidad aseguradora deberá revelar en las notas a sus estados financieros la existencia del plan de adecuación aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como el Monto Pendiente de Ajuste.	30/01/2016
9	Durante la vigencia del plan de adecuación, la entidad aseguradora deberá emitir a esta superintendencia, dentro del mes siguiente a la transmisión de los estados financieros de fin del ejercicio, un informe sobre las transacciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio correspondiente, que deberá incluir al menos, las partes, el objeto y los términos y condiciones generales, así como una comparación con las transacciones con partes relacionadas celebradas durante los dos ejercicios anteriores al que se reporta (por ejemplo: al cierre del 2016, se compara con las transacciones de los años 2014 y 2015).	28/02/2016

2. Información para propósitos de supervisión.

En relación con la adecuada estimación de esta reserva, a partir del 1 de enero de 2016, la aseguradora deberá tener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, desde el 01 de Enero de 2016, documentación que soporta la reserva de siniestros

ocurridos no avisados que reconoce la entidad en sus estados financieros, en particular lo siguiente:

La nota técnica o el estudio técnico contentivo del detalle de la metodología de cálculo de la RSONA, así como, las bases de datos que sustentan el último cálculo realizado por la entidad.

Informe de verificación y validación de las estimaciones de la reserva (procesos de backtesting, pruebas de estrés sobre la metodología, etc).

Informe del análisis del resultado e impacto financiero para la compañía, del último cálculo realizado por la entidad.

Informe de la revisoría fiscal y/o auditoría interna o externa sobre las observaciones relacionadas con la información utilizada y la metodología aplicada.

Informe del actuario responsable de la compañía sobre la información utilizada, metodología aplicada y resultados obtenidos.

En todo caso, en desarrollo de la metodología y los cálculos correspondientes, es necesario, que la alta gerencia de la entidad garantice además del cumplimiento de la normatividad aplicable, lo siguiente:

. Que los datos históricos utilizados en el cálculo de la reserva que nos ocupan abarcan un periodo suficientemente amplio de observaciones, de tal forma que representan la realidad que se pretende medir, así como, determinar estimaciones ajustadas al comportamiento de los siniestros.

. Que existe suficiente información histórica disponible sobre el valor total de los siniestros y sus tendencias, a un nivel desagregado que permita la identificación de patrones relevantes en la evolución de los mismos, dentro de grupos de riesgos homogéneos.

. Que se ha efectuado una revisión a la calidad de la información que soporta el cálculo de las reservas, de tal forma que se garantice que los datos son íntegros, precisos, adecuados y completos para su uso en el desarrollo de las metodologías.

. Las metodologías deben contemplar la desagregación de la información de acuerdo con las características de cada prestación, cobertura, para los ramos que cuentes características siniéstrales similares, o riesgos homogéneos que presenten comportamientos estables a lo largo del tiempo.

. Que se utilizan de forma coherente los datos relativos a los diferentes periodos de tiempo, y que cuando proceda se adaptarán los datos históricos para aumentar su credibilidad o mejorar su calidad, de manera que se realicen estimaciones más fiables y ajustadas a las características de la cartera que es objeto de valoración.

. En todo caso, la aseguradora deberá documentar de manera detallada las causas de las limitaciones, al igual que los impactos generados y las medidas adoptadas para subsanar las deficiencias encontradas.

. Que la utilización del juicio de expertos en la evaluación de datos precisos, adecuados y completos para su uso en el cálculo de las reservas, no reemplace la recopilación adecuada, el procesamiento y análisis de datos, sino que los complementa cuando es necesario.

Así mismo, la entidad deberá estar en todo momento en capacidad de explicar el método que utilizó para el cálculo de la reserva, razón por la que se seleccionó tal método y los aspectos tenidos en cuenta al momento de evaluar las metodologías; de tal manera que se garantice que el desarrollo y aplicación de la metodología esté acorde con el comportamiento de la siniestralidad de la compañía.

Compensación monetaria en el Sistema de Riesgos Laborales (Circular Externa 053 -Diciembre 30 de 2015 Resolución 5618 - Diciembre 29 de 2015)

Mediante estas normas se establece la contabilización de los recursos del mecanismo de compensación monetaria del Sistema General de Riesgos Laborales y modificación el instructivo de la Proforma F.3000-63, Formato 253 “Estado de ingresos y egresos ARL”.

Por lo anterior se definen las siguientes instrucciones:

- ✓ La junta directiva de la entidad aseguradora debe definir las políticas y los procedimientos que seguirá la entidad para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del mecanismo de compensación monetaria del Sistema de Riesgos Laborales señalado en el Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, modificado por el Decreto 2509 de 2015 (“Mecanismo de Compensación Monetaria del Sistema de Riesgos Laborales”). Las políticas y procedimientos establecidos deben estar a disposición de la SFC.
- ✓ Las entidades que, a partir de la aplicación del Mecanismo de Compensación Monetaria del Sistema de Riesgos Laborales, resulten con recursos de compensación a cargo, deben contabilizar el monto del gasto por concepto de compensación en la siguiente cuenta del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión: “515695 OTROS”.
- ✓ Las entidades deben revelar en las notas de los estados financieros del año 2015, como hechos posteriores al cierre, el impacto respectivo que tendrá la aplicación del Mecanismo de Compensación del Sistema de Riesgos Laborales, esto es, deben informar el monto al que ascienden los recursos de compensación a cargo o a favor

de la entidad, de acuerdo con los valores determinados por el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- ✓ Según la Resolución del Ministerio de Trabajo 5618 de Diciembre 29 de 2015, indica el resultado de la compensación monetaria para AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A. en cuantía de M\$8.102.4. Su registro contable quedó en la cuenta 515695 otros costos de Seguros ARL.